

Boletín Oficial



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXVII	Salta, 25 de noviembre de 1994	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA
EDICION DE 128 PAGINAS				CONCESION Nº 318
Nº 14.554	ROBERTO AUGUSTO ULLOA GOBERNADOR	Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 383743		
Tirada de 400 ejemplares *** HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 8.00 a 12.30	Dr. ALFREDO GUSTAVO PUIG MINISTRO DE GOBIERNO Dr. TEODORO ALEJANDRO BECKER LASTRA SECRETARIO DE GOBIERNO	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 490 Teléfono Nº 214780 4400 - SALTA *** SERGIO ANTONIO RODRIGUEZ DIRECTOR GENERAL		
ARTICULO 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial. ARTICULO 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).				

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar la edición requerida.

TARIFAS

DISPOSICION N° 1

I - PUBLICACIONES:	Por cada	Excedente
Texto no mayor de 200 palabras	Publicación	(p/c.palabra)
• Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera).....	\$ 6,50	\$ 0,10
• Convocatorias Asambleas Profesionales	\$ 12,50	\$ 0,10
• Avisos Comerciales	\$ 21,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales	\$ 17,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos.....	\$ 21,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina	\$ 17,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública	\$ 17,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales.....	\$ 8,50	\$ 0,10
• Remates Inmuebles y Automotores	\$ 17,00	\$ 0,10
• Remates Varios	\$ 10,50	\$ 0,10
• Posesión Veintefial.....	\$ 21,00	\$ 0,10
• Sucesorios	\$ 8,50	\$ 0,10

BALANCES

- Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág. \$ 62,50
- Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág..... \$ 104,00
- Más un adicional en concepto de prueba..... \$ 13,00

II - SUSCRIPCIONES

- Anual.....\$ 83,50
- Semestral.....\$ 52,00
- Trimestral.....\$ 42,00

III - EJEMPLARES

- Por ejemplar dentro del mes\$ 0,80
- Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año.....\$ 1,20
- Atrasado más de 1 año.....\$ 2,50
- Separata.....\$ 3,00

IV - FOTOCOPIAS

Resolución M.G. N° 191/92

- 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados \$ 0,20

NOTA: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- ♦ Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- ♦ Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- ♦ Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, |, se considerarán como una palabra.
- ♦ Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- ♦ Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo constignen.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETO

Pág.

M. Ec. N° 2.286 del 31/10/94 - Deroga Dcto. 552/93. Aprueba estructuras, objetivos y acciones, plantas de cargos y cobertura del Ministerio de Economía4337

EDICTO DE CANTERA

N° 98.912 - David - Expte. N° 14.8444337

EDICTO DE CATEO - CITATORIO

N° 98.606 - Ignacio Artola y otros - Expte. N° 14.7384338

LICITACIONES PUBLICAS

N° 98.887 - Municipalidad de San Lorenzo - N° 02/944338

N° 98.875 - Dirección Gral. Obras Sanitarias4338

AVISOS ADMINISTRATIVOS

N° 98.901 - M.Ec. - Programa de Inversión de Títulos de Consolidación (Printico)4338

N° 98.894 - AGAS - Ampliación Canal Ramonot - Las Lajitas4339

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

N° 98.890 - Domínguez, César - Expte. N° 1-B-59.144/944339

N° 98.886 - Lastra, Benjamín Ponciano - Expte. N° B-57.970/944339

N° 98.881 - Perri, Francisco José y Colosimi de Perri, María - Expte. N° B-55.400/944339

N° 98.879 - Feltrín, Walter Hugo - Expte. N° B-56.639/944339

N° 98.847 - Bisceglia, Miguel Angel - Expte. N° B-43.685/934339

N° 98.902 - Arnedo, María Esther - Expte. N° 2B-59.896/944340

REMATES JUDICIALES

N° 98.911 - Por: Julio C. Tejada - Juicio: Expte. N° A-07.000/934340

N° 98.910 - Por: Julio C. Tejada - Juicio: Expte. N° A-05.038/944340

N° 98.909 - Por: Julio C. Tejada - Juicio: Expte. N° B-43.620/934340

N° 98.906 - Por: Gustavo A. Yapura Bellini - Juicio: Expte. N° B-40.531/934341

N° 98.903 - Por: Miguel Angel Choqui - Juicio: Expte. N° B-37.944/934341

N° 98.898 - Por: Juana Rosa C de Molina - Juicio: Expte. B-37.803/934341

N° 98.896 - Por: Julio César Tejada - Juicio: Expte. N° B-50.637/944341

N° 98.891 - Por: Marcela Arias de D' Andrea - Juicio: Expte. N° 221/884342

N° 98.874 - Por: Gustavo A. Yapura Bellini - Juicio: Expte. N° 15.331/904343

N° 98.872 - Por: Ernesto V Solá - Juicio: Expte. N° B-48.642/944343

N° 98.868 - Por: Federico W Zelarayán - Juicio: Expte. N° B -39.052/934344

N° 98.853 - Por: Rubén C Cacharam - Juicio Expte N° 0569/884344

EDICTO DE QUIEBRA

N° 98.888 - Sabantor S.A - Expte N° 1B-60 723/944344

CITACION A JUICIO

Pág.

N° 98.864 - Banco Provincial de Salta c/ Palacios, Carlos Alberto y otros - Expte. N° B-42.694/93 4345

INSCRIPCION DE MARTILLERO

N° 98.769 - Luis Andrés Sánchez - Expte. N° 58.281/94 4345

CONCURSOS PREVENTIVOS

N° 98.892 - Morillo, Luis Francisco - Expte. N° B-56.074/94 4345

N° 98.878 - San Millán, Mariano; Padilla, Zhelma Dora y/o Supermercado San Martín -
Expte. N° 2B-59.771/94 4345

N° 98.839 - Florencio Madrazo 4345

N° 98.833 - Alaniz, Olga Julia - Expte. N° B-58.268/94 4346

EDICTO JUDICIAL

N° 98.852 - Rivera, Roque - Expte. N° 1B-53.689/94 4346

Sección COMERCIAL**CONSTITUCION DE SOCIEDADES**

N° 98.913 - Fuji Imagen Salta S.R.L. 4346

N° 98.905 - Farmanoa S.R.L. 4347

AVISO COMERCIAL

N° 98.895 - José Miguel Rosales e Hijos S.R.L. 4347

ASAMBLEA COMERCIAL

N° 98.818 - La Granada S.A, para el día 12/12/94 4348

Sección GENERAL**ASAMBLEAS**N° 98.915 - Agrupación Tradicionalista Gauchos de Güemes - Fortín Dionisio Alemán - Orán,
para el día 18/12/94 4348

N° 98.914 - Asociación de Padres y Amigos de Efeta, para el día 03/12/94 4349

N° 98.904 - Cooperativa Bancaria de Consumo y Vivienda Salteña Ltda., para el día 20/12/94 4349

N° 98.900 - Cámara Salteña de Empresas de Salud, para el día 08/12/94 4349

AVISO GENERAL

N° 98.899 - Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta - Resolución Gral N° 895 4349

FE DE ERRATAS

N° 98.908 - De la Edición N° 14.510 de fecha 23/09/94 4351

N° 98.907 - De la Edición N° 14.513 de fecha 28/08/94 4351

RECAUDACION

N° 98.916 - Del día 24/11/94 4351

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETO

Salta, 31 de octubre de 1994

DECRETO N° 2.286

Ministerio de Economía

VISTO el Decreto N° 2.122/94, mediante el cual se dispone las adecuaciones de las Plantas de Cargos aprobadas en el marco de la Ley N° 6.695; y

CONSIDERANDO:

Que tales adecuaciones deben responder a las normas escalafonarias vigentes para los agentes comprendidos en las disposiciones de la Ley N° 5.546 y Decreto N° 242/91 y modificatorios;

Que en el marco de la Ley N° 6.695, el Poder Ejecutivo determinó las estructuras, objetivos y acciones, plantas de cargos y coberturas del Ministerio de Economía a través del Decreto N° 552/93, instrumento que debe adecuarse en virtud de los motivos expuestos en el Decreto N° 2.122/94;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1° - Derógase el Decreto N° 552/93.

Art. 2° - A partir de la fecha del presente decreto, apruébanse las estructuras, objetivos y acciones, plantas de cargos y cobertura correspondientes a las Unidades de Organización del Ministerio de Economía, de acuerdo a los Anexos que se detallan:

- Anexo I: Ministerio de Economía (Cabecera).
- Anexo II: Dirección Legal y Técnica.
- Anexo III: Unidad Ejecutora Provincial.
- Anexo IV: Dirección General de Administración.
- Anexo V: Secretaría de la Producción.
- Anexo VI: Sub-Secretaría de Asuntos Agrarios.
- Anexo VII: Dirección General de Asuntos Agrarios y Recursos Naturales Renovables.
- Anexo VIII: Sub-Secretaría de Industria, Comercio y Minería.
- Anexo IX: Dirección General de Industria.
- Anexo X: Dirección General de Comercio Exterior.
- Anexo XI: Dirección General de Minería y Recursos Energéticos.
- Anexo XII: Sub-Secretaría de Turismo
- Anexo XIII: Secretaría de Obras y Servicios Públicos.
- Anexo XIV: Dirección General de Variaciones de Precios y Registro Provincial de Constructores de Obras Públicas

- Anexo XV: Dirección General de Transporte.
- Anexo XVI: Dirección General de Arquitectura.
- Anexo XVII: Secretaría de Hacienda y Finanzas.
- Anexo XVIII: Dirección General de Programación y Control Financiero.
- Anexo XIX: Dirección General de Rentas.
- Anexo XX: Dirección General de Inmuebles.
- Anexo XXI: Tesorería General de la Provincia.
- Anexo XXII: Contaduría General de la Provincia.

Art. 3° - La cobertura de la Planta de Cargos que por este decreto se aprueba, no crea ni reconoce o declara derecho alguno. Tampoco es estable o irrevocable, sino que por el contrario se encuentra sujeta a revisión en atención a la verificación de irregularidades que en el futuro puedan detectarse.

Art. 4° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación y señora Secretaria de la Función Pública.

Art. 5° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ULLOA - Loutaif - Castro de
Leal - Martino.

EDICTO DE CANTERA

O.P. N° 98.912

F. N° 75.806

El Dr. Daniel Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 112 del Dec. Ley 430/57 que por Expte. N° 14.844 ha denunciado el descubrimiento de una cantera de onix que denominó: "DAVID" con la siguiente descripción: Tomando como punto de referencia (P.R.) Punto Astronómico Vega Juncalito se mide 1.043,20m Az 81°41'48,4" hasta el punto de partida (P.P.) a partir de este punto se mide 605°86m Az 33°47'12,3" hasta el punto 1, luego se mide 400m,00m Az. 123°47'12,3" hasta el punto 2 luego se mide 960,00m Az 213°47'12,3" hasta el punto 3; luego se mide 400,00m Az 303°47'12,3" hasta el punto 4 y finalmente se mide 354,14m Az 33°47'12,3" hasta el punto de partida (P.P.), cerrando de esta manera la superficie libre solicitada de aproximadamente 38,4 Has. La que se ubica fuera de las áreas de reserva minera de la Provincia. Salta, 03 de octubre de 1994. Dra. Martha González Díez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 61,00

e) 25/11; 05 y 16/12/94

EDICTO DE CATEO - CITATORIO

O.P. N° 98.606

R. s/c. N° 6.669

El Dr. Daniel Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, por Decreto de fecha 2 de febrero de 1994, en Expte. N° 14.738 se ha dispuesto citar al propietario superficiario, Sr. Ignacio Artola; Sociedad Mateo Uriaga y Compañía; José Fernández Pérez y Tomás Deulopeu por este medio a hacer valer sus derechos en el Expte. N° 14.738 Cateo de Ira. y 2da. Categoría en los Dptos. de La Poma y Los Andes que se ubica de la siguiente manera: Se toma como punto de partida a la intersección del paralelo de 24°02'00" de Latitud Sur con el meridiano de 66°08'00" de Longitud Oeste, tal como aparece en la hoja topográfica 6d, Nevado de Chañi a escala 1:100.000. Desde el punto A se mide 5.000 m. en dirección Sur (az. 180°) estableciéndose el punto B. Desde el punto B se mide 5.000 m. en dirección Este (Az. 90°) estableciéndose el punto C. Desde el punto C se mide 5.000 m. en dirección Norte (Az. 00°) estableciéndose el punto D. Desde el punto D, se mide 5.000 m. en Dirección Oeste (Az. 270°) volviéndose al punto de partida A cerrándose un perímetro del pedimento que expresa una superficie de 2.500 Has. (5 unidades de Cateo). Los terrenos son de propiedad de los que se menciona en el epígrafe. Salta, 11 de octubre de 1994. Dra. Martha González D. de Boden, Secretaria.

Sin cargo

e) 08 y 25/11/94

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 98.887

F. N° 75.768

**MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
SALTA****Licitación Pública N° 02/94**

Objeto: Adquisición de un camión con compactador de basura para la recolección de residuos en el ejido municipal.

Presupuesto oficial: \$ 72.500 (Setenta y dos mil quinientos pesos).

Fecha de apertura: 14/12/94, horas 10.00.

Lugar: Sede de la Municipalidad de San Lorenzo, calle San Martín N° 1850, de Villa San Lorenzo, departamento Capital, provincia de Salta.

Precio del pliego de condiciones: \$ 100 (Pesos cien).

Lugar de compra de pliegos y consultas: Secretaría de Servicios y Obras Públicas de la Municipalidad.

Días de atención: Los laborables de la Municipalidad.

Horario: El de atención al público: 7.30 a 13.30 hs.
Imp. \$ 63,00 e) 24 al 28/11/94

O.P. N° 98.875

F. N° 7.951

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA**MINISTERIO DE ECONOMIA****Secretaría de Obras y Servicios Públicos****DIRECCION GENERAL
DE OBRAS SANITARIAS**

Financiación: Fondos del C.O.F.A.P. y S.

Llámanse a Licitación Pública para la "Adquisición de un (1) Equipo Cargadora Retroexcavadora".

Presupuesto Oficial: \$ 62.000.

Precio del Pliego: \$ 65,00.

Lugar de Apertura: D.G.O.S. (España 887 - ciudad de Salta).

Fecha de Apertura: 12 de diciembre de 1994 - Horas 10.00.

Venta de Pliego: D.G.O.S. (España 887 - ciudad de Salta).

Consulta de Pliego: Establecimiento Alto Molino (Div. Producción y Depuración) - Caseros al 2600 - ciudad de Salta.

Imp. \$ 63,00

e) 23, 24 y 25/11/94

AVISOS ADMINISTRATIVOS

O.P. N° 98.901

F. N° 75.791

MINISTERIO DE ECONOMIA

EXPTE. N° 11-42.000

Dctos. N°s 2.287/94 y 2.288/94

En cumplimiento del apartado 4° del Anexo I de la Res. N° 105/94, se informa de la nómina mensual del mes de octubre/94 de los Proyectos Aprobados en el marco del Programa de Inversión de Títulos de Consolidación (PRINTICO) creado por el Dcto. N° 784/94 y homologado por el Art. 6° de la Ley N° 6.738.

Nombre o Razón Social: Dinar Líneas Aéreas S.A.

Domicilio: Mitre N° 121 - Salta.

Monto Global del Proyecto: U\$S 14.855.560.00.

Descripción: Explotación servicios regulares de cabotaje de pasajeros, carga y correo con aviones Jet Fokker F - 100, en siete corredores aéreos, conforme Concesión otorgada por 15 años de acuerdo a Res. N° 257/94 del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos de la Nación. Con generación de 500 nuevos puestos de trabajos

Imp. \$ 21,00

e) 25/11/94

O.P. N° 98.894

F. N° 7.953

MINISTERIO DE ECONOMIA**Secretaría de Obras y Servicios Públicos****ADMINISTRACION GENERAL
DE AGUAS DE SALTA**Obra: "Ampliación Canal Ramonot - Las Lajitas -
Dpto. Anta.

Presupuesto oficial: \$ 363.779,64.

Sistema de contratación: Ajuste alzado.

Plazo de obra: 240 días calendarios.

Precio del legajo: \$ 281,83.

Lugar y fecha de apertura: Sala de Situación de la
Administración General de Aguas de Salta - San Luis
N° 52, el 6 de diciembre de 1994, a horas 9.00.Adquisición de pliegos: Administración General de
Aguas de Salta, San Luis N° 52, Sección
Documentación y Pliegos, desde el 14 de noviembre
de 1994.

Imp. \$ 63,00

e) 24 al 28/11/94

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

O.P. N° 98.890

F. N° 75.771

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo - Juez de
Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª
Nominación, Secretaría de la Dra. María Virginia Solá
de Arias, en autos caratulados: "Domínguez, César -
Sucesorio" - Expte. N° 1-B-59.144/94, cita y emplaza
a los herederos y acreedores y/o personas que se con-
sideren con derecho a los bienes de esta sucesión para
que comparezcan a este juicio a ejercerlo dentro del
término de treinta días hábiles que se computarán a
partir de la última publicación, bajo apercibimiento de
ley: Publicación tres días. Salta, 11 de noviembre de
1994. María Virginia Solá de Arias, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 24 al 28/11/94

derecho como herederos o acreedores para que dentro
del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos
valer bajo apercibimiento de ley. Salta, 11 de
noviembre de 1994. Dr. Sergio Miguel Angel David,
Secretario.

Imp. \$ 25,50

e) 24 al 28/11/94

O.P. N° 98.886

F. N° 75.767

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez del Juzgado
de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 5ª
Nominación Secretaría N° 2 de la Dra. Marta Esther
Gómez de Pisani (interina), en los autos "Lastra,
Benjamín Ponciano s/Sucesorio" Expte. N° B-
57.970/94, cita por edictos que se publicarán por el
término de tres (3) días, a todos los que se consideren
con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como
herederos o acreedores, para que dentro del término de
treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer bajo
apercibimiento de ley. Salta, 17 de noviembre de 1994.
Marta Esther Gómez de Pisani, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 24 al 28/11/94

O.P. N° 98.879

F. N° 75.751

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Primera
Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación,
Secretaría de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los
autos caratulados: "Feltrín, Walter Hugo - Sucesorio -
Expte. N° B-56.639/94", cita y emplaza a todo los que
se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión
ya sea como herederos o acreedores, para que dentro
del término de treinta días comparezcan a hacerlo
valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres
días en Boletín Oficial y diario Eco del Norte o
Tribuno. Salta, 21 de noviembre de 1994. Dra. Silvia
Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 24 al 28/11/94

O.P. N° 98.847

R. s/c N° 6.690

La Dra. María Cristina M. de Marinaro, Juez del
Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial
1ª. Nominación Secretaría de la Dra. Silvia Ester
Rivero, en los autos caratulados: "Sucesorio de: Bis-
ceglia, Miguel Angel" Expte. N° B-43.685-93, cita y
emplaza a todas las personas que se consideren con
derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como
herederos o acreedores para que comparezcan en el
término de treinta días a hacerlos valer, bajo aper-
cibimiento de ley.- Publicación por tres días. Salta, 01
de noviembre de 1994. Dra. Silvia Ester Rivero,
Secretaria.

Sin cargo

e) 23 al 25/11/94

O.P. N° 98.881

F. N° 75.749

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de Primera
Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación, en
autos caratulados: "Sucesorio de Perri, Francisco José
y Colosimi de Perri, María". Expte. N° B-55.400/94,
cita y emplaza a todos los que se consideren con

O.P. N° 98.902

F. N° 75.795

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial 2da. Nominación, Secretaría de la Dra. Rubí Velásquez, en autos caratulados "Amedo, María Esther - Sucesorio", Expte. N° 2B-59.826/94, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Edictos: 3 días. Salta, noviembre 23 de 1994. Dra. Rubí Velásquez, Secretaria. Imp. \$ 25,50 e) 25 al 29/11/94

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 98.911

F. N° 75.803

Por: JULIO CESAR TEJADA
JUDICIAL SIN BASE

2 Escritorios - 2 Sillas p/escritorio - Armario metálico - 1 Sillón giratorio - 1 Armario de madera.

Hoy 25 de noviembre de 1994, a las 19,25 Hs., en calle Zabala 410 de esta ciudad, remataré sin base y al contado: 2 sillas tipo ejecutivo, c/base metálica y tapizado en cuerina marrón; 1 sillón giratorio tipo ejecutivo, c/base metálica, c/5 patas y tapizado en cuerina marrón; 1 escritorio de madera, c/2 cajones, de aprox. 1,10 x 0,60 mts.; 1 escritorio enchapado en fórmica marrón, c/tapa de fórmica blanca, de aprox. 1,20 x 0,80 mts.; 1 armario metálico gris, c/2 puertas corredizas de vidrios y divisiones interiores regulables de metal y vidrio y 1 armario de madera marrón, de aprox. 0,70 x 1,80 mts. y de 2 puertas. Estos bienes se rematan en el estado visto en que se encuentran. Revisar desde las 09,00 Hs. Arancel de Ley: 10% a cargo del comprador. Sellado D.G.R. 0,6% también a cargo del comprador. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia Laboral N° 1, Secr. Dra. Silvia R. Botteri, en juicio contra A.PER.B.H.I.N. s/Ejecución de Honorarios - Expte. N° A-07.000/93. Edictos: 1 día por Boletín Oficial y por diario El Tribuno. Nota: esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes: Mart. Julio C. Tejada - Zabala 410 - T. 233416 - Salta (Cap.).

Imp. \$ 10,50

e) 25/11/94

O.P. N° 98.910

F. N° 75.804

Por: JULIO CESAR TEJADA
JUDICIAL SIN BASE

2 Máquinas de escribir eléctricas Olivetti y otra manual Olimpia - Ventilador de pie - Mesita para máquina de escribir y 2 Sillones giratorios.

Hoy viernes 25 de noviembre de 1994, a las 19,45 Hs., en calle Zabala 410 de esta ciudad, remataré sin

base y al contado: 1 Ventilador de pie m/SAENKU s/N° v.. 1 Mesita para máquina de escribir de madera, rodante, de 0,40 x 0,80 mts., 2 Sillones giratorios con base cromada y con tapizado en cuerina negra; 2 Máquinas de escribir eléctricas m/OLIVETTI - modelo TEKNE de 200 espacios N° 6.583.391 y 6.584.068; 1 Máquina de escribir manual m/OLIMPIA de 160 espacios N° M8-4.000.883. Todos estos bienes en el estado en que se encuentran. Revisar desde las 9,00 Hs. Arancel de Ley: 10% a cargo del comprador. Sellado D.G.R. 0,6% también a cargo del comprador. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia del Trabajo N° 3, Secr. del Dr. Enzo Di Gianantonio, en juicio contra FACSA s/Apremio - Expte. N° A-05038/94. Edictos: 1 día por Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Mart. Julio César Tejada - Zabala 410 - T. 233416 - Salta (Cap.).

Imp. \$ 10,50

e) 25/11/94

O.P. N° 98.909

F. N° 75.805

Por: JULIO CESAR TEJADA
JUDICIAL SIN BASE

1 Camioneta Ford F. 100, año 1973, con motor gasolero Perkins funcionando - 3 Escritorios - Máquina de escribir - Calculadora - Armario metálico y Fichero - 8 Estanterías metálicas - 8 sillas - 1 Computadora c/Impresora y 15 Tarimas.

El viernes 25 de noviembre de 1994, a las 19,30 Hs., en calle Zabala 410 de esta ciudad, remataré sin base y al contado: Una Camioneta m/Ford F. 100-año 1973 - Domino N° A-034930, c/motor gasolero m/PERKINS N° PA 4.546.970 - Chasis m/Ford N° KA1JNK-49.577, funcionando; 15 Tarimas de madera de 1x1,25 mts.; 8 Sillas dist. modelos; 2 Escritorios metálicos c/tapa de fórmica, c/3 cajones de 1,00 m. c/u; 1 Escritorio de madera de 1,50 mts. c/5 cajones; 1 Fichero metálico p/mesa; 1 Máquina de escribir OLIVETTI - Línea 88 N° A-719.298 con mesita metálica; 1 Calculadora m/OLIVETTI-Logos 48 N° 56.987 c/visor; 1 Armario metálico de 1,50 x 1,70 mts., c/2 puertas corredizas y estantes; 8 Cuerpos de estanterías metálicas; 1 Computadora m/BOR-ROUGHS Mod. B-21 (125A-AT) N° 333.932.432-4T. 512K c/C.P.U., monitor y teclado N° B76.347; 1 Impresora p/computadora m/EPSON Mod. T 1.000 APEX P70 RA N° OF 00037.202 y 1 Máquina cortadora de bolsas de polietileno c/base metálica y tapa de fórmica c/fuente de calor POLISACK. Todos estos bienes en el estado en que se encuentran. Revisar y solicitar catálogo desde las 9,00 Hs. Condiciones: Sobre el precio de venta, se recargará el IVA conforme

a la condición que acrediten los compradores ante el respectivo impuesto, con más el Arancel de Ley 10% y el Sellado D.G.R. del 0,6%. Ordena Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia C. y C. 7ma. Nom., Secr. Dra. Viviana A. de Salim, en juicio "Distribuidora del Plata S.R.L. s/Quiebra", Expte. N° B-43.620/93. Edictos: 1 día p/Boletín Oficial y 3 por diario El Tribuno. Nota: esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Mart. Julio César Tejada - Zabala 410 - Teléf. 233416 - Salta (Cap.).

Imp. \$ 17,00

e) 25/11/94

O.P. N° 98.906

F. N° 75.801

Por: GUSTAVO A. YAPURA BELLINI**JUDICIAL SIN BASE****Centro Musical, Lavarropas, Tabla de Planchar.**

El día viernes 25/11/94 a las 18,25 Hs. en Zabala 410 de esta ciudad remataré sin base y al contado: Un Lava-ropas marca Briket Modelo L228 Medium s/N° visible; Una tabla de planchar sin marca ni N° (quemado y roto en la parte de arriba); Un Centro Musical marca Sound Desing modelo N° 6.667 N° 66H11 con cassette, radio AM-FM, bandeja, todos los bienes en regular estado, sin comprobar su funcionamiento, en el estado en que se encuentran. Arancel de Ley: 10% a cargo del comprador en el acto del Remate. Sellado D.G.R.: 1,25% a cargo del comprador en el mismo acto y conforme Código Fiscal. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. de 2da. Nominación, Dr. Sergio Miguel Angel David, en juicio contra Delgado, Alfredo, s/Preparación Vía Ejecutiva, Expte. N° B-40.531/93. Edictos: 1 día por Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Revisar e Informes al suscripto Martillero en calle Zabala N° 410, Salta y a los Tels.: 392228/29 - Int. 294. Gustavo A. Yapura Bellini, Martillero Público.

Imp. \$ 10,50

e) 25/11/94

O.P. N° 98.903

F. N° 75.794

Por: MIGUEL ANGEL CHOQUI**JUDICIAL SIN BASE**

El día 25 de noviembre a las 18,00 horas en calle Martín Cornejo N° 1395 de esta ciudad, por orden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Novena Nominación, en "Expte. N° B-37.944/93 s/Ejecutivo c/Romera, Edgar W. y otro" remataré sin base y al contado Un Teléfono Fax, marca Muratec M. 700; Un Turbo circulador s/m.; 14 (catorce) Cajas de bulones diferentes medidas; un Aparato de teléfono; Un Televisor 14' marca OTAKE, y un Centro Musical doble

cassetera Marca International, en el estado que se encuentran y sin comprobar funcionamiento. Lugar de exhibición en el domicilio arriba consignado en horario hábil. Comisión 10% en el acto del remate. Edictos por un día en el Boletín Oficial y diario Eco del Norte.- Salta, 25 de noviembre de 1994. Miguel Angel Choqui, Martillero.

Imp. \$ 10,50

e) 25/11/94

O.P. N° 98.898

F. N° 75.784

Por: JUANA ROSA C. DE MOLINA**JUDICIAL - BASE \$ 3.327,18****Una casa en B° Autódromo**

El día 29 de noviembre de 1994, a las 18,00 Hs. en mi escrit. de calle Alsina N° 1035 ciudad, remat. con la base de \$ 3.327,18.- corresp. a las 2/3 partes V/F. el inmueble ubicado en calle Ricardo Rizzatti N° 587 B° Autódromo ciudad, identificado Mat. N° 53.723, Secc. "U". Man. 79, Parc. 2 lote 15 del R.I. Cap.-01. Mide s/P1 14 m. fte. x 29m fdo. Sup. Total s/M 406m2. Límites s/p1 N. lote 16, S. lote 14, E. calle Ricardo Rizzatti y O. lote 17. Asent. libro 407-515, folio 461-151, asiento 1-3, según datos obt. de la respec. ced. parc. Consta de living-com.; dos habitac. c/piso cem. alis. y cocina c/piso mosaico. todo c/techo de hormigón armado, baño. Serv. de luz electr. y agua corriente, acup. p/los demand. y su Flia. en cal. de propiet. Ordena el Sr. Juez del Juzgado de 1° Inst. C. y C. de 2da. Nominación, Dr. Sergio M. A. David, Secret. Dr. Daniel J. Canavoso, en juicio seg. contra: "Condory, Normando Antonio y Gutiérrez de Condory, María del Carmen - Ejec. Hipotecaria", Expte. N° B-37.803/93. Forma de pago: 30% del precio total obt. con más 5% arancel de ley y 1,25% sellado D.G.R. en efectivo en el acto del Remate a cargo del comp. El saldo (70%) dentro de los 5 días de aprobada la subasta. No se susp. aunque el día fijado sea declarado inhábil. Public. 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Informes a la Sra. Mart. en Alsina 1035 Teléf. 210832 por la tarde o al Teléf. 240330 desp. de las 21,00 Hs. J.R.C. de M., Mart. Público.

Imp. \$ 51,00

e) 25, 28 y 29/11/94

O.P. N° 98.896

F. N° 75.780

Por: JULIO CESAR TEJADA**JUDICIAL CON BASE**

Dos Inmuebles edificados, de dos pisos y ubicados en calle Las Tipas N° 95 del B° Tres Cerritos y el otro en calle Urquiza N° 518 esq. Buenos Aires, de esta ciudad.

El día viernes 25 de noviembre de 1994, a las 19,20 hs., en Zabala 410 de esta ciudad, remataré los sgtes.

inmuebles, con todo lo edificado clavado y plantado: 1) con la base de \$ 9.037,00 (2/3 v.f.) un departamento de dos pisos, ubicado en calle Las Tipas N° 95 del Barrio Tres Cerritos de esta ciudad, identificado con Catastro N° 100.695 - Sec. K - Man. 73 - Parc. 9 - U.F. 3 - Dpto. Capital 01. Superficie total unidad funcional: 160,43 m². Límites los que dan sus títulos. Plano N° 802 de P.H. Edificación: Se trata departamento en duplex con la sgte. distribución: Planta baja: tiene un garage, porch y jardín al frente. Luego tiene hall de entrada con paredes revestidas en maderas, 1 living-comedor en desnivel, de 2,30 x 7,50 mts. aprox., c/paredes empapeladas, c/estufa-hogar de ladrillos refractarios a gas; 1 cocina revestida cerámicos decorados, c/mesada de granito, bajo-mesada y alacenas de madera, y calefón m/Orbis, c/puertas plegadizas de acceso; 1 baño tipo toilette revestido c/cerámicos decorados, con inodoro y pileta; 1 escalera con base de hierro, c/peldaños de madera y revestidos, con alfombras; y 1 patio pequeño al fondo. Todo con pisos de cerámicos esmaltados y techo de losa. Primer piso: tiene 1 estar c/calefactor m/Emege y 3 dormitorios con placares, todo con pisos de parquet; 1 baño de 1ra. c/pisos de cerámicos esmaltado y revestido con cerámicos decorados, con bañadera; y 1 escalera de hormigón revestido con cerámicos esmaltados. Segundo piso: 1 estar con lavadero cubierto, c/paredes y pileta azulejadas, y c/1 placard de madera; 1 dormitorio con baño de servicio; y 1 pequeño patio-terrazza, todo con pisos cerámicos-rojo. Toda la construcción es de material cocido, con techos de losa y con tejas, con carpintería de madera lustrada y en buen estado de conservación. Servicios instalados: agua, luz, cloacas y gas natural. Con pavimento a la calle y alumbrado público. Ocupado por Bahaa Safar, como visitante de paso y libre de muebles. 2) Con la base de \$ 42.845,04 (2/3 V.F.) un inmueble de 2 pisos, ubicado en calle Urquiza 518 esq. Bs. As., de esta ciudad, identificado con Catastro N° 3.278 - Secc. D - Man. 6 - Parc. 10 - Dpto. Capital 01. Med.: 14,72 x 30,88 mts. Sup.: 454,55 m². Límites: al N. c/Prop. M. F. de Valdez; al S. c/c. Urquiza; al E. c/c. Bs. As.; y al O. c/Frac. del Seminario Conciliar. Edificación planta baja: tiene 1 salón de aprox. 26 x 12,50 mts., c/pisos de granito donde hay: 1 escalera de H° c/pisos de granitos y un ascensor que lleva al 1er. piso, al fondo hay 2 cámaras frigoríficas c/puertas de acero inoxidable y c/frente de cerámico decorados, c/2 mesadas de granito c/revestimiento de azulejos, un divisorio de ladrillón hueco; por calle Urquiza tiene otra entrada para 1 escalera de H° y un montacarga que llegan hasta el 2do. piso. 1er. piso: otro salón ídem P.B., c/pisos granito, 1 oficina grande; otra oficina chica c/baño privado y mesada de mármol. c/pisos y paredes de cerámica; 1 pasillo con cocina. y 2 baños

con ante-baños y solamente c/inodoro revestidos en cerámica. 2do. piso: salón para depósito c/t. de zinc, estructuras de hierro, c/membrana de aluminio, c/p. de cemento, c/divisorios de machimbres y tarimas para dos ambientes. Toda la construcción de material, con ladrillos visto en sus frentes, con amplios ventanales de hierro y vidrio, con techos de losa. Servicios instalados: luz, agua, cloacas, gas natural y servicio telefónico N° 212.213. Con pavimento a la calle y alumbrado público ocupado por el Partido Justicialista. Revisar en horario comercial. Arancel de ley: 5% a cargo del comprador. Sellado D.G.R.: 1,25% a c/comprador. Condiciones: seña del 30% a cuenta del precio y saldo dentro de los 5 días de aprobada esta subasta. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Inst. C' y C. 9na. Nom., a cargo del Dr. Jorge Garnica López, en juicio contra Alem de Alem, Elva s/Ejecutivo - Expte. N° B-50.637/94. Edictos: 2 días por diario El Tribuno y Boletín Oficial. Nota: esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Inf. al Mart. Julio C. Tejada - Tel. 233416 - Zabala 410 - Salta (Cap.). Imp. \$ 74,00 e) 24 y 25/11/94

O.P. N° 98.891

F. N° 75.770

Por: MARCELA ARIAS DE D'ANDREA
JUDICIAL

La parte indivisa que le corresponde al demandado (50%) de 2 inmuebles.

El día 25 de noviembre de 1994 a las 18,30 Hs. en calle 20 de Febrero 640 de esta ciudad, remataré con todo lo edificado clavado y plantado, el 50% indivisa de los siguientes inmuebles:

1) Un inmueble situado en Lesser Dpto. La Caldera identificado como matrícula N° 1.621, Secc. G - Fracción 4 - Sup. s/m 2.941,05 m². Ext. LN. 37,20 + 17,30 m L.E. 38,56 m. L.S. 58,70 m. Del Dpto. 20 al 21 mide 15,10 m. y del 21 al 22 mide 60,00. Mejoras (construcciones) en el predio mencionado se encuentra emplazado un chalet tipo residencial con una Sup. abierta aproximada a los 400 m. abiertos, su construcción de primera categoría con interiores finalmente terminados; techos de tejas y tejuelas en 80% de la construcción, la misma posee 4 amplios dormitorios, una galería frontal de aprox. 15 m. con cerramientos en mamparas de vidrio, existen además 2 comedores intercomunicados de aprox. 3,50 x 6 m. intercomunicados y cocina; depósito; baño de primera, garaje para 2 vehículos, asador; y el resto parqueizado. Servicios: luz eléctrica, agua corriente con 2 depósitos para 3.000 y 5.000 litros respectivamente. Posee red de gas alimentada por cilindros que permiten el normal abastecimiento de las fuentes de calor de la casa. Base

\$ 368,80 correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal. Los moradores del inmueble son parientes directos del demandado quienes lo hacen esporádicamente junto con el Sr. Paratz, no residen otros moradores en forma permanente.

2) Un inmueble situado en Lesser Dpto. La Caldera identificado como matrícula N° 1.622 Sup. s/pl. 2h2 235,75 m2. totalmente alambrado sin desmontar, sin mejoras de ningún tipo ni servicios. Se encuentra ubicado inmediatamente a continuación de la descripta en 1er. término separado por un callejón y tiene acceso directo por la calle principal de Lesser. Base \$ 1.382,87 correspondiente a las 2/3 del V.F. Ordena el Sr. Juez Federal de la Prov. de Salta. Secretaría a cargo del Dr. Adolfo Aráoz Figueroa, en los autos: "Banco de la Nación Argentina vs. Paratz, José Alberto" - Ejecutivo, Expte. N° 221/88. Forma de pago: 38% en el acto, saldo a los 5 días de aprobada la subasta. Comisión: 5% D.G.R. 1,25% en el acto de remate. El remate se realizará aunque el día fijado sea declarado inhábil. edictos 2 días Boletín Oficial y diario El Tribuno. Adolfo Aráoz Figueroa, Secretario.

Imp. \$ 48,00

e) 24 y 25/11/94

O.P. N° 98.874

F. N° 75.737

Por: GUSTAVO A. YAPURA BELLINI

JUDICIAL CON BASE

La mitad indivisa de un inmueble edificado sito en Pje. Yapeyú N° 2389 - ciudad.

El día viernes 25/11/94 a las 18,25 Hs. en calle Zabala N° 410 de esta ciudad, rematará con la base de \$ 8.279,68 (2/3 V.F.): El 50% de un inmueble con todo lo edificado, plantado y adherido, ubicado en Pje. Yapeyú N° 2389 de esta ciudad e identificado con Cat. N° 29.526 - Secc. L - Mzna. 13b - Parc. 6 - Dpto. Capital. Ext.: Fte.: 9,50m; c/Fte.: 9,42m; L.O.: 20,39m; L.E.: 20,36m. Lfm.: N. Pje. Yapeyú; S: Lote 4; E.: Lote 6; O.: Calle Bernardo Frías. Ant. Dom.: L. 184, F. 491, As. 1. Plano N° 2.389. Sup. S/T y S/M: 183,717m2.. B. o E.: E + 20%, datos según cédula parcelaria en el cual figura una inscripción como Bien de Familia, posterior al presente Embargo a favor del demandado, su Sra. e hijos. El inmueble consta de un living amplio, pequeña sala de dibujo, dos dormitorios, baño, cocina, pieza pequeña de servicio, comedor y garage, todo cubierto de losa; living y comedor con piso granítico; dormitorios con piso mosaico; sala de dibujo con piso parquet. Acceso por Pje. Yapeyú y garage por calle Marcelino Comejo. Ocupan el lugar el demandado y su esposa Margarita Huertas de López. Posee gas, luz y servicios sanitarios. El inmueble se ubica en el cuadrante sudeste de la esquina Yapeyú y Marcelino

Comejo, sobre pavimento. Todo el inmueble edificado con ladrillos, datos según informe del Oficial de Justicia. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. de 4ta. Nom., a cargo del Dr. José Osvaldo Yáñez, Secretaría de la Dra. Mariela A. Giménez, en juicio contra López, Elías Zenón, s/Ejecución de Honorarios en Expte. N° A-19.680/81, Expte. N° 15.331/90. Arancel de Ley: 5% a cargo del comprador en el acto del Remate. Sellado D.G.R.: 2,5% a cargo del comprador en el mismo acto y conforme Código Fiscal. Condiciones de Pago: seña 50% a cuenta del precio total y saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Edictos: 3 días por Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Mayores informes al Martillero Público Gustavo A. Yapura Bellini - Zabala N° 410, Salta - Capital. T.: 392228/29 - Int. 294 y el día de la Subasta en el domicilio antes mencionado.

Imp. \$ 87,00

e) 23 al 25/11/94

O.P. N° 98.872

F. N° 75.740

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL BASE \$ 3.562,81

50% del inmueble ubicado en Avda. Independencia (Cdad.)

El día 25 de noviembre de 1994, a Hs. 18,00, en 25 de Mayo 322, por Disp. del Sr. Juez de 1ra. Instancia C.C. 12va. Nominación, en autos: "Emb. Prev. que se le sigue a Villagra, David D." Expte. N° B-48.642/94, remataré con la base de: \$ 3.562,81 (corresp. 50% de 2/3 v. fisc.), el 50% indiviso del inmueble Mat. 18.986, Parc. 9, Man. 74b, Sec. D. Lote 19 -Dpto. Capital.- Ext.: Fte. y Cfte.: 8m., Cdo.; E: 31,86m., Cde. O.: 32,23m. Sup. Tot.: 256,24m2.- Lfm.: N.: lote 14; S.: Avda. Independencia, E.: lote 16; O.: lote 20.- Ubicado en Avda. Independencia N° 681. Mejoras: const. de Ira., estado de conserv. muy bueno. Consta de cuatro dormitorios, cocina com., living, dos baños de Ira., patio, garage donde funciona un negocio de pinturas y planta alta en const.- Serv.: luz, agua corriente, gas natural, pavimento, alumbrado público y servicios cloacales. Ocupado por el Sr. David. D. Villagra, Evelia Tarcaya de Villagra y los menores Roxana Margarita y David Sebastián en el carácter de prop., Leonor Santesoso, Casilda Contreras y Alba L. Abad (según mand. de fs. 33). Horario de visitas: lunes a viernes de 9,00 a 12,00 Hs.- Forma de Pago: 30% del precio de la compra en el acto del remate, dinero de contado. Saldo: dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Edictos: tres días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 5% del precio de la compra en el acto del remate Sellado D.G.R. 1,25% a cargo del

comprador. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Informes: Ernesto V. Solá, Mart. Público - 25 de Mayo 322 - Tel. 217260 - Salta.

Imp. \$ 72,00

e) 23, 24 y 25/11/94

O.P. N° 98.868

F. N° 75.726

Por: **FEDERICO W. ZELARAYAN**

JUDICIAL CON BASE

Dos inmuebles en la ciudad de Embarcación (Dpto. San Martín) - Prov. de Salta, en calle Independencia N°s. 167 y 169.

El día 25 de noviembre de 1994, a las 18,20 Hs. en mi local de remates de calle Olavarría N° 98 de esta ciudad de Salta, remataré con la base de \$ 2.213,40 (2/3 p. V.F.); el inmueble catastro N° 967 - Man. 012 - Parc. 011 - Secc. "B" - local 21 - ubicado en calle Independencia N° 167; y con la base de \$ 15.428,54 (2/3 p. V.F.) el inmueble catastro: 968. Sección "B", Manzana 012, Parcela 012, loc. 21 - ubicado en calle Independencia N° 169; ambos inmuebles de la ciudad de Embarcación (Dpto. San Martín - provincia de Salta). Edificación: El inmueble, matrícula 967 consta de todos los servicios: agua corr., cloacas, gas nat., luz eléct., pavimento, teléfono, 2 dormit., living com. sala de estar, baño de 1°, y baño anexo de material de 1°, cocina com., dormitorio y baño de serv., lavadero y galería, todo con piso de cemento y techo de cinc, la vivienda totalmente de madera, salvo lo consignado de material. El inmueble matrícula 968, consta de todos los servicios; posee: 3 departamentos de madera con un dormitorio cada uno, baño, cocina comedor, con techo de cinc y pisos de mosaico. Estado de ocupación: matrícula 967 vive su propietario Sr. Juan F. Ramírez, su esposa y 4 hijos, a título de dueños. El inmueble matrícula 968, está ocupado por los empleados de la firma Ramírez y por permiso y consentimiento del mismo y son el Sr. Milton Galván y su Fía. Condiciones: Seña 30% al contado y a cuenta del precio en el mismo acto y saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Arancel de ley: 5% a cargo del comprador. Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 6ta. Nominación (D.J.C. Salta) Secretaría N° 2, en juicio: "Banco Provincial de Salta vs. Ramírez, Juan Francisco" - Ejecutivo - MED. CAUT. - Emb. Prev. - Expte. N° B-39.052/93. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial, diario El Tribuno y diario Eco. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Martillero Público: Federico W. Zelarayan. A. Güemes N° 583 - Salta - Tel. 215226 - 223898. Nota: Sellado D.G.R. 1,25% a cargo comprador.

Imp. \$ 66,00

e) 23, 24 y 25/11/94

O.P. N° 98.853

F. N° 75.692

Por: **RUBEN C. D. CACHARANI**

JUDICIAL CON BASE

100% Derechos y Acciones de importante inmueble en zona centro de la ciudad de Salta.

El día 25/11/94 a 18.00 hs. en J.M. Leguizamón N° 1158 ciudad, remataré con la base de \$ 48.828,46 equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble identificado con Cat. N° 1.931, Secc. "E", Mzna. 4, Parc. 16 del Dpto. Cap.; ubicado en calle Alvarado N° 1032 de esta ciudad. Límites: los que dan su plano; Medidas: de 15 mts. de fte. por 80 mts. de fdo. aprox.; se trata de un terreno baldío cubierto de maleza; en el fte. tiene un portón de rejas con paredes laterales; está tapiado perimetralmente y es irregular; por medio de un pasillo (de 5 mts. ancho por 20 mts. de largo aprox.) se une todo el terreno (es un solo catastro). Estado Ocupacional: totalmente deshabitado. Servicios: no cuenta con ninguno pero pasan por la vereda, luz eléctrica, agua cte., cloacas y luz a mercurio; el mencionado inmueble se encuentra sobre calle pavimentada y no cuenta con ningún tipo de construcción. Ordena Sr. Juez del Trabajo N° 4, en juicio seguido en Expte. N° 0569/88. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Cond. de Compra: dinero de contado, 30% del precio de compra en el acto de remate y el saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Arancel de ley 10%, sellado de rentas 1,25% a cargo del comprador; Inf. al Expte. en hs. de despacho o al suscripto Martillero Público - Tels. 312306 y 216042 (horario comercial).

Imp. \$ 51,00

e) 23, 24 y 25/11/94

EDICTO DE QUIEBRA

O.P. N° 98.888

F. N° 7.952

El Dr. Juan Antonio Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Undécima Nominación (interino), Secretaría de la Dra. María Virginia Solá de Arias, en los autos caratulados "Sabantor S.A. s/Quiebra" Expte. N° 1B-60.723/94, hace saber que con fecha 11 de noviembre de 1994 se ha fallado: "I. Declarando la quiebra de Sabantor S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo N° 26 de la ciudad de Salta... IV. Ordenando que el fallido y terceros entreguen al Síndico en el término de 48 hs. de su posesión, los bienes de aquella... VI. Ordenando la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de ser declarado ineficaces... IX. Ordenando el desapoderamiento de los bienes de la fallida debiendo hacerse cargo el Síndico dentro de las 48 hs. de su posesión en los términos del Art. 11. ... XII. Fijando hasta el día 09 de marzo de 1995 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos justificativos al Síndico, en los términos de

los Arts. 33 y 194 de la Ley Concursal. ... XVI. Fijando el día 18 de mayo de 1995 a hs. 9,00 en las dependencias del Juzgado la audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio con la prevención de que se llevará a cabo con los acreedores que concurren. Asimismo, se informa que el Síndico interviniente es la Cra. Nieves Fernández Lávaque de Omarini, con domicilio en calle Laprida N° 1188 de esta ciudad, quien recibirá los pedidos de verificación los días lunes, miércoles y viernes de hs. 10.00 a 20.30. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. María Virginia Solá de Arias, Secretaria.

Valor al cobro \$ 42,50

e) 24 al 30/11/94

CITACION A JUICIO

O.P. N° 98.864

F. N° 75.720

El Dr. Jorge Garnica López, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 9ª Nominación de la ciudad de Salta, en autos caratulados: "Banco Provincial de Salta c/Palacios, Carlos Alberto - Oyarzú, Santos - Sumario: Cobro de Pesos - Embargo Preventivo", Expte. N° B-42.694/93, cita y emplaza a los posibles herederos del Sr. Santos Oyarzú (L.E. 7.228.368) a estar en derecho en el referido juicio dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designárseles el Sr. Defensor Oficial en turno para que los represente. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial. Secretaría, 25 de octubre de 1994. Isabel Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 23 al 25/11/94

INSCRIPCION DE MARTILLERO

O.P. N° 98.769

F. N° 75.564

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Octava Nominación del Distrito Judicial del Centro, Circunscripción Salta, Capital, Secretaría de la Dra. Isabel López Figueroa de Canónica en los autos caratulados: "Luis Andrés Sánchez Osadciá - Inscripción Martillero Público" Expte. N° 58.281/94, ordena: la publicación de edictos por el término de ocho días en el Boletín Oficial y un periódico de circulación diaria (Art. 2, Ley 3.272) citando y emplazando a todos los que consideren con derecho a oponerse a la inscripción solicitada. Salta, 27 de octubre de 1994. Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, Secretaria.

Imp. \$ 68,00

e) 16 al 25/11/94

CONCURSOS PREVENTIVOS

O.P. N° 98.892

F. N° 75.775

La Dra. Beatriz T. Del Olmo, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Séptima

Nominación, Secretaría de la Dra. Bibiana Acuña de Salim, en los autos caratulados: "Morillo, Luis Francisco - Concurso Preventivo", Expte. N° B-56.074/94, hace saber que con fecha 01 de agosto de 1994 se ha presentado en concurso preventivo el Sr. Luis Francisco Morillo, con domicilio real en calle Los Pomeles N° 80, Tres Cerritos de la ciudad de Salta, habiéndose proveído la apertura del concurso con fecha 26 de octubre de 1994. Se ha designado Síndico a la Dra. María Cristina Rodríguez de Mateo, quien atenderá en el domicilio de Avda. Belgrano 1299, Salta, los días lunes y jueves de 18 a 20 hs. Se ha fijado el 01 de marzo de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar a la Síndico sus pedidos de verificación, acompañando los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores se realizará el día 11 de mayo de 1995, a hs. 9.30, en dependencias del Juzgado, sito en Avda. Sarmiento esq. Belgrano de esta ciudad. Salta, 18 de noviembre de 1994. Dra. Bibiana Acuña de Salim, Secretaria.

Imp. \$ 42,50

e) 24 al 30/11/94

O.P. N° 98.878

F. N° 75.755

El doctor Alberto Antonio Saravia, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 10ma. Nominación de la ciudad de Salta, por la Secretaría del doctor Adán Saturnino Deza, en autos caratulados "San Millán, Mariano; Padilla, Zhelma Dora y/o Supermercado San Martín s/Concurso Preventivo", Expte. N° 2B-59.771/94, hace saber que en fecha 26/10/94 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de los Srs. Mariano San Millán, D.N.I. 12.957.962 y Zhelma Dora Padilla, D.N.I. N° 14.625.114 titulares del fondo de comercio "Supermercado San Martín", con domicilio en Avda. San Martín 2075 de esta ciudad, habiéndose designado como síndico al C.P.N. Abel Omar Alisio, con domicilio en calle Los Tarcos 152 (Tres Cerritos) de esta ciudad. Asimismo hace saber que se ha fijado el día 13/02/95 como fecha de vencimiento para formular los pedidos de verificación en el domicilio denunciado, de lunes a jueves de 17.00 a 21.00 hs., y el día 17/04/95 a hs. 9,00 para la celebración de la Junta de Acreedores en la sede del Juzgado, bajo apercibimiento de realizarse con los que concurren. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, noviembre 23 de 1994. Dr. Adán Saturnino Deza, Secretario.

Imp. \$ 42,50

e) 24 al 30/11/94

O.P. N° 98.839

F. N° 75.670

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación, Secretaría N° 1 del

Distrito Judicial Metán, provincia de Salta comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo del Sr Florencio Madrazo, argentino, mayor de edad, casado, D.N.I. Nº 7.261.085, domiciliado en finca El Rincón Camino a Balderrama - Ruta 34 (Metán). Señálase hasta el día 27/12/94, para que los acreedores presenten al Síndico, C.P.N. Luis Guillermo Soriano, con domicilio real en Caseros Nº 740 - Local 5 - Salta - Tels. Nºs. 313701/394769 y legal en José Ignacio Sierra Nº 177 - (Delg. C.P.C.E.) Metán, los títulos justificativos de sus créditos. Designase el día 5/5/95 a hs. 10, o el día hábil siguiente a la misma hora, en caso de resultar inhábil el mismo, para que tenga lugar la junta de acreedores, con los que concurren, en la sala de audiencias del Juzgado. Dr. Teobaldo R. Osóres, - Juez, Dra. Aurora E. Figueroa - Secretaria. Metán, 11 de noviembre de 1994.

Imp. \$ 42,50

e) 22 al 28/11/94

O.P. Nº 98.833

F. Nº 75.656

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 8va. Nominación, Secretaria de la Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, en los autos "Alaniz, Olga Julia, s/Concurso Preventivo", Expte. Nº B-58.268/94, ha resuelto: I.- Declarar abierto el Concurso Preventivo de Olga Julia Alaniz, D.N.I. Nº 10.962.449, con domicilio en calle Balcarce 21 de esta ciudad. - II.- Fijar el día 21 de febrero de 1995 como fecha hasta la cual

los acreedores podrán presentar al Síndico Contador Publico Nacional Hilda B Bitar de Meléndez, en el domicilio sito en calle General Gtienes Nº 2.250 - 2do. piso Dto "D" sus demandas de verificación, acompañando los títulos justificativos de sus créditos. - III.- Fijar el día 02 de mayo de 1995 a horas diez (10) o el subsiguiente si éste fuera feriado, a la misma hora, para que tenga lugar, en dependencias de este Juzgado, la Junta de Acreedores a los fines de la discusión y votación de la propuesta de acuerdo que pueda formularse. - IV.- Ordenar... se publiquen edictos en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial de esta ciudad, por el término de cinco días". Salta, 17 de noviembre de 1994. Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, Secretaria.

Imp. \$ 42,50

e) 21 al 25/11/94

EDICTO JUDICIAL

O.P. Nº 98.852

F. Nº 75.691

La Dra. Marta Bossini de Aguilar, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil de Personas y Familia 1ra. Nominación, en autos "Romero, María Olga c/Rivera, Roque - Divorcio Vincular", Expte. Nº 1-B-53.689/94, cita al demandado a estar a derecho, en el plazo de nueve días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese por tres días. Salta, 8 de noviembre de 1994. Dra. Graciela Saravia de Aranda, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 23, 24 y 25/11/94

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDADES

O.P. Nº 98.913

F. Nº 75.807

FUJI IMAGEN SALTA S.R.L.

Razón Social: FUJI IMAGEN SALTA S.R.L.

Socios: Walter Orlando Martínez, argentino, D.N.I. 11.549.216, casado, 39 años, empleado, domiciliado en: Indalecio Gómez Nº 300 de la ciudad de Salta; Graciela Mercedes Belmont, argentina, D.N.I. 14.865.657, soltera, 32 años, empleada, domiciliada en: Alsina Nº 159 de la ciudad de Salta; y Emilio Norberto Tessel, argentino, D.N.I. 10.173.587, soltero, 42 años, comerciante, domiciliado en: 20 de Febrero Nº 343, 4º Piso Dpto. "A" de la ciudad de Salta.

Fecha de Constitución: 10 de noviembre de 1994.

Denominación: FUJI IMAGEN SALTA S.R.L.

Domicilio Social: Caseros Nº 783 de la ciudad de Salta.

Objeto Social: Laboratorio Fotográfico y de tratamiento de Imagen y venta de artículos de fotografía y accesorios

Capital Social: Pesos: Veinte Mil (\$ 20.000.-), dividido en 200 (doscientas) cuotas de \$ 100 (Pesos cien) cada una, suscriptas por los socios en la siguiente proporción: 1) Walter Orlando Martínez 100 (cien) cuotas de \$ 100 (Pesos cien) cada una por un total de \$ 10.000 (Pesos diez mil); 2) Graciela Mercedes Belmont 50 (cincuenta) cuotas de \$ 100 (Pesos cien) cada una por un total de \$ 5.000 (Pesos cinco mil); y 3) Emilio Norberto Tessel 50 (cincuenta) cuotas de \$ 100 (Pesos cien) cada una por un total de \$ 5.000 (Pesos cinco mil); la integración es en efectivo por un 25% del Capital social y el saldo a integrarse en un plazo de un año.

Duración: 10 (diez) años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Administración, Representación y uso de la firma Social: Será ejercida por los socios: Walter Orlando

Martínez y Emilio Norberto Tessel, indistintamente, quienes revestirán el carácter de Socios Gerentes.

Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

CERTIFICO que por Orden de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Mirta del C. Avellaneda, AUTORIZO la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 24/11/94. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 21.00

e) 25/11/94

O.P. N° 98.905

F. N° 75.799

FARMANO S.R.L.

Denominación: Farmano S.R.L.

Socios: Guillermo Alejandro Belis, arg. D.N.I. 24.138.707, comerciante, soltero, domiciliado en Luis Burela 295, nacido el 24/10/74; Gustavo Alberto Belis, arg. D.N.I. 23.079.400, comerciante, nacido el 09/02/73, soltero, domiciliado Luis Burela 295.

Domicilio: En jurisdicción de la provincia de Salta, actualmente en calle Luis Burela N° 295.

Duración: Cinco años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de comercio.

Capital: Pesos diez mil formado por mil cuotas sociales de pesos diez cada una que los socios suscriben e integran de la siguiente manera. Proporción: Cada socio suscribe 500 cuotas sociales o sea la suma de pesos cinco mil; e integra el 50% en dinero efectivo; debiendo integrar el saldo en el plazo de 1 año.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la comercialización mayor y menor de especialidades medicinales, productos naturales y accesorios y todo otro producto de uso aplicable en Medicina humana. Importación, exportación, distribución, compra-venta o intermediación en operaciones referidas a dichos bienes, productos o subproductos vinculados con el objeto social; así como a toda otra actividad accesorio o conexa directamente con el objeto principal acorde a las leyes de la actividad farmacéutica. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los negocios, actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con el giro de los negocios; de producción, comercialización, financiación u otros que tiendan a favorecer su desarrollo en el país y en el extranjero.

Administración: La administración y representación estará a cargo de cualquiera de los socios quienes actuarán indistintamente como Gerentes. Para los actos de disposición se requerirá la decisión unánime de los socios. Por acuerdo de socios podrá

variarse el número de gerentes o designar a terceros no socios.

Ejercicio Económico: Cierre el 30 de setiembre de cada año.

CERTIFICO que por orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro AUTORIZO la publicación del presente Edicto.

Secretaria: Salta, 11 de noviembre de 1994. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 26,00

e) 25/11/94

AVISO COMERCIAL

O.P. N° 98.895

F. N° 75.779

JOSE MIGUEL ROSALES E HIJOS S.R.L.

Con fecha 23/08/94 y 03/10/94, según consta en el Contrato se produjo la Cesión de Cuotas Sociales de la firma "José Miguel Rosales e Hijos S.R.L.", entre los siguientes contratantes:

Cedente: José Miguel Rosales, argentino, D.N.I. 1.822.626, soltero, domiciliado en calle Gómez Recio N° 667 de esta ciudad.

Cesionaria: Sonia Mabel Rosales, argentina, D.N.I. 20.232.262, soltera, domiciliada en calle San Juan N° 1321, comerciante de 26 años.

Cuotas Cedidas: El cedente cede y transfiere a la cesionaria cinco mil seiscientos (5.600) cuotas sociales de un centavo (\$ 0,01) cada una, lo que representa pesos cincuenta y seis (\$ 56,00) de la Sociedad "José Miguel Rosales e Hijos S.R.L.", Constituida por Contrato de fecha 28/05/89 e inscripta el 07/07/89 en el folio 160-161, asiento 1.849 del Libro 7 de Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Precio: La cesión se realiza en el precio total de pesos veinte mil (\$ 20.000), abonados en el acto de Cesión.

Con fecha 23/08/94, según instrumento de Cesión se produjo la transferencia de las cuotas sociales de la firma "José Miguel Rosales e Hijos S.R.L." entre los siguientes contratantes:

Cedente: Ubaldina Choque Baldiviezo, argentina nacionalizada, D.N.I. 18.682.442, soltera, comerciante, domiciliada en calle Gómez Recio N° 667, de esta ciudad.

Cesionario: Luis Enrique Rosales, argentino, comerciante, D.N.I. N° 16.307.569, soltero de 32 años, domiciliado en calle San Luis N° 745, de esta ciudad.

Cuotas Cedidas: La cedente cede y transfiere al cesionario un mil cincuenta (1.050) cuotas sociales de valor un centavo (\$ 0,01) cada una lo que totaliza pesos diez con cincuenta centavos (\$ 10,50) de la sociedad "José Miguel Rosales e Hijos S.R.L.", constituida por contrato de fecha 28/05/89 e inscripta el 07/07/89 del folio 160-161, asiento 1.849 del libro 7 de Sociedad de Responsabilidad Limitada

Precio: La cesión se realiza por el precio total de pesos cinco mil quinientos (\$ 5.500,00), abonados en el acto de cesión.

En consecuencia quedan como únicos socios a partir de la fecha los señores Luis Enrique Rosales y Sonia Mabel Rosales con el 20 por ciento y el 80 por ciento respectivamente.

Como consecuencia de las cesiones efectuadas por los socios de "José Miguel Rosales e Hijos S.R.L." los nuevos integrantes de la sociedad a través de Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 24/08/94 y acta de fecha 25/08/94 resuelven modificar los artículos primero, segundo y sexto del contrato original los que quedan redactados de la siguiente manera:

Cláusula Primera: Denominación - Domicilio.

Artículo Primero: Se constituye una Sociedad Comercial, cuya denominación será "Noroste Muebles S.R.L."

Artículo Segundo: Tendrán su domicilio en jurisdicción de la provincia de Salta, con sede social en calle Ituzaingó N° 400, de esta ciudad. La sociedad podrá trasladar este domicilio y podrá instalar sucursales, agencias, fábricas, depósitos y cualquier otra clase de representación en cualquier parte de la República Argentina.

Cláusula Quinta: Administración y Representación.

Artículo Sexto: La gerencia de la Sociedad será ejercida por personas que podrán o no ser socios, durarán en su cargo por el plazo que establezcan los socios al momento de su designación. La designación será aprobada por la mayoría del Capital presente, tendrán todas las facultades para poder actuar libremente y ampliamente entre todos los negocios sociales, no podrán comprometer a la Sociedad en fianzas o garantías a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto societario.

Con fecha 25/08/94 y certificación de firma del 04/11/94, mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 6, se designó al Gerente Titular y Gerente Suplente de "Noroste Muebles S.R.L." cargos que fueron ocupados por los siguientes socios:

Gerente Titular: Sonia Mabel Rosales.

Gerente Suplente: Luis Enrique Rosales.

Quienes durarán en sus funciones por el período de tres años a partir de la fecha. Sonia Mabel Rosales - Luis Enrique Rosales.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro AUTORIZO la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 23 de setiembre de 1994. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 82,00

e) 24 y 25/11/94

ASAMBLEA COMERCIAL

O.P. N° 98.818

F. N° 75.629

LA GRANADA S.A.

Convocatoria a Asamblea General

Se comunica a los Sres. Accionistas de "La Granada S.A." que se convoca a Asamblea General a celebrarse el día 12 de diciembre de 1994, a horas 10,00, en el domicilio social de Finca La Granada, Dpto. Cerrillos de esta provincia de Salta, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea.

Asuntos Ordinarios:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y Anexos, e Inventario, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1994.

2°) Consideración de la gestión del Directorio.

3°) Consideración de la remuneración del Directorio.

4°) Consideración de la afectación del resultado final, incluyendo posibilidad de su distribución.

Asuntos Extraordinarios:

1°) Contratación efectuada con el Director Presidente Florián Martínez Alfaro por provisión de obras y por arriendo de campo.

Florián Martínez Alfaro

Presidente

Imp. \$ 85,00

e) 21 al 25/11/94

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O.P. N° 98.915

F. N° 75.808

Agrupación Tradicionalista Gauchos de Güemes "FORTIN DIONISIO ALEMÁN".

(San Ramón de la Nueva Orán - Salta)

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de diciembre de 1994.

a las 10,00 Hs., en el local de calle La Madrid esq. Sarmiento para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Lectura y consideración del acta anterior

2°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance general, Inventario, cuenta de resultados e Informe del Órgano de Fiscalización

correspondiente al período cerrado el 31 de diciembre de 1993

3°) Renovación total de autoridades.

4°) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea.

Nota: Después de la espera legal de una hora se sesionará válidamente con los socios presentes.

Marcos Daniel Molina **Oscar Alberto Prieto**

Secretario

Presidente

Imp. \$ 6,50

e) 25/11/94

O.P. N° 98.914

R. s/c N° 6.695

ASOCIACION DE PADRES Y AMIGOS DE EFETA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria de socios de la Asociación de Padres y Amigos de EFETA, para el día 03 de diciembre de 1994, a Hs diecisiete en el Local de la Escuela EFETA, sito en calle Buenos Aires N° 362, de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Lectura y aprobación del Acta anterior.

2°) Designación de dos socios para firmar el Acta.

3°) Consideración y aprobación de Memoria y Balance General al 31/12/93.

4°) Informe del Organó de Fiscalización.

La Asamblea se tendrá por válida cualquiera sea el número de socios presentes una hora después de la fijada en la convocatoria.

Silvia Fernández de Gullo

Presidente

Sin cargo

e) 25/11/94

O.P. N° 98.904

F. N° 75.796

COOPERATIVA BANCARIA DE CONSUMO Y VIVIENDA SALTEÑA LTDA.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la Cooperativa Bancaria de Consumo y Vivienda Salteña Ltda., cita a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de diciembre de 1994 en su local de calle Pellegrini N° 66 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos socios para refrendar el acta

2°) Presentación y consideración de Memoria - Balance e Inventario del último ejercicio.

Mario Angel Goytea

Presidente

Imp. \$ 6,50

e) 25/11/94

O.P. N° 98.900

F. N° 75.789

CAMARA SALTEÑA DE EMPRESAS DE SALUD

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria

Por disposición de la Inspección General de Personas Jurídicas se convoca a los socios de la Cámara Salteña de Empresas de Salud a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 08/12/94 a horas 20,30 en su sede de calle Córdoba N° 295, 1er. Piso para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de 2 (dos) socios para refrendar el Acta de Asamblea.

2°) Ratificar la Constitución de la Cámara, en razón de haber transcurrido más de sesenta días desde el otorgamiento del Acta Constitutiva.

3°) Aprobación de las modificaciones realizadas en el Estatuto de Constitución de la Cámara, de acuerdo a las Observaciones formuladas por la Inspección General de Personas Jurídicas.

4°) Designación de dos (2) personas, Titular y Suplente, para integrar la Comisión Revisora de Cuentas.

Dr. Víctor A. Canelada

Presidente

Imp. \$ 13,00

e) 25 y 28/11/94

AVISO GENERAL

O.P. N° 98.899

F. N° 75.787

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE SALTA

Resolución General N° 895

Salta, 21 de noviembre de 1994

VISTO:

La Resolución General N° 522 - D.S.S. del 17 de noviembre de 1994, por la que se restablece la percepción del aporte adicional obligatorio por actuaciones profesionales a que se refiere el Art. 65 inc. b) de la Ley N° 6.188:

Las Resoluciones adoptadas por la Asamblea Extraordinaria de profesionales matriculados, convocada por el Consejo Profesional que tuviera lugar el pasado 28 de octubre de 1994; y

CONSIDERANDO:

Que la citada Resolución General N° 522 - D.S.S. se ajusta en todos sus términos a lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria mencionada.

Que resulta imperioso implementar la percepción del aporte con destino al Sistema de Servicios Sociales que administra el Departamento de Seguridad Social;

Que asimismo este Consejo ha asumido el compromiso de apoyar la reestructuración financiera del Departamento de Seguridad Social con el objeto de mantener y mejorar los servicios que se prestan.

Por todo ello:

El Consejo Directivo del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta

RESUELVE:

Artículo 1° - Apruébase en todos sus términos la Resolución General N° 522 - D.S.S. de fecha 17 de noviembre de 1994 del Departamento de Seguridad Social del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, cuyo texto se transcribe a continuación:

"VISTO:

Que con motivo del Decreto N° 2.155/93 del Poder Ejecutivo Provincial -de desregulación de bienes y servicios (hoy Ley N° 6.730)-, el Departamento ha dictado las Resoluciones Generales N° 513-D.S.S. y N° 514-D.S.S. del 09/12/93;

Que con fecha 15/06/94 se ha dictado el Decreto 1.173 del Poder Ejecutivo Provincial por el que se reglamentan aspectos vinculados al citado Régimen de Desregulación; y

CONSIDERANDO:

Que las normas reglamentarias mencionadas permiten interpretar claramente que la percepción por parte del Departamento del aporte del 10% sobre los honorarios profesionales a que se refiere el artículo 65, inc. b) de la Ley 6.188, se ajusta a derecho;

Que la suspensión en la percepción de dicho aporte desde el mes de enero de 1994 hasta la fecha, ha traído como consecuencia una caída en el nivel de los ingresos del Régimen de Servicios Sociales, desafiliaciones y una importante morosidad en el pago de las cuotas sociales, por cuanto ha quedado sin efecto el régimen de bonificación de cuotas sociales para aquellos que efectuaban sus aportes por aplicación de la disposición legal citada;

Que el Directorio se ha abocado al análisis de la cuestión con preocupación, a partir de los informes

técnicos que fueron elaborados para tal efecto, en sucesivas oportunidades;

Que en las circunstancias actuales resulta inconveniente aplicar literalmente lo dispuesto en el artículo 65, inc. b) de la Ley mencionada, fundado en razones de política profesional;

Que se han mantenido reuniones con autoridades del Consejo Profesional de Ciencias Económicas, a efectos de analizar en forma conjunta la problemática que afecta a los ingresos del Departamento y más específicamente del Régimen de Servicios Sociales, habiéndose evaluado alternativas de financiamiento;

Que asimismo se ha solicitado dictamen de Asesoría Letrada a efectos de procurar que las medidas a adoptar, tengan el suficiente sustento jurídico y sean viables;

Que también se ha efectuado una encuesta voluntaria a los matriculados en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta y con domicilio real en la Provincia, analizándose los resultados de la misma;

Que entre las medidas alternativas analizadas, surge con claridad la conveniencia de restablecer el cobro de los aportes de ley para seguridad social, pero bajo la forma de un aporte fijo similar al establecido por el Consejo Profesional, en concepto de Derecho de Certificación de Firma por Actuaciones Profesionales -Tipo "A"-;

Que dicho aporte, de acuerdo a los valores vigentes en el Consejo Profesional, aparece inferior al que resultaría de aplicar el 10% sobre los honorarios profesionales;

Que el ingreso estimado permitiría que una proporción de lo recaudado sea destinado para la cancelación total o parcial de cuotas mensuales por Servicios Sociales del afiliado, lo que debe ser objeto de la pertinente reglamentación por parte del Departamento;

Que la Asamblea Extraordinaria de matriculados que fuera convocada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta y llevada a cabo el 28 de octubre de 1994, ha analizado la cuestión, apoyando la iniciativa del Departamento en tal sentido, con algunas modificaciones al Proyecto original.

Por todo ello:

El Directorio del Departamento de Seguridad Social

RESUELVE:

Artículo 1° - restablecer la percepción del aporte adicional obligatorio por actuaciones profesionales a que se refiere el artículo 65 inc. b) de la Ley 6.188.

Art. 2° - La percepción mencionada en el artículo anterior, se efectuará "Sobre las Actuaciones Profesionales Tipo "A" a que se refiere la Resolución

General N° 843 del 20/12/93 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, estableciéndose el valor a aportar en una suma igual a la fijada como Derecho de Certificación de Firma y para la primera presentación únicamente

Art. 3° - El ingreso de dicho aporte obligatorio deberá efectuarse en la misma oportunidad en que se abone el Derecho de Certificación de Firma y en el formulario que a tal efecto disponga el Departamento de Seguridad Social.

Art. 4° - Los afiliados al Departamento de Seguridad Social destinarán del aporte obligatorio a que se refiere el artículo 1° de la presente Resolución, una parte para ser afectada al pago de Cuotas por Servicios Sociales no vencidas dentro del año calendario únicamente; en primer lugar se imputará a la cuota del mes en que se efectúa el aporte, y solo si hubiere excedente se afectará a las cuotas posteriores.

Art. 5° - Establecer que el destino del aporte obligatorio a que se refiere el artículo 1° para el Fondo de Servicios Sociales no podrá exceder el 80% de lo ingresado por tal concepto de los afiliados al Departamento. El aporte de los matriculados no Afiliados, se destinará íntegramente al mencionado fondo.

Art. 6° - El Directorio del Departamento de Seguridad Social deberá informar en Asamblea Ordinaria en que se ponga a consideración los Estados Contables, el resultado de la gestión del Sistema de Servicios Sociales del año calendario inmediato anterior, con el objeto de que la Asamblea fije la proporción que se destinará del aporte obligatorio al Fondo de Servicios Sociales y hasta el tope a que se refiere el artículo anterior.

Art. 7° - Establece que para el período que media desde la fecha de entrada en vigencia de la presente Resolución General y el 30 de junio de 1995, se destinará del aporte obligatorio de los afiliados al Departamento el 80% al Fondo de Servicios Sociales.

Art. 8° - Derogar la Resolución General N° 513-D.S.S. del día 09/12/93.

Art. 9° - La presente Resolución entrará en vigencia a partir del 01 de diciembre de 1994.

Art. 10 - Elévese al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, para su aprobación y posterior-

mente publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Salta, cópiese y archívese"

Art. 2° La presente Resolución entrará en vigencia a partir del día 01 de diciembre de 1994.

Art. 3° - Notifíquese al Departamento de Seguridad Social del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, dése a conocimiento de los profesionales matriculados, publíquese en el Boletín Oficial de la provincia de Salta, cópiese y archívese

Cr. Oscar A. Briones Vega

Vice-Presidente 1°

Cr. Jorge Alberto Paganetti

Secretario

Imp. \$ 121,00

e) 25/11/94

FE DE ERRATAS

O.P. N° 98.908

De la Edición N° 14.510 de fecha 23/09/94.
Sección: Administrativa, Pág. N° 3.324. Título: Decreto.

Donde dice: Debe decir:

Decreto N° 1.920 (01/09/94)

...Expte. N°s. 01-64.225/95 ...Expte. N° 01-64.225/93...

Sin cargo

e) 25/11/94

O.P. N° 98.907

De la Edición N° 14.513 de fecha 28/09/94.
Sección: Administrativa. Pág. N° 3.382. Título: Decreto.

Donde dice: Debe decir:

Decreto N° 1.950 (07/09/94)

Art. 8°

...en los artículos procedentes...

...en los artículos precedentes...

Sin cargo

e) 25/11/94

RECAUDACION

O.P. N° 98.916

Saldo anterior	\$ 135.802,80
Recaudación del día 24/11/94	\$ 443,70
TOTAL	\$ 136.246,50



DECRETO N° 2286

MINISTERIO DE ECONOMIA

OBJETIVO: Los establecidos en la Ley de Ministerio DE 6494.

Handwritten signature and initials. The signature is a cursive script, and the initials are "H.X." written vertically.



SECRETO N° 2286

ORGANISMO: MINISTERIO DE ECONOMIA (Cabezas)

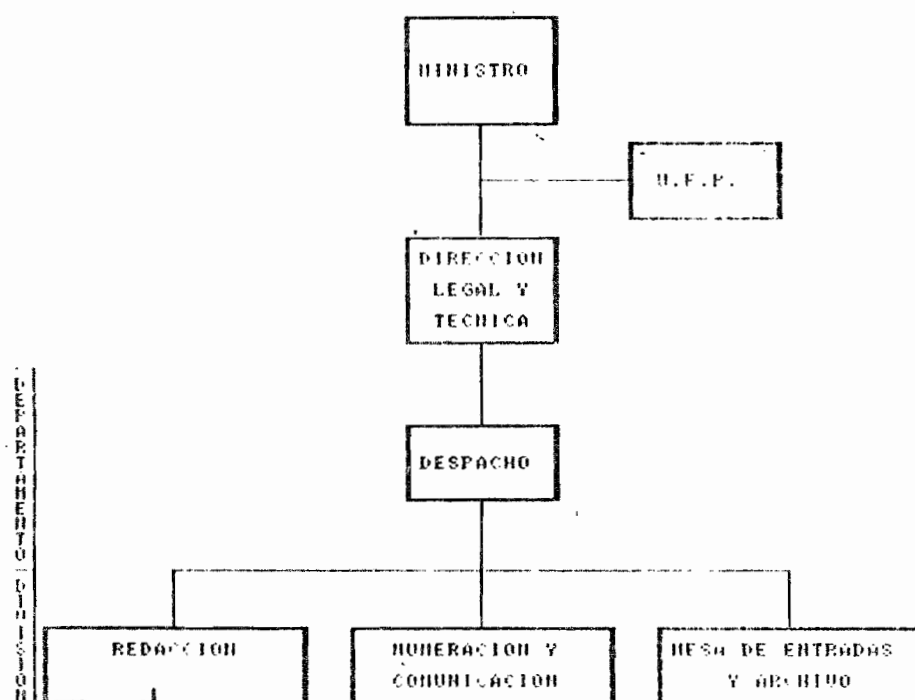
UNIDAD DE ORGANIZACION: 02

UNIDAD DE ORGANIZACION: 01

N° de Origen	DENOMINACION DEL CARGO	UBICACION ESCALAFON			APELLIDOS Y NOMBRES	Nivel Titular	DOCUMENTO		OBSERVACIONES
		Escalafon	Fuente	F. E. N°			Tipos	N°	
1	Numero	01		1904	LOUTAF, Julio Cesar		L.E.	7.590.464	Fuera de Escalafon
2	Asesor	02			CABETTA, Hector Camiro Esteban		L.E.	3.684.275	Extranjero de Apoyo Asesor
3	Asesor	02			VACANTE				
4	Secretario Privado	02			IBARRA, Otevasa		D.N.I.	10.693.572	Extranjero de Apoyo
5	Secretario Privado	02			ALBIZU, Rafael		D.N.I.	14.448.757	Extranjero de Apoyo
6	Colector	02			LUNA, Pedro Javier		L.E.	7.233.763	Extranjero de Apoyo
7	Administrador Hotel Terrazas R. de la F.	02	A	SUP II	LIZARRAGA, Carlos A.	13	D.N.I.	4.764.297	
8	Asesor Principal	02	A	SUP II	IBARRA, Otevasa	8	D.N.I.	10.693.572	Retenidos p/depend. Extranjero de Apoyo

[Handwritten signature]

DECRETO N° 2286
MINISTERIO DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA
(ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL)



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA

DECRETO N° 2286

DIRECCION LEGAL Y TECNICA

OBJETIVO: Asesorar en todos los asuntos jurídicos-administrativos de competencia del Señor Ministro y sobre la legalidad de los actos administrativos formulados por los organismos dependientes del Ministerio. Atender el despacho general del Señor Ministro.

ACCIONES:

- Asesorar al Ministerio de Economía y a los demás organismos de la jurisdicción sobre los diversos aspectos de la acción jurídico-administrativa.
- Cumplir toda misión de carácter legal que sea encomendada por el Ministerio y representarlo.
 - Dictaminar en los recursos administrativos interpuestos por ante el Sr. Ministro.
 - Dictaminar en relación a las resoluciones que le compete formular al Sr. Ministro.
 - Dictaminar en relación a la interpretación de toda la legislación vigente, que le sea solicitada.
 - Intervenir en la instrucción de informaciones sumarias, de acuerdo a las disposiciones vigentes.
 - Mantener actualizada la recopilación y el ordenamiento sistemático de los dictámenes e informes producidos y emanados de la Dirección General de Personal, Fiscalía de Estado, Contaduría General de la Provincia y Tribunal de Cuentas, que sienten criterios sobre cuestiones de aplicación de normas administrativas y contables.
 - Mantener comunicación permanente con el Sr. Ministro, orientando los aspectos jurídicos traídos a consulta.
 - Elaborar y/o supervisar los proyectos de decretos, contratos o convenios que sean de su competencia.
- 

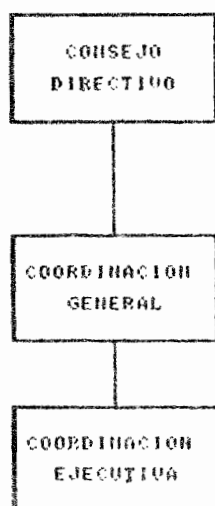
DECRETO N° 2286

ORGANISMO/DIRECCION LEGAL Y TECNICA
 JURISDICCION: 02
 UNIDAD DE ORGANIZACION: 02

N° de Orden	DENOMINACION DEL CARGO	UBICACION ESCALAFON					APELIDOS Y NOMBRES		Nivel Titular	DOCUMENTO		OBSERVACIONES
		Escalaf. A.F.	F. Use.	F. E.J.N.	F. E.J.N.	F. E.J.N.				Titulo	N°	
1	Director	02	P1	SUP	1	1400 FLEMING, Alberto				L.E.	4,181,182	Fuente de Excesión.
2	Asesor	02	P1	SUP	1	12 VACANTE						
3	Asesor	02	P1	SUP	1	12 AYALA, Carlos José			14	L.E.	3,990,239	
4	Asesor Principal	02	A	SUP	1	10 CONTINO DE MONTE, Frida Cyr			2	L.C.	6,673,833	
5	Fuente Intermedia	02	A	INT	1	6 VACANTE						
6	Fuente Auxiliar	02	A	AUX	2	VACANTE						
DEPARTAMENTO DESPACHO												
7	Jefe de Departamento	02	A	SUP	1	10 ESPINOSA, Roman			12	L.E.	3,184,143	
DIVISION REDACCION												
8	Jefe de Division	02	A	SUP	1	10 PLAZAR RIVAS, Patricia Virena			7	D.N.I.	18,020,342	
9	Fuente Auxiliar	02	A	AUX	2	CALLE, Victor Wilfredo			2	D.N.I.	14,994,877	
10	Redactor	02	A	INT	6	LEMONS, Maria Silvia			7	D.N.I.	13,414,244	
11	Redactor	02	A	INT	6	SPORRE, Mercedes Briceida			2	D.N.I.	16,445,923	
12	Redactor	02	A	INT	6	VACANTE						
DIVISION COMUNICACIONES												
13	Jefe de Division	02	A	SUP	1	10 SOLA TORINO DE MACCHI, Maria Cristina			16	L.C.	3,413,968	
14	Fuente Auxiliar	02	A	AUX	2	POJITI DE HUALPA, Norma			7	D.N.I.	17,797,999	
15	Redactor	02	A	INT	6	ALFARO, Miguel Angel			7	L.E.	4,997,644	
DIV. MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO												
16	Jefe de Division	02	A	SUP	1	10 MARTINEZ ERAZULI, Juan Daniel			7	D.N.I.	14,230,344	
17	Fuente Intermedia	02	A	INT	6	ESPINOZA, Juan Carlos			7	L.E.	3,387,967	



DECRETO N° 2286
MINISTERIO DE ECONOMIA
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL
(ORGANOGRAMA ESTRUCTURAL)



SECRETARÍA



DECRETO N° 2286

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

OBJETIVO: Representar a la Provincia ante la Unidad Ejecutora Central (U.E.C.) y ante los organismos financieros internacionales.

ACCIONES:

- Dirigir la selección y evaluación de proyectos a ser financiados por el Programa y brindar la asistencia técnica, jurídica y/o administrativa necesaria para la ejecución de los proyectos según manuales del Programa.

Instrumentar los Objetivos del Programa a nivel provincial.

Formular los subproyectos que se acuerden y supervisar su ejecución.

100

14020 5271
7204102 1001 233 200 01 005185020

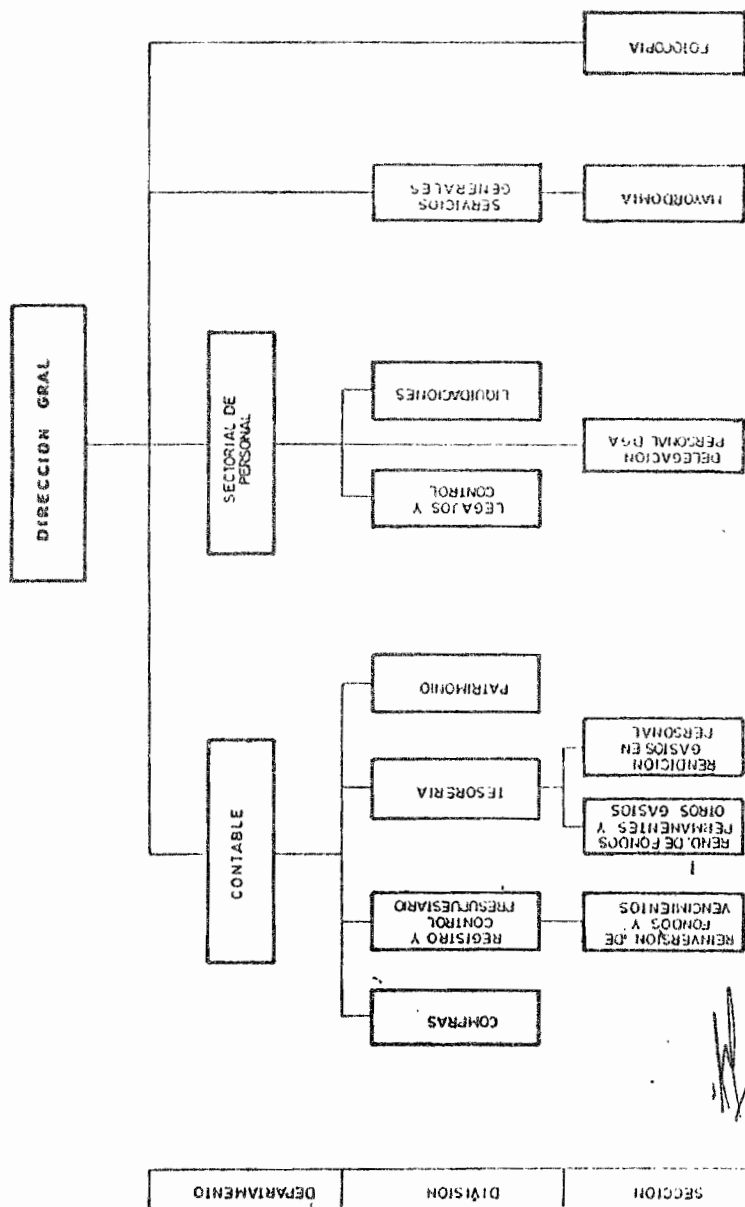
4035521

2024-03-20

Nº de Orden	DENOMINACION DEL CARGO	UBICACION DEL CARGO Especial, A.Fun. E.Ej.Niv.	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO		OBSERVACIONES
				Titular	Nº	
CORPORACION ELECTIVA						
1	Director General	C	MARTINEZ RODRIGUEZ ISSER, GUSTAVO ALFREDO	D.N.I.	4.562.841	Fuera de Escala de
2	Asistente Económico - Planificación	C	RODRIGUEZ DE FRUAS SILVA, MARIANA	D.N.I.	3.713.500	Exhaustivo de Apoyo
3	Asistente Económico - Planificación	C	VACANTE			Exhaustivo de Apoyo
4	Asistente Económico - Planificación	C	VACANTE			Exhaustivo de Apoyo
5	Asistente Económico - Planificación	C	VACANTE			Exhaustivo de Apoyo
6	Asistente Económico - Planificación	C	CASTORGA, LUIS BENITO	D.N.I.	3.713.515	Exhaustivo de Apoyo
7	Asistente Económico - Planificación	C	PERVAZ, ENRIQUE ALFREDO	D.N.I.	4.562.844	Exhaustivo de Apoyo



SECRETO N° 2286
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION



[Handwritten signature]



DECRETO N° 2286

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

OBJETIVO: Atender el cumplimiento de las funciones de carácter administrativo- contable de la jurisdicción, centralizándolas en servicios perfeccionados y adaptados al cumplimiento de los planes y programas de gobierno que se desarrollan por intermedio de las unidades dependientes.

ACCIONES:

- Asesorar al Ministerio de Economía y a los demás organismos de la jurisdicción sobre los diversos aspectos de la gestión administrativa contable.
- Cumplir y hacer cumplir por parte de todas las dependencias y servicios que corresponda las normas administrativas y contables de orden general y las emitidas por la Contaduría General de la Provincia y controlar su cumplimiento, tendiendo con ello a consolidar y mantener la uniformidad, simplificación, coordinación y eficacia de los procedimientos administrativos.
- Gestionar, percibir y liquidar los fondos y valores asignados al Ministerio de Economía o recaudados por sus dependencias y de cuyas cuentas es responsable.
- Disponer el pago de las erogaciones autorizadas por autoridad competente.
- Informar y requerir informes en materia administrativa directamente de las distintas reparticiones dependientes del Ministerio de Economía.
- Disponer la retención de haberes de los responsables de rendir cuentas ante la Dirección General de Administración y que no cumplieron con este requisito en tiempo oportuno o retuvieron fondos que deben ser ingresados en plazos determinados.
- Dar intervención de inmediato a la Contaduría General de la Provincia cuando se observen actos administrativos presuntamente violatorios de disposiciones legales y reglamentarias.
- Dictar todo tipo de normas que hagan al efectivo cumplimiento de lo prescripto en los Arts. 759 y 762 de la Ley de Contabilidad vigente.
- Supervisar el cumplimiento de toda norma relativa a compras.
- Ejecutar y hacer ejecutar las políticas y directivas emanadas de la Dirección General de Personal, las tareas inherentes al movimiento de personal, adiestramiento y capacitación, legajos personales, asistencia y puntualidad, liquidaciones y servicios generales.

2286

ORGANISMO: DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

UNIDAD DE ORGANIZACION: 02

UNIDAD DE ORGANIZACION: 01

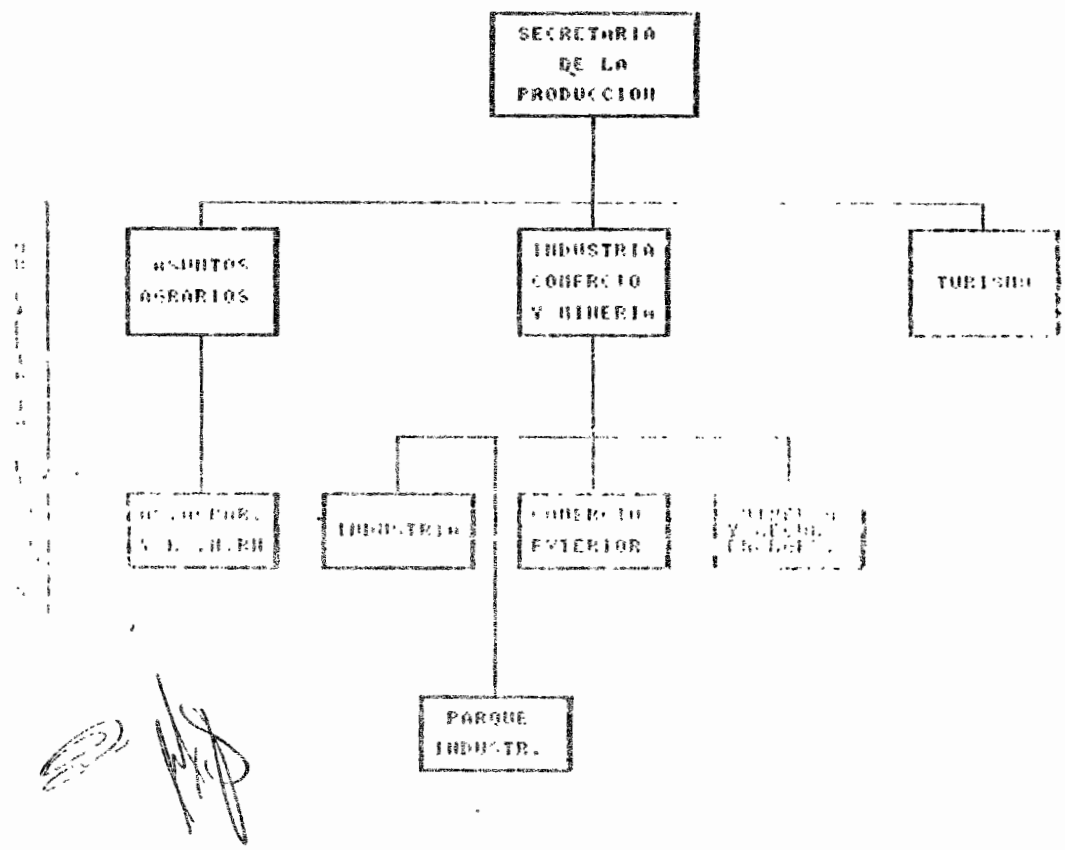
Nº de Orden	DENOMINACION DEL CARGO	UBICACION ESCALAFON			APELIDOS Y NOMBRES		Nº de DOCUMENTO		OBSERVACIONES
		Base	Aux	Fuente			Titular	Nº	
1	Director General	01			PEREZ MULEI DE RIVAS, Maria L		14	10.562.058	Fuente en Escalafon
2	Comandante Admin. Contable	02	P1	SUP	12 ANACHURLI, Santos		14	8.177.003	
3	Fuente Informacion	02	A	INT	6 VIVEROS DE FORNIELS, Norma		10	3.653.134	
4	Jefe de Seccion	02	S	INT	3 CASTRO, Juan Valdes		10	4.690.262	
5	Jefe de Division	02	S	SUP	7 MORGADO, Rodolfo Gaspar		7	10.993.684	
6	Queliter	02	S	INT	3 LUJAN, Puerto Javier		5	7.253.763	Resumen p/ Desem. Escalafon de Apoyo
7	Queliter	02	S	INT	3 GUEVA, Miguel Angel		4	6.161.734	
8	Jefe de Seccion	02	S	INT	3 YAPURA, Caro		4	4.166.271	
9	Ordinacion	02	S	AUX	1 ARIAS CORTEZ, Victor Orenas		1	11.594.953	
10	Ordinacion	02	S	AUX	1 VACANTE				
11	Ordinacion	02	S	AUX	1 GARRIZO, Walter Antonio		2	7.797.063	
12	Ordinacion	02	S	AUX	1 LOPEZ, Rodolfo Juan		2	14.463.940	
13	Ordinacion	02	S	AUX	1 SOBA, Oscar Mario		2	7.244.440	
14	Ordinacion	02	S	AUX	1 PUGA DAVILA, Bernate		3	7.264.167	
15	Ordinacion	02	S	AUX	1 TORQUERA, Maria Nigra		1	8.397.317	
16	Ordinacion	02	S	AUX	1 GONZALEZ, Carlos Walter		1	14.704.989	
17	Jefe de Departamento	02	P1	SUP	12 PEREZ MULEI DE RIVAS, Maria L		14	10.562.058	Resumen p/ Desem. Escalafon
18	Fuente Informacion	02	A	INT	6 CACHAVILANO DE MORALES, Arta		22	3.413.192	
19	Jefe de Division	02	P1	SUP	10 CARABAL, Hector Julio		22	8.357.275	Condicion laboral INTERINO
20	Fuente Informacion	02	A	INT	6 GAMBOLA, Nelly Margarita		22	3.684.096	
21	Fuente Informacion	02	A	INT	6 SARMIENTO DE SILVERO, Olye Amalia		22	6.047.139	
22	Jefe de Division	02	P1	SUP	10 GUAYMAS DE RUIZ, Carmel Alicia		22	4.417.393	
23	Jefe de Seccion	02	P1	SUP	6 RUIZ, Maria		22	11.576.761	
24	Fuente Informacion	02	A	INT	6 CORVALAN, Teresita Nelly		22	5.676.421	
25	Jefe de Division	02	P1	SUP	10 YAPURA, Afranio		22	8.490.123	
26	Puerto Contable	02	P1	INT	6 ISANCOR, Juan Carlos		22	8.254.417	
27	Puerto Contable	02	P1	INT	6 RODRIGUEZ DE PISTAN, Nivea		7	13.014.340	
28	Puerto Contable	02	P1	INT	6 VACANTE				
29	Puerto Contable	02	P1	INT	6 VACANTE				
30	Puerto Contable	02	P1	INT	6 YAPURA, Cristina		22	8.269.716	
31	Puerto Contable	02	P1	INT	6 CARABAL, Hector Juli		22	8.397.317	Resumen p/ Desem. Escalafon

[Handwritten signature]



DECRETO N° 2286

SECRETARÍA DE LA PRODUCCIÓN
(ORGANIGRAMA ESTRUTURAL)



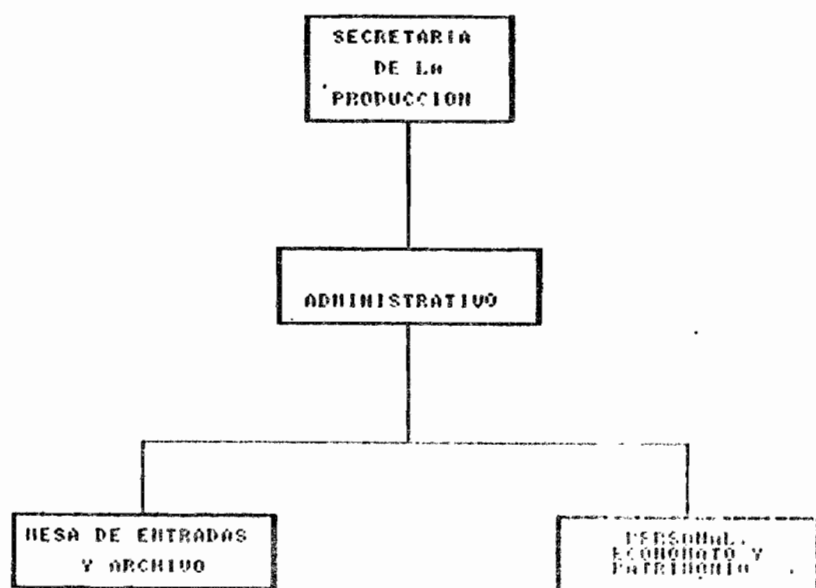


DECRETO N° 2286

SECRETARIA DE LA PRODUCCION

(ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL)

SECRETARIA DE LA PRODUCCION



Handwritten signatures and initials.



DECRETO N° 2286

SECRETARIA DE LA PRODUCCION

OBJETIVO: Ejercer y establecer políticas inherentes al desarrollo y crecimiento productivo de la Provincia, a través de sus Sub-Secretarías de Asuntos Agrarios, Industria, Comercio y Minería y de Turismo. Como así también en forma conjunta con otras Secretarías, como las de Obras y Servicios Públicos y Planeamiento y Control de Gestión, formular planes y programas tendientes al desarrollo integral y armónico de los mismos.

ACCIONES:

Administrar, coordinar, orientar, promover y evaluar, como también compatibilizar los planes, proyectos y programas de los distintos sectores productivos, enmarcados dentro de las Sub-Secretarías de Asuntos Agrarios, Industria, Comercio y Minería, y Turismo.

Aplicar las políticas y ejecutar los planes y programas dictados y/o elaborados por el Poder Ejecutivo Provincial y en eventual concordancia con las pautas del Gobierno Nacional que coadyuven al desarrollo de la Provincia.

Mantener contacto con los organismos nacionales e internacionales en materia de cooperación y asistencia técnica en los sectores relacionados a sus áreas.

DECRETO N° 2256

ORGANISMO SECRETARÍA DE LA PRODUCCIÓN
JURISDICCIÓN: C

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: e

N° de Orden	DENOMINACIÓN DEL CARGO	UBICACIÓN ESCALAFÓN			APELLIDOS Y NOMBRES		N° de DOCUMENTO		OBSERVACIONES
		Escalaf. A	Func. F	FEIN			Insar	Typo N°	
1	Secretario	01			TORINO, Luis Mariscal		187	D.N.I. 13.846.668	Fuera de Escalafón
2	Asesor Profesional	02			PERVANDEZ CALVO, Alberto J.			L.E. 4.357.977	Entrenamiento de Apoyo
3	Asesor Profesional	02			VACANTE				Entrenamiento de Apoyo
4	Asesor Legal	02	P1	SUP	DE ZAGO, Sela Maru		14	D.N.I. 10.381.207	
5	Asesor Contable	02	P1	SUP	DE CHARAMONTE DE RODRIGUEZ, Silvia		11	D.N.I. 10.970.587	
6	Secretario Privado	02			YUDI DE CUELLO, Maria Cristina			L.C. 6.223.197	Entrenamiento de Apoyo
7	Cocinero	02			CARRIZO, Horacio			L.E. 2.243.444	Entrenamiento de Apoyo
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO									
8	Jefe de Departamento	02	A	SUP	DE BARROCO DE SALAZAR, Graciela		14	D.N.I. 10.302.328	
9	Funcionario Intermedia	02	A	INT	DE YUDI DE CUELLO, Maria Cristina		3	L.C. 6.223.197	Entrenamiento de Apoyo
10	Funcionario Intermedia	02	A	INT	DE LAU, Victor Oscar		12	L.E. 1.023.881	
11	Cocinero	02	S	INT	CARRIZO, Horacio		5	L.E. 2.243.444	Entrenamiento de Apoyo
12	Comensal	02	S	AUX	DE ALANCA, Antonio		3	D.N.I. 16.953.766	
DIVISION MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO									
13	Jefe de División	02	A	SUP	DE GZALE, Nora Nilda		3	D.N.I. 14.476.751	
14	Funcionario Auxiliar	02	A	AUX	DE CORTES, Ester Yolanda		2	D.N.I. 13.147.76	
15	Funcionario Auxiliar	02	A	AUX	DE VARGAS, Leonor		2	D.N.I. 22.790.714	
DIV. PERSONAL, ECONOMATO Y PATRIM.									
16	Jefe de División	02	A	SUP	DE CHOQUE, Eduardo Daniel		3	D.N.I. 14.340.392	
17	Funcionario Auxiliar	02	A	AUX	DE SANCHEZ DE SOSA, Juan		3	D.N.I. 11.383.042	
18	Funcionario Auxiliar	02	A	AUX	DE LOPEZ, Carmen		3	L.C. 1.349.847	



DECRETO N° 2286
SUB SECRETARIA DE ASUNTOS AGRARIOS

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL

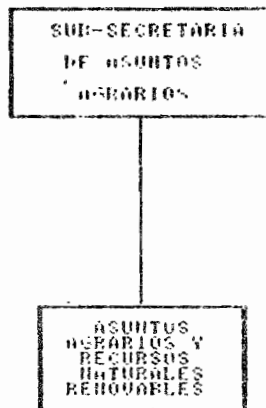
SUB SECRETARIA
DE ASUNTOS
AGRARIOS



DECRETO N° 2286

SUB-SECRETARIA DE ASUNTOS AGRARIOS

(ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL)



SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA

[Handwritten signatures]

2256

ORGANISMO DIRECTOR GENERAL DE INMUEBLES

UNIDAD DE ORGANIZACION 03

UNIDAD DE ORGANIZACION 03

Nº de Orden	DENOMINACION DEL CARGO	UBICACION ESCALAFON			APELLIDOS Y NOMBRES	Año	DOCUMENTO		OBSERVACIONES
		Escalaf. A	Fuente	Func. FEIN			Título	Nº	
	Director General	101			100 REYES, Ricardo		D.N.	10 446 004	Fuente de Escalafon
AUDITORIA Y CONTROL DE GESTION									
1	Auditor General	102	P1	SUP I	12 VACANTE				
2	Auditor General	102	P1	SUP II	12 VACANTE				
3	Auditor Auxiliar	102	P1	SUP I	12 VACANTE				
4	Coordinador de Despacho	102	A	SUP III	10 MURILLO DE VILLAGRA, Luis Graciela		D.N.	13 412 763	
5	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
6	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
ASESORIA LETRADA									
7	Asesor Letrado	102	P1	SUP I	12 DIEZ GUBAU DE VAN CAUWLAERT, Maria In	12	D.N.	11 283 131	Retiene puesto mayor jerarquia
GERENCIA REGISTRAL									
8	Gerente	101			SAYUS, Carlos Alberto		L.E.	810 306	Fuente de Escalafon
DEPARTAMENTO REGISTRO									
9	Jefe de Departamento	102	P1	SUP II	12 VACANTE				
10	Consultor Registral	102	P1	SUP II	12 GUELLAR DE VALDEZ, Heide Liliara	12	D.N.	13 412 775	
DIVISION CALIFICACION Y REGISTRO									
11	Jefe de Division	102	T1	SUP III	10 GUIMAS, Yolanda	12	D.N.	16 535 087	
12	Fuente Intermedia	102	T1	INT	6 ALIZA APARICIO DE GODOY, Inmaculada Lidia		L.C.	16 533 131	
13	Fuente Intermedia	102	T1	INT	6 CACERES DE FLORES, Rosa Aurelia		D.N.	10 003 971	
14	Fuente Intermedia	102	T1	INT	6 FERRAL, Niguel Angel		D.N.	10 005 083	
15	Fuente Intermedia	102	T1	INT	6 VIDAL, Elsa Amanda		D.N.	12 712 954	
16	Fuente Intermedia	102	T1	INT	6 DAVID, Vitoventura		D.N.	11 677 006	
17	Fuente Intermedia	102	T1	INT	6 DE VASCONCELLOS DE SERRANO, Maria Gris	7	D.N.	11 557 216	
18	Fuente Intermedia	102	T1	INT	6 VACANTE				
19	Fuente Intermedia	102	T1	INT	6 VACANTE				
20	Fuente Intermedia	102	T1	INT	6 VACANTE				
21	Fuente Intermedia	102	T1	INT	6 VACANTE				
22	Fuente Intermedia	102	T1	INT	6 VACANTE				
23	Fuente Intermedia	102	T1	INT	6 VACANTE				
24	Fuente Intermedia	102	T1	INT	6 VACANTE				
25	Fuente Intermedia	102	T1	INT	6 VACANTE				
26	Fuente Intermedia	102	T1	INT	6 VACANTE				
27	Fuente Intermedia	102	T1	INT	6 VACANTE				
28	Fuente Intermedia	102	T1	INT	6 VACANTE				
29	Fuente Intermedia	102	T1	INT	6 VACANTE				
30	Fuente Intermedia	102	T1	INT	6 VACANTE				
31	Fuente Intermedia	102	T1	INT	6 VACANTE				
32	Fuente Intermedia	102	T1	INT	6 VACANTE				
DIVISION INFORMATICA									
33	Jefe de Division	102	P1	SUP II	10 ELIZABETH AGUIA, Nereida	7	D.N.	13 444 426	
34	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 MARIN, Narciso Armando	2	D.N.	18 403 542	
SECCION ASESORIA									
35	Jefe de Seccion	102	A	INT	6 SARMIENTO, Santos Emilio	2	D.N.	16 397 145	
36	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 CABRERA, Rafael Ernesto	2	D.N.	16 611 895	
37	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
38	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
39	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
40	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
41	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
42	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
43	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
44	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
45	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
46	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
47	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
48	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
49	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
50	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
51	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
52	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
53	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
54	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
55	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
56	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
57	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
58	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
59	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
60	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
61	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
62	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
63	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
64	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
65	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
66	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
67	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
68	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
69	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
70	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
71	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
72	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
73	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
74	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
75	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
76	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
77	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
78	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
79	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
80	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
81	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
82	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
83	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
84	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
85	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
86	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
87	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
88	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
89	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
90	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
91	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
92	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
93	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
94	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
95	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
96	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
97	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
98	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
99	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
100	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
101	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
102	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
103	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
104	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
105	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
106	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
107	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
108	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
109	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
110	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
111	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
112	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
113	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
114	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
115	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
116	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
117	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
118	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
119	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
120	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
121	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
122	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
123	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
124	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
125	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
126	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
127	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
128	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
129	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
130	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
131	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
132	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
133	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
134	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
135	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
136	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
137	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
138	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
139	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
140	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
141	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
142	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
143	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
144	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
145	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
146	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
147	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
148	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
149	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
150	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
151	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
152	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
153	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
154	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
155	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
156	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
157	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
158	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
159	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
160	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
161	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
162	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
163	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
164	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
165	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
166	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
167	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
168	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
169	Fuente Intermedia	102	A	INT	6 VACANTE				
170	Fuente								

2256

ORGANISMO: DIRECCION GENERAL DE INMUEBLES

SUBDIRECCION: 01

UNIDAD DE ORGANIZACION: 08

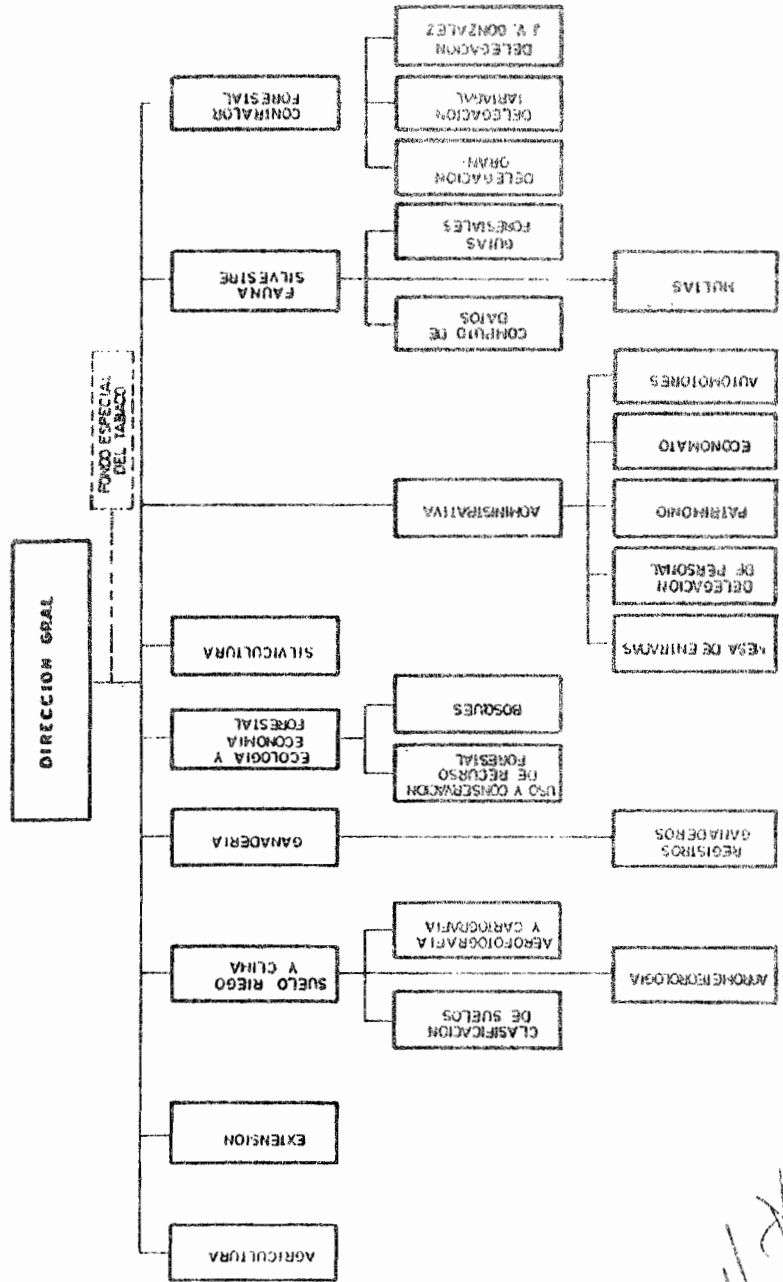


Nº de Orden	DENOMINACION DEL CARGO	UBICACION ESCALAFON			APELLIDOS Y NOMBRES	Nivel Titular	DOCUMENTO		OBSERVACIONES
		Escalafon	Alfabetico	Func. Fei/Nº			Tip	Nº	
33	Funcion Intermedia	02	7	INT	6 SUTICA DE RANGEON, Carlos	-	-C	5.314.009	
34	Funcion Intermedia	02	7	INT	6 GONZALEZ BALMACEDA DE GALARZA, Mar	7	D.N.I.	13.833.689	
35	Funcion Intermedia	02	-	INT	6 VACANTE				
DEPARTAMENTO INFORMACIONES									
36	jefe de Departamento	02	P1	SUP	12 GALLI, Nirma Ester	-	D.N.I.	5.891.036	
37	Funcion Intermedia	02	A	INT	6 RIVERA, Luis Antonio	4	-E	7.253.707	
38	Funcion Auxiliar	02	A	AUX	2 MANCILLA PADILLA, Domingo	2	D.N.I.	16.710.097	
SECCION PUBLICIDAD REGISTRAL									
39	jefe de Seccion	02	A	INT	6 ALVARO DE NIEVA, Ana Teresa	7	D.N.I.	10.382.643	
40	Funcion Intermedia	02	A	INT	6 CARRIZO DE ACOSTA, Isabel de los A.	7	D.N.I.	10.993.067	
41	Funcion Intermedia	02	A	INT	6 VILLAGRA, Raul Remigio	7	-E	8.049.733	
42	Funcion Intermedia	02	A	INT	6 VACANTE				
43	Funcion Intermedia	02	A	INT	6 QUISEP, Mirra del Rosario	7	D.N.I.	13.701.337	
DIV. GERENCIAL VARIAS E INF. OFICIALES									
44	jefe de Division	02	7	SUP	10 PADILLA DE MIRANDA, Elsa Apolonia	12	-C	5.897.126	
45	Funcion Intermedia	02	7	INT	6 FLORES, Saturnina del Carmen	7	D.N.I.	13.318.176	
46	Funcion Intermedia	02	-	INT	6 VACANTE				
47	Funcion Intermedia	02	7	INT	6 LOPEZ DE ARIAS, Gloria Esther	7	-C	3.689.606	
48	Funcion Intermedia	02	7	INT	6 VACANTE				
DIV. INFORMES Y BOQUEO REGISTRAL									
49	jefe de Division	02	P1	SUP	12 VACANTE				
50	Funcion Intermedia	02	7	INT	6 ZAPATA DE VILLA, Beatriz	7	-C	6.343.997	
51	Funcion Intermedia	02	-	INT	6 GIMENEZ DE DAVID, Josefina Luis	7	-C	6.184.614	
52	Funcion Intermedia	02	-	INT	6 VAZQUEZ DE SALINAS, Maria Luisa	7	D.N.I.	11.634.495	
53	Funcion Intermedia	02	-	INT	6 SALVADORES, Carlos Vicente	7	-C	3.891.489	
54	Funcion Intermedia	02	-	INT	6 ROSSI DE MARTINEZ, Carmen Felicidad	7	D.N.I.	12.936.447	
55	Funcion Intermedia	02	-	INT	6 CASANGIO DE ACOSTA, Aracelis del C.	7	D.N.I.	7.664.562	
56	Funcion Intermedia	02	-	INT	6 RAMAN, Francisco Roque	7	-E	6.182.834	
57	Funcion Intermedia	02	-	INT	6 RAMAN, DE BERNASCONI, Julia Esther	4	-E	1.064.333	
58	Funcion Intermedia	02	-	INT	6 VACANTE				
59	jefe de Division	02	A	INT	6 DEL VALLE DE CUEVAS, Olga Elvira	7	-C	6.203.307	Fuera de Escalafon
SECCION ESTADISTICA VAGUATORIA									
60	jefe de Division	02	7	SUP	10 MANES, Oscar Armando	9	-E	6.169.783	
61	Funcion Intermedia	02	7	INT	6 PALOMINO RUIZ, Hilda Gladis	7	D.N.I.	14.000.205	
OTRO VAGUACIONES URBANAS									
62	jefe de Departamento	02	P1	SUP	12 REYES, Rosa de	14	D.N.I.	10.442.091	Fuera de Escalafon
63	Funcion Intermedia	02	P1	SUP	12 VACANTE				
64	Funcion Intermedia	02	P1	SUP	12 VACANTE				

DECRETO N° 2256

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS AGRARIOS Y RECURSOS

NATURALES RENOVABLES



[Handwritten signature]

SECCION	DIVISION	DEPARTAMENTO
---------	----------	--------------

DECRETO N° 2286

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS AGRARIOS Y
RECURSOS NATURALES RENOVABLES

OBJETIVO: Proyectar y ejecutar la acción agrícola ganadera en función de las necesidades provinciales y basadas en la aplicación de normas técnicas que posibiliten una mayor rentabilidad de la explotación. Desarrollar las acciones necesarias para la conservación, mejoramiento y ampliación de los recursos naturales renovables y del medio ambiente.

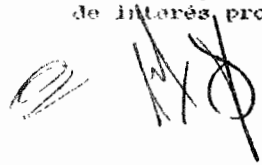
ACCIONES:

- Investigar, experimentar, orientar, fomentar y fiscalizar la producción agrícola-ganadera y de los recursos naturales renovables de la provincia.
- Conservar, recuperar y utilizar en forma racional el suelo y su flora.
- Efectuar la investigación, experimentación y asesoramiento tecnológico requerido.
- Proteger y fiscalizar el aspecto sanitario de la producción.
- Crear y atender el funcionamiento experimental de viveros.
- Recolectar, analizar y presentar la información estadística de su competencia.

Actualizar los costos de producción de las principales actividades de competencia de la Dirección.

Trazar el mapa forestal de la Provincia.

- Proponer las pautas para la filiación de una política a nivel provincial, en concordancia con las políticas nacionales, en materia de recursos materiales.
- Fomentar y efectuar forestaciones, en particular con especies de interés provincial.



RECETO 2250

25

ORGANISMO GENERAL DE ADMINISTRACION Y ECONOMIA DEL ESTADO DE GUATEMALA

UNIDAD DE ORGANIZACION

Nº de	DENOMINACION DEL CARGO	ESPECIALIDAD	FECHA	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
1	Director General	GC	P1	1994 V. ANEVA, Guillermo HERRERA	1	6076333	Fuente de Exaltación
2	Coordinador	GC	P1	12 VACANTE			
3	Jefe Promotor La Quila-Merida	GC	P1	12 MENENDEZ, Niquez ARIAS	12	D.N.	4555329
4	Representante Campo Desembarco	GC	P1	12 AMAYA, Benjamín A	12	D.N.	12.637.855
DEPARTAMENTO GUAYATEMA							
5	Jefe de Departamento	GC	P1	12 BERNARDO, Eduardo Nemesio	12	D.N.	6180772
6	Asesor Administrativo	GC	P1	12 SARTINI, José Luis	12	D.N.	13.761.651
7	Medico Veterinario	GC	P1	12 SANCHEZ, Walter Alfredo	11	D.N.	14.993.169
8	Medico Veterinario	GC	P1	12 NIEVA, Juan Domingo	12	L.E.	7.673.302
9	Profesora Asistente	GC	P1	12 CHACON DOOR, Eusebio Rogelio	12	L.E.	5.630.366
SECCION REGISTROS GANADEROS							
10	Jefe de Sección	GC	T1	6 SANTOS, Juan Carlos	6	D.N.	14.344.922
11	Funcionario Intermedio	GC	A	6 NISIG-LE OLEA, Roberto	12	D.N.	10.431.470
12	Funcionario Auxiliar	GC	A	2 GERONIMO, Mario R.	1	D.N.	20.123.924
DEPARTAMENTO SUELO, RIEGO Y CLIMA							
13	Jefe de Departamento	GC	P1	12 MARQUEZ, Gerardo Marcos	12	L.E.	7.242.401
14	Coordinador Agronomo y Cua	GC	P1	12 OSUNA, Ramon G.	12	L.E.	7.443.444
15	Profesional en Agronomía	GC	P1	12 ZAPATER DE DEL CASTILLO, Alicia	11	D.N.	10.070.068
DIVISION AEROFOTOGRAFIA Y CARTOGRAFIA							
16	Jefe de División	GC	P1	12 VACANTE			
17	Técnico Fotogrametrista y Cartogra	GC	T1	6 PAREDES, Hector Ramon	9	L.E.	8.021.144
18	Técnico en Fotogrametria Aerea	GC	T1	6 SANTA CRUZ, Jorge Victor	9	L.E.	1.830.630
DIVISION CLASIFICACION DE SUELOS							
19	Jefe de División	GC	P1	12 CAMACHO SEGOVIA, Gue	12	D.N.	12.555.749
20	Técnico Clasificación Suelos	GC	T1	10 VENTURA, Primo Alvarado	12	L.E.	8.206.185
21	Profesional Muestreo y Conservación Suelos	GC	P1	12 PARADA, Efraim	12	L.E.	7.093.777
SECCION AGROMETEOROLOGIA							
22	Jefe de Sección	GC	T1	6 VACANTE			
23	Técnico en Meteorología	GC	T1	6 GUERRA DE ROMERO, Oja	5	D.N.	1.497.761
24	Técnico en Meteorología	GC	T1	6 PERAZOZA, Nemesio Amador		D.N.	
25	Técnico en Meteorología	GC	A	6 ESPINOZA, DE VILLAGRAN, M...	2	D.N.	10.099.187
26	Técnico en Meteorología	GC	A	6 GILBERT DE CRUZ, Sosa	2	D.N.	14.766.735
27	Unidad	GC	T1	6 GONZALEZ, Fernand...	2	L.E.	6.407.411
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA							
28	Jefe de Departamento	GC	P1	12 RODRIGUEZ, R...	12	D.N.	2.800.110
29	Profesional en Sanidad Vegetal	GC	P1	12 FERNANDEZ DE CARRERA, Alvaro	10	D.N.	10.003.506
30	Profesional en Fitopatología Vegetal	GC	P1	12 PARADA DE ALONSO, Gema	11	D.N.	13.644.400
31	Profesional en Fitopatología Vegetal	GC	P1	12 LOZANO, Leila B	11	D.N.	12.653.834
32	Profesional en Fitopatología Vegetal	GC	P1	12 SEGAN, Gue	12	L.E.	4.717.245
33	Técnico en Sanidad Vegetal	GC	T1	6 JAGAN, Leila B	5	L.E.	12.062.555

[Handwritten signature]

DECRETO N° 2256

ORGANISMO: DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS AGROPECUARIOS Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES
JURISDICCION: 402

N° de Orden	DENOMINACION DEL CARGO	UBICACION ESCALAFONARIA			APELLIDOS Y NOMBRES	N° de DOCUMENTO		OBSERVACIONES
		Esc.	Nivel	Funcion		Ant.	Nº	
33	Tecnico Inspector Agrícola	02	NT	V	6 FERNANDEZ, Ricardo Daniel	9	D.N.	16.307.407
	Funcion Intermedia	02	A	INT	6 DOMINGUEZ, Margarita Arzuena	12	D.N.	11.090.576
DEPARTAMENTO EXTENSION								
34	Jefe de Departamento	02	P	SUP	12 LOOLINA, Sergio Pablo	12	D.N.	13.344.484
37	Coordinador Agronomico	02	P	SUP	12 ESCUDERO, Jorge Walter	12	D.N.	11.263.738
38	Profesional en Actividades Agropecuarias	02	P	SUP	12 VILLA DE LOPEZ VELEZ, Ana Maria	16	D.N.	11.335.065
39	Profesional en Desarrollo Rural	02	P	SUP	12 BAYON DE TORENA, Nélida Antonia	18	D.N.	13.414.442
40	Profesional en Desarrollo Rural	02	P	SUP	12 INAHARRA DE SANGUINETTI, N	9	D.N.	13.047.717
41	Agente Extension Masas	02	P	SUP	12 VILLAGRA, Jose Guisao	11	D.N.	12.645.424
42	Funcion Auxiliar	02	A	AUX	2 RODRIGUEZ DE SANCHEZ, Maria L	2	D.N.	10.676.660
43	Agente Extension Rosero de la Frente	02	P	SUP	12 ICONDE, Hugo Daniel	9	D.N.	11.758.597
44	Agente Extension Las Lajas	02	P	SUP	12 A. VAREZ, Gustavo Adolfo	5	D.N.	11.340.878
45	Agente Extension Oruz	02	P	SUP	12 VACANTE			
46	Agente Extension Oruz	02	P	SUP	12 SANGAR, Hernando A.	1	D.N.	13.684.126
DEPARTAMENTO SILVICULTURA								
47	Jefe de Departamento	02	P	SUP	12 DELGADO, Sergio Edgar	12	D.N.	10.307.267
48	Profesional en Fomento	02	P	SUP	12 MEDINA, Alberto Antonio	11	D.N.	11.111.265
49	Profesional en Recursos Forestales	02	P	SUP	12 RUSSI, Enzo Eduardo	11	D.N.	6.303.267
50	Funcion Intermedia	02	A	INT	6 FLORES, Siro Domingo	1	D.N.	12.720.745
DEPARTAMENTO CONTRALOR FORESTAL								
51	Jefe de Departamento	02	P	SUP	12 INATTALA DE PAOLU, Maria C	12	D.N.	6.680.230
52	Inspector Forestal	02	NT	IV	6 TORINO, Alberto Rosendo	1	D.N.	11.532.503
53	Inspector Forestal	02	NT	IV	6 MONTEL, Orfilio Enrique	1	D.N.	6.284.702
54	Funcion Intermedia	02	A	INT	6 SAIZ DE GRIFASI, Bernardo Nue	2	D.N.	11.535.703
55	Desagajado Forestal, Fomento	02	P	SUP	12 VACANTE			
56	Funcion Intermedia	02	A	INT	6 VACANTE			
57	Desagajado Forestal, Oruz	02	P	SUP	12 VACANTE			
58	Funcion Intermedia	02	A	INT	6 VACANTE			
59	Desagajado Forestal, V. Comuna	02	P	SUP	12 VACANTE			
60	Funcion Intermedia	02	A	INT	6 VACANTE			
DEPARTAMENTO ECOLOGIA Y RECURSOS NATURALES								
61	Jefe de Departamento	02	P	SUP	12 ECHEGUECHAVEZ, Jose	11	D.N.	10.033.319
DIVISION BOSQUES								
62	Jefe de Division	02	P	SUP	12 VACANTE			
63	Funcion Intermedia	02	A	INT	6 VACANTE			
64	Jefe de Division	02	P	SUP	12 VACANTE			
65	Funcion Intermedia	02	A	INT	6 VACANTE			
DEPARTAMENTO FAUNA SILVESTRE								
66	Jefe de Departamento	02	P	SUP	12 CHAVARRA DE SIARIA, Susa	1	D.N.	11.535.703






RECIBO N° 02/11

SECRETARIA DE ECONOMIA - DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE EMPRESAS - MONTEVIDEO

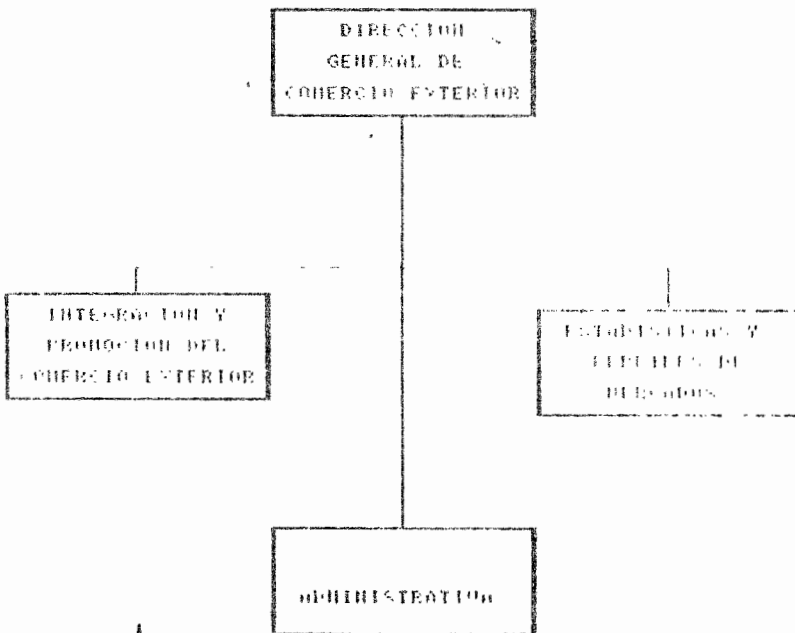
SECCION DE REGISTRO		SECCION DE SEGUIMIENTO		SECCION DE SEGUIMIENTO		OBSERVACIONES	
Clase	Ex	Clase	Ex	Clase	Ex	Clase	Ex
01	01	01	01	01	01	01	01
02	02	02	02	02	02	02	02
03	03	03	03	03	03	03	03
04	04	04	04	04	04	04	04
05	05	05	05	05	05	05	05
06	06	06	06	06	06	06	06
07	07	07	07	07	07	07	07
08	08	08	08	08	08	08	08
09	09	09	09	09	09	09	09
10	10	10	10	10	10	10	10
11	11	11	11	11	11	11	11
12	12	12	12	12	12	12	12
13	13	13	13	13	13	13	13
14	14	14	14	14	14	14	14
15	15	15	15	15	15	15	15
16	16	16	16	16	16	16	16
17	17	17	17	17	17	17	17
18	18	18	18	18	18	18	18
19	19	19	19	19	19	19	19
20	20	20	20	20	20	20	20
21	21	21	21	21	21	21	21
22	22	22	22	22	22	22	22
23	23	23	23	23	23	23	23
24	24	24	24	24	24	24	24
25	25	25	25	25	25	25	25
26	26	26	26	26	26	26	26
27	27	27	27	27	27	27	27
28	28	28	28	28	28	28	28
29	29	29	29	29	29	29	29
30	30	30	30	30	30	30	30
31	31	31	31	31	31	31	31
32	32	32	32	32	32	32	32
33	33	33	33	33	33	33	33
34	34	34	34	34	34	34	34
35	35	35	35	35	35	35	35
36	36	36	36	36	36	36	36
37	37	37	37	37	37	37	37
38	38	38	38	38	38	38	38
39	39	39	39	39	39	39	39
40	40	40	40	40	40	40	40
41	41	41	41	41	41	41	41
42	42	42	42	42	42	42	42
43	43	43	43	43	43	43	43
44	44	44	44	44	44	44	44
45	45	45	45	45	45	45	45
46	46	46	46	46	46	46	46
47	47	47	47	47	47	47	47
48	48	48	48	48	48	48	48
49	49	49	49	49	49	49	49
50	50	50	50	50	50	50	50
51	51	51	51	51	51	51	51
52	52	52	52	52	52	52	52
53	53	53	53	53	53	53	53
54	54	54	54	54	54	54	54
55	55	55	55	55	55	55	55
56	56	56	56	56	56	56	56
57	57	57	57	57	57	57	57
58	58	58	58	58	58	58	58
59	59	59	59	59	59	59	59
60	60	60	60	60	60	60	60
61	61	61	61	61	61	61	61
62	62	62	62	62	62	62	62
63	63	63	63	63	63	63	63
64	64	64	64	64	64	64	64
65	65	65	65	65	65	65	65
66	66	66	66	66	66	66	66
67	67	67	67	67	67	67	67
68	68	68	68	68	68	68	68
69	69	69	69	69	69	69	69
70	70	70	70	70	70	70	70
71	71	71	71	71	71	71	71
72	72	72	72	72	72	72	72
73	73	73	73	73	73	73	73
74	74	74	74	74	74	74	74
75	75	75	75	75	75	75	75
76	76	76	76	76	76	76	76
77	77	77	77	77	77	77	77
78	78	78	78	78	78	78	78
79	79	79	79	79	79	79	79
80	80	80	80	80	80	80	80
81	81	81	81	81	81	81	81
82	82	82	82	82	82	82	82
83	83	83	83	83	83	83	83
84	84	84	84	84	84	84	84
85	85	85	85	85	85	85	85
86	86	86	86	86	86	86	86
87	87	87	87	87	87	87	87
88	88	88	88	88	88	88	88
89	89	89	89	89	89	89	89
90	90	90	90	90	90	90	90
91	91	91	91	91	91	91	91
92	92	92	92	92	92	92	92
93	93	93	93	93	93	93	93
94	94	94	94	94	94	94	94
95	95	95	95	95	95	95	95
96	96	96	96	96	96	96	96
97	97	97	97	97	97	97	97
98	98	98	98	98	98	98	98
99	99	99	99	99	99	99	99
100	100	100	100	100	100	100	100

RECIBO N° 02/11



DECRETO N° 2286
DIRECCION GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR
(ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL)

SECRETARÍA DE ECONOMÍA



DECRETO N° 2286

DIRECCION GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR

OBJETIVO: Realizar la promoción del Comercio Exterior de la Provincia, proponiendo las acciones tendientes al acelerado logro y desarrollo de la actividad en concordancia con las políticas dictadas por el Poder Ejecutivo Nacional.

ACCIONES:

- Procesar y difundir las estadísticas de exportación de la Provincia.

Entender sobre los avances de los acuerdos de integración comercial que se realicen a nivel nacional y en la incorporación de la producción de la Provincia en los mismos.

Realizar y promover proyectos para la adecuación de productos locales a las exigencias de los mercados internacionales.

Asistir al empresariado que tiene posibilidades de destinar su producción o fabricación en los mercados externos con una eficiente y ágil organización técnica y operativa, que posibilite la colocación de la riqueza provincial en los mercados externos.

Implementar mecanismos tendientes a agilizar los trámites y gestiones necesarias para la exportación e importación de bienes y servicios.

Tomar conocimiento y coordinar con las distintas áreas de la Administración Pública Provincial sobre acciones que se refieren al Comercio Exterior.

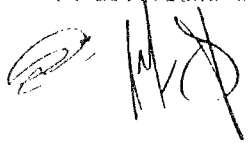
Efectuar el estudio de los mercados de colocación de los productos y analizar sus condiciones de acceso, en coordinación con los organismos que correspondiere.

Flujar informaciones periódicas a los mercados del exterior sobre bienes producidos en la Provincia.

Entender en la promoción y organización de exposiciones, ferias, misiones comerciales y demás actividades tendientes al fomento del comercio exterior, en coordinación con los organismos y entidades que correspondiere.

Establecer y fomentar vínculos de información recíproca con los organismos similares de otras provincias y de otros países.

Recopilar, clasificar y archivar todos los antecedentes legales y reglamentarios referentes a los distintos sectores de la actividad de la Dirección. Actualizar sobre los mismos.





DECRETO N° 2286

- Asesorar a organismos provinciales y sector privado en relación a los trámites a seguir y disposiciones a cumplir para la exportación de productos.

Entender en el asesoramiento y estímulo a la colocación de bienes de la Provincia en los mercados extranjeros.

Actualizar permanentemente la oferta exportable de la Provincia.



DECRETO N. 2286

SUB-SECRETARIA DE INDUSTRIA, COMERCIO
Y MINERIA

(ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL)

SUB SECRETARIA
DE INDUSTRIA,
COMERCIO Y MINERIA

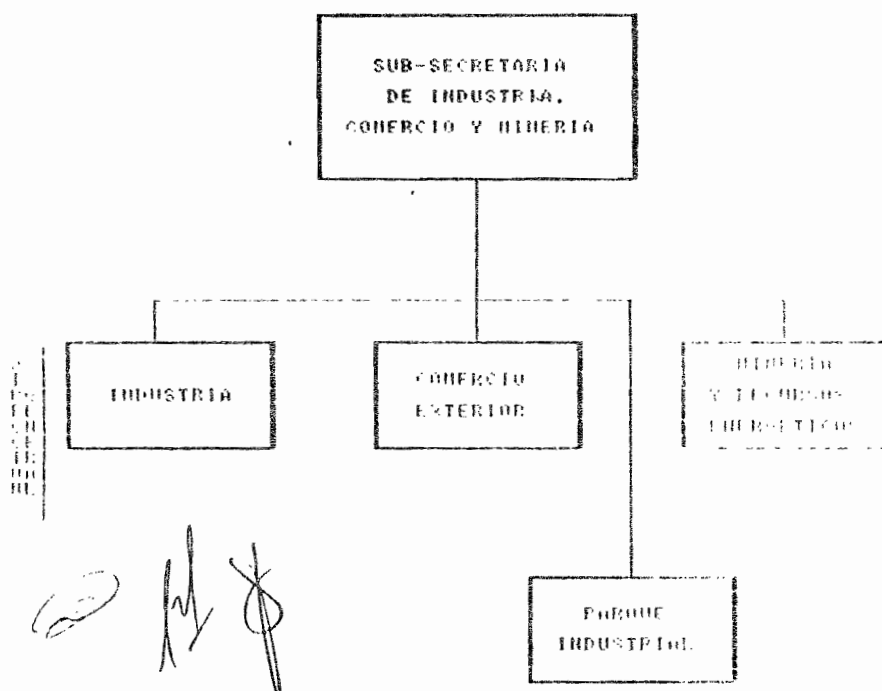


DECRETO N° 2286

SUB-SECRETARIA DE INDUSTRIA, COMERCIO

Y MINERIA

(ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL)



DECRETO N° 2286

SUB-SECRETARIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MINERIA

OBJETIVO: Establecer los objetivos, fijar las políticas, formular planes y programas tendientes al desarrollo integral y armónico de los sectores de la industria, sus parques industriales; comercio exterior; minería y de los recursos energéticos no renovables, en base a las políticas que el Gobierno Provincial y en eventual concordancia con las pautas del Gobierno Nacional que coadyuvan al desarrollo de la Provincia.

ACCIONES:

- Administrar los organismos a su cargo.
- Representar y defender los intereses de la Provincia en todos los temas relacionados con la industria en general, los minerales, el gas natural, petróleo, petroquímica, combustibles nucleares, carbón mineral y demás recursos energéticos no renovables disponibles.

Compatibilizar los planes, programas y proyectos de los sectores industriales y mineros a fin de integrarlos con los objetivos provinciales establecidos.

- Representar y defender los intereses provinciales respecto a todo lo relacionado con las fuentes de energía no convencionales.
- Asistir y asesorar técnicamente a los sectores industrial y minero y a los interesados en la utilización de energías no convencionales, tanto al sector público como privado.

Intervenir en la normalización, coordinación y control industrial, minero, petrolero y petroquímico.

- Proponer, coordinar, orientar y evaluar las investigaciones científicas, tecnológicas y de estadísticas en las áreas industriales, mineras, petroquímicas, de hidrocarburos y de energías no convencionales, tanto al sector público como al privado.

Intervenir en la creación, organización, administración, coordinación y control del funcionamiento de los parques industriales y parques minero-industriales.

- Mantener relación con organismos nacionales e internacionales, tanto públicos como privados en materia de cooperación y asistencia técnica en el área de su competencia.
- Aplicar las leyes de promoción industrial, minera y de regalías de la Provincia.



DECRETO N° 2286

Prever la integración de un equipo interdisciplinario para proyectos específicos.

Hacer cumplir las leyes y los ordenamientos industriales de comercio exterior y mineros.

Intervenir, controlar y asesorar en toda la problemática de contaminación ambiental generada por la producción industrial, minera convencional, minera nuclear, petrolera y de petroquímica.

Supervisar la administración técnica del régimen legal de catastro, explotación y tecnología minera.

Preparar anteproyectos de ley que el Poder Ejecutivo Provincial enviará a la Legislatura Provincial, como así también los proyectos de decretos y las resoluciones correspondientes.

Supervisar a los organismos dependientes en el cumplimiento de sus objetivos y acciones.

Entender en las políticas sobre los avances de los acuerdos de integración comercial que se realicen a nivel nacional y en la incorporación de la producción de la provincia en los mismos.

Asistir al empresariado en lo atinente al Comercio Exterior.

Implementar las políticas tendientes a agilizar las acciones, los trámites y gestiones necesarios para la exportación e importación de bienes y servicios, tales como la creación de Zonas Francas.

Tomar conocimiento y coordinar con las distintas áreas de la Administración Pública Provincial sobre acciones que se refieren al Comercio Exterior.

- Entender en la promoción y organización de exposiciones, ferias, misiones comerciales y demás actividades tendientes al fomento del Comercio Exterior, en coordinación con los organismos y entidades que correspondiere.

- Establecer y fomentar vínculos con organismos similares de otras provincias y de otros países.

Asesorar a organismos provinciales y sector privado en relación a los trámites a seguir y disposiciones a cumplir para la exportación de productos.

- Entender en el asesoramiento y estímulo del Comercio Exterior de la Provincia en los mercados extranjeros.

SECRETO N° 2256

ORGANISMO: SUB-SECRETARIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MINERIA
 JURISDICCION: 02
 UNIDAD DE ORGANIZACION: 13

N° de Orden	DENOMINACION DEL CARGO	UBICACION ESCALAFON			APELLIDOS Y NOMBRES	Nro. Trámite	DOCUMENTO		OBSERVACIONES
		Examin. A.	Fun.	FEJ/Nr.			Tip.	N°	
1	Sub-Secretario	02			ORTIZ, Nicolas	102	L.E.	4.164.374	Fuente de estadística.
2	Secretario Privado	02			BRAVO DE REBORI, Adrian		D.N.	16.000.429	Examen de Apoy.
3	Cocinero	02			LUJAN, Raul Marcelo		D.N.	14.303.996	Examen de Apoy.
4	Asistente Principal	02	A	SUP. D	10 INUNEZ, Maria Consuelo	6	D.N.	10.378.674	
5	Fuente Intermedia	02	A	INT.	6 INATTOS PERALTA, Javier	6	D.N.	11.999.345	
6	Fuente Auxiliar	02	A	AUX.	2 BRAVO DE REBORI, Adrian	2	D.N.	16.000.429	Retorne póliza Exam. de Apoy.
7	Organismo	02	S	AUX.	3 LUJAN, Raul Marcelo		D.N.	14.303.996	Retorne póliza Exam. de Apoy.

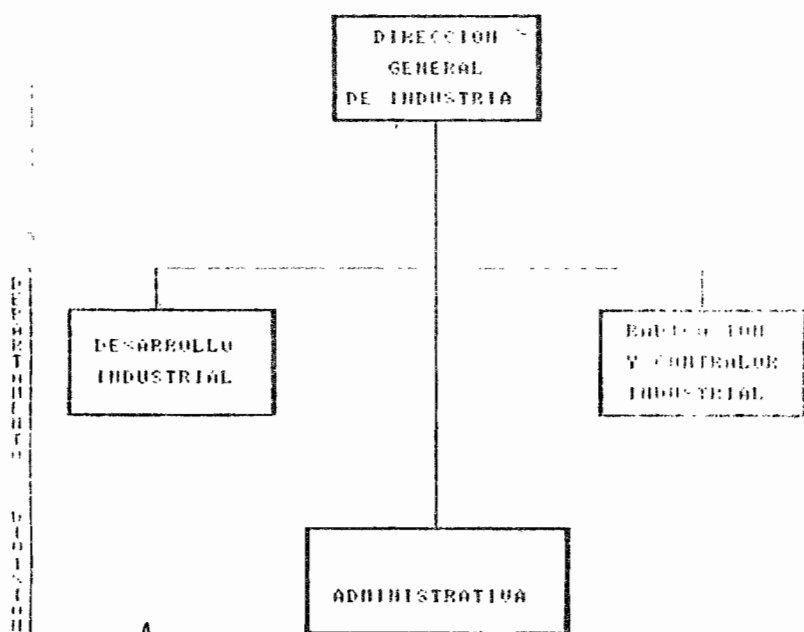




DECRETO Nº 2286

DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA

ORGANOGRAMA ESTRUCTURAL



[Firma manuscrita]

DECRETO N° 2286



DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA

OBJETIVO: Lograr el desarrollo industrial armónico de la Provincia, obteniendo como resultado un crecimiento sostenido de la producción industrializada; afianzar la industria existente, radicar nuevas plantas industriales y ordenar y controlar toda actividad industrial, mediante la aplicación de normas específicas y adecuadas a los planes del Gobierno Provincial.

ACIONES:

- Analizar en forma permanente la realidad industrial de la Provincia a efectos de implementar planes coherentes de desarrollo de actividades industriales o nuevas alternativas.
- Investigar la industrialización racional de recursos naturales y materias primas regionales, sugiriendo los cambios tecnológicos necesarios o la incorporación de nuevas tecnologías.

Ejercer el control de todas las actividades industriales tomando como base la legislación actual y propiciar los cambios necesarios para el ordenamiento armónico del sector en todo el ámbito provincial.

- Promover el desarrollo industrial mediante la evaluación de proyectos acogidos a leyes y normas provinciales de promoción, acorde a prioridades establecidas para la Provincia.

Asesorar en todos los aspectos vinculados a la ubicación e implementación de Parques Industriales y presentación de proyectos.

Llevar a cabo y asesorar en todo lo relacionado a la inscripción obligatoria de las industrias en el Registro Industrial de la Nación, Ley Nacional N° 19.971/72.

- Convenir ad referendum del Poder Ejecutivo estudios y acciones conjuntas con otros organismos públicos o privados, relacionados con los objetivos de esta Dirección.

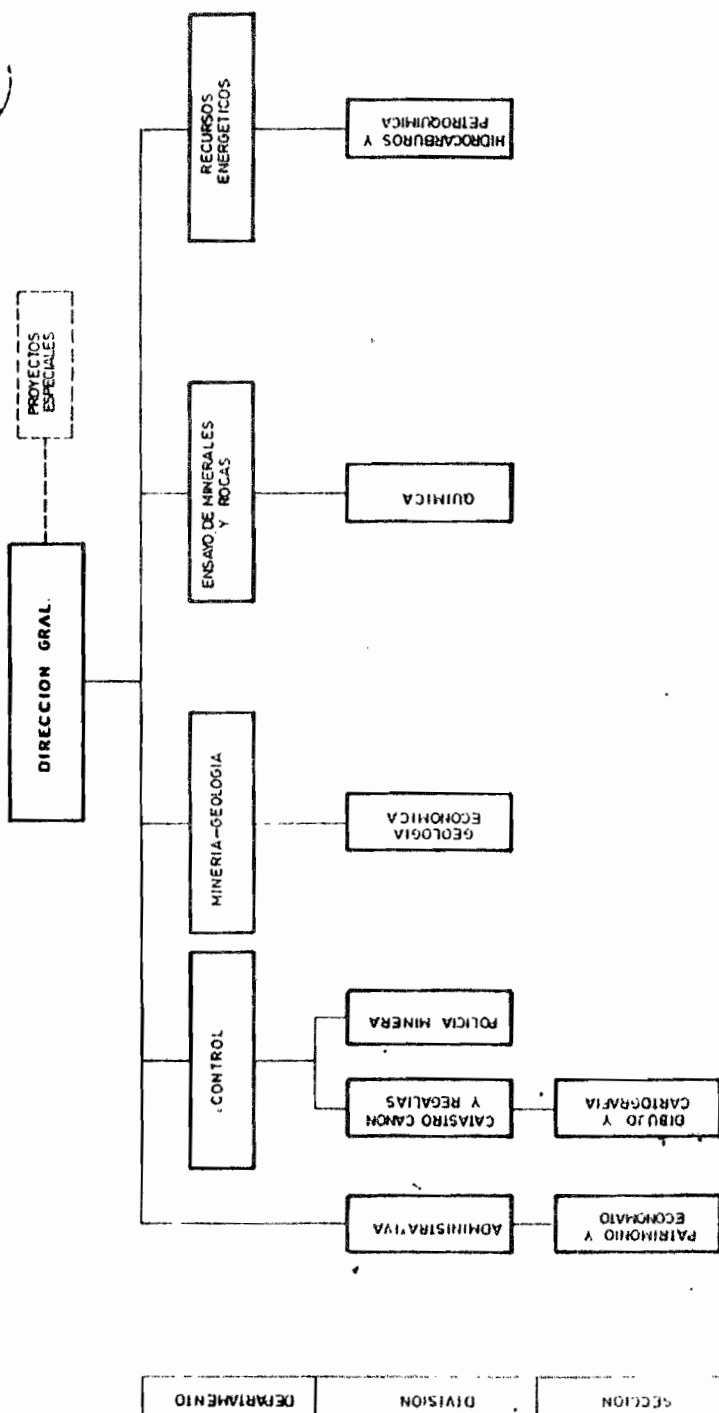
SECRETO N° 2256
ORGANISMO DE DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA
UNIDAD DE ORGANIZACION: 02

N° de Orden	DENOMINACION DEL CARGO	UBICACION ESCALAFON	APELIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO		OBSERVACIONES
				Trabaja	N°	
1	Director General	01	11 VARGAS, Juan Carlos	14	14	14
2	Procurador Encargado	02	12 VALDEZ, Rene	14	14	14
DIVISION ADMINISTRATIVA						
3	Jeefe de Division	02	10 NORMAN DE CASTANEDA, Mariana Noem.	14	14	14
4	Funcion Auxiliar	02	2 MONTENEGRO, Dardo Ramon	14	14	14
5	Organismo	02	1 VACANTE	14	14	14
DPTO. DESARROLLO INDUSTRIAL						
6	Jeefe de Departamento	02	12 DOTTAVIO, Angel Adams	14	14	14
7	Profesional en Industria	02	12 ANTONELLA, Eduardo David	14	14	14
8	Profesional en Industria	02	12 VACANTE	14	14	14
9	Profesional en Industria	02	12 BARBARAN, Ricardo Orlando	14	14	14
DPTO. RADICACION INDUSTRIAL						
10	Jeefe de Departamento	02	12 GERIANI, Jose Hugo	14	14	14
11	Asistente Profesional	02	12 LOAYZA, Ricardo Oscar	14	14	14
12	Profesional en Industria	02	12 MARTINEZ, Eugenio Lorenzo	14	14	14

[Handwritten signature]

RECETO N° 2256

DIRECCION GENERAL DE MINERIA Y RECURSOS ENERGETICOS



[Firma manuscrita]

DECRETO N° 2286

DIRECCION GENERAL DE MINERIA Y RECURSOS ENERGETICOS

OBJETIVO: Propender al desarrollo y aprovechamiento racional de los recursos naturales no renovables en el territorio de la Provincia.

ACCIONES:

- Proyectar planes y programas para el fomento de la actividad minera en la prospección, exploración, explotación y beneficio de las sustancias minerales y de hidrocarburos.
 - Controlar los trabajos de exploración y explotación de minas, canteras y de hidrocarburos para que se ejecuten dentro de las normas legales que regulen su actividad, tendientes a su racional aprovechamiento, preservación del recurso y del medio ambiente.
 - Promover la investigación de los recursos energéticos en el orden provincial.
- Controlar el correcto pago de Canon de Regalía que por la exploración y explotación de los recursos naturales no renovables deben abonar las empresas privadas o estatales que desarrollen su actividad en el territorio de la provincia.
- Asesorar al Juzgado de Minas sobre los incumplimientos verificados en lo establecido en la legislación vigente y en toda cuestión de carácter técnico cuando sea requerido por la autoridad competente.
 - Velar por el cumplimiento de todo acuerdo que en materia de minería y de recursos energéticos haya suscrito la Provincia.

SECRETO N° 2286

ORGANISMO DIRECCION GENERAL DE MINERIA Y RECURSOS ENERGETICOS
UNIDAD ORGANIZACION 14

N° de	DENOMINACION DEL CARGO	UBICACION ESCALAFON	APellidos y Nombres	Nve	DOs	FEJ	OBSERVACIONES
1	Director General	60	11009 SALAS COLEDANI, Ricardo Jose	14	14	14	Fuente de Escalafon
2	Profesional en Proyectos Especiales	60	1218 RARCHER, Ricardo Saul	14	14	14	
3	Profesional en Asesor. Hidrocarb.	60	1218 CABRERA, Daniel Eduardo	14	14	14	
DIVISION ADMINISTRATIVA							
4	Jefe de Division	60	10100 MONTEGRO, Silvia Euzabe	14	14	14	
5	Encargado de Personal	60	10100 MONTEGRO, Silvia Euzabe	14	14	14	
6	Encargado de Asesor. Hidrocarb.	60	10100 MONTEGRO, Silvia Euzabe	14	14	14	
7	Encargado de Asesor. Hidrocarb.	60	10100 MONTEGRO, Silvia Euzabe	14	14	14	
8	Encargado de Asesor. Hidrocarb.	60	10100 MONTEGRO, Silvia Euzabe	14	14	14	
9	Encargado de Asesor. Hidrocarb.	60	10100 MONTEGRO, Silvia Euzabe	14	14	14	
10	Encargado de Asesor. Hidrocarb.	60	10100 MONTEGRO, Silvia Euzabe	14	14	14	
SECCION PATRIMONIO Y ECONOMATO							
11	Jefe de Seccion	60	10100 MONTEGRO, Silvia Euzabe	14	14	14	
12	Encargado de Asesor. Hidrocarb.	60	10100 MONTEGRO, Silvia Euzabe	14	14	14	
DEPARTAMENTO CONTABLE							
13	Jefe de Departamento	60	10100 MONTEGRO, Silvia Euzabe	14	14	14	
14	Encargado de Asesor. Hidrocarb.	60	10100 MONTEGRO, Silvia Euzabe	14	14	14	
DIVISION CATAS, CANON Y REGALIAS							
15	Jefe de Division	60	10100 MONTEGRO, Silvia Euzabe	14	14	14	
16	Encargado de Asesor. Hidrocarb.	60	10100 MONTEGRO, Silvia Euzabe	14	14	14	
17	Encargado de Asesor. Hidrocarb.	60	10100 MONTEGRO, Silvia Euzabe	14	14	14	
SECCION DIBUJO Y CARTOGRAFIA							
18	Jefe de Seccion	60	10100 MONTEGRO, Silvia Euzabe	14	14	14	
19	Encargado de Asesor. Hidrocarb.	60	10100 MONTEGRO, Silvia Euzabe	14	14	14	
20	Encargado de Asesor. Hidrocarb.	60	10100 MONTEGRO, Silvia Euzabe	14	14	14	
DIVISION FISCAL MINERA							
21	Jefe de Division	60	10100 MONTEGRO, Silvia Euzabe	14	14	14	
22	Encargado de Asesor. Hidrocarb.	60	10100 MONTEGRO, Silvia Euzabe	14	14	14	
23	Encargado de Asesor. Hidrocarb.	60	10100 MONTEGRO, Silvia Euzabe	14	14	14	
DPTO. MINERIA Y GEOLOGIA							
24	Jefe de Departamento	60	10100 MONTEGRO, Silvia Euzabe	14	14	14	
25	Encargado de Asesor. Hidrocarb.	60	10100 MONTEGRO, Silvia Euzabe	14	14	14	
26	Encargado de Asesor. Hidrocarb.	60	10100 MONTEGRO, Silvia Euzabe	14	14	14	
DIVISION GEOLOGIA ECONOMICA							
27	Jefe de Division	60	10100 MONTEGRO, Silvia Euzabe	14	14	14	
28	Encargado de Asesor. Hidrocarb.	60	10100 MONTEGRO, Silvia Euzabe	14	14	14	
DPTO. ENSAYOS DE MINERALES Y ROCAS							
29	Jefe de Departamento	60	10100 MONTEGRO, Silvia Euzabe	14	14	14	
30	Encargado de Asesor. Hidrocarb.	60	10100 MONTEGRO, Silvia Euzabe	14	14	14	
31	Encargado de Asesor. Hidrocarb.	60	10100 MONTEGRO, Silvia Euzabe	14	14	14	

[Handwritten signature]



DECRETO N° 2256

ORGANISMO: DIRECCION GENERAL DE MINERIA Y RECURSOS ENERGETICOS

UNIDAD ORGANIZACION: C

UNIDAD DE ORGANIZACION: 14

N° de Orden	DENOMINACION DEL CARGO	UBICACION: ESCALAFON			APELLIDOS Y NOMBRES	Nivel	DOCUMENTO		OBSERVACIONES
		Grado	Clase	N°			Clase	N°	
32	Funcion Intermedia	02	12	INT	A. BURGOS, Bernarzon	1	LE	1000787	
DIVISION QUIMICA									
33	Sub de Division	02	12	SUP	12 BARRIENTOS DE CABRERA, Gerardo de Valle	12	LC	6194117	
34	Funcion Intermedia	02	12	INT	R. GIL DE RIVERA, Maria Lidia	2	DNI	10005088	
OPTO. RECURSOS ENERGETICOS									
35	Sub de Departamento	02	12	SUP	22 JARIAS, Julio Eduardo	14	LE	6166134	
36	Funcion Intermedia	02	12	SUP	12 FERREYRA, Edgar de Valle	14	DNI	7257400	
37	Funcion Auxiliar	02	12	AUX	2 SUAREZ, Amalia Teresa	2	DNI	16167450	
DIV. HIDROCARBUROS Y PETROQUIMICA									
38	Sub de Division	02	12	SUP	12 VACANTE				
39	Funcion Intermedia	02	12	SUP	12 LORENZO, Felix Benicio		LE	1000799	

[Handwritten signature]

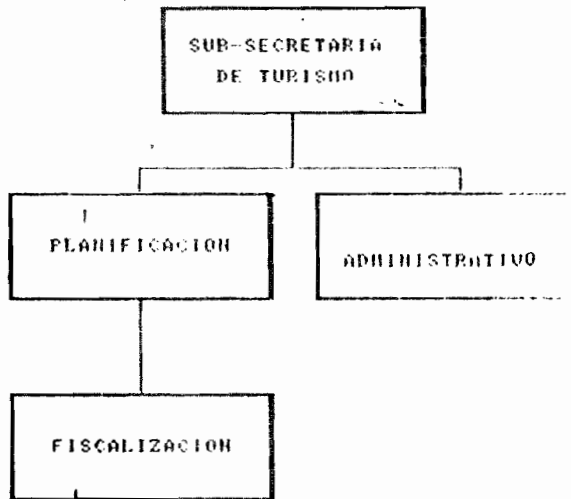


DECRETO N° 2286

SUB-SECRETARIA DE TURISMO

(ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL)

DEPARTAMENTO DE TURISMO



[Handwritten signatures and initials]

DECRETO N° 2286



SUBSECRETARIA DE TURISMO

OBJETIVO: Definir y ejecutar acciones tendientes al desarrollo de la actividad turística de acuerdo a la política fijada en la materia; teniendo como campos de actuación el fomento, la promoción y publicidad, la información y la fiscalización.

ACCIONES:

- Planificar la actividad turística de la Provincia.
- Promover la creación de nuevos productos y servicios turísticos como forma de ampliar la oferta turística provincial.
- Llevar a cabo gestiones tendientes a mejorar el acceso hacia la Provincia y las comunicaciones dentro de la misma.
- Preservar y poner en valor recursos turísticos provinciales.
- Organizar, coordinar y/o colaborar con otros organismos para la organización de actos culturales de interés turístico.
- Propiciar acciones para la capacitación en turismo.
- Celebrar convenios, tratados, asistencia técnica, acuerdos, etc., con distintos organismos que tiendan al desarrollo turístico.
- Buscar condiciones de financiación y reinversión del sector privado con vistas al mejoramiento de la infraestructura turística.
- Disponer la categorización y/o recategorización de los alojamientos turísticos, restaurantes y bares.
- Cumplir con las sanciones de fiscalización de agencias de turismo encomendadas por la Secretaría de Turismo de la Nación.
- Ejercer, por delegación de facultades, acuerdo a leyes nacionales, la fiscalización y control de servicios turísticos y hotelería (Leyes 18.828 y 18.829).

Realizar tareas de promoción y publicidad institucional tendientes a incrementar la demanda turística.

- Mantener un centro de información actualizada que por un lado facilite la toma de decisiones en el sector turismo, y por otro oriente al turista en su recorrido por la Provincia.

Realizar gestiones tendientes a la integración en el ámbito nacional e internacional.



DECRETO N° 2286

- Entender en lo relativo a las funciones de autoridad de aplicación según lo establecido por la Ley 6.064 de Promoción Turística.
- Fiscalizar el cumplimiento de las cláusulas contractuales en las concesiones que se realicen.
- Fiscalizar la preservación del patrimonio histórico arquitectónico cultural en los casos expresamente establecidos por leyación de uso.



Decreto 2256

ORGANISMO SUP. SECRETARIA DE TURISMO
D. R. S. A. G. O. N. - C.
UNIDAD DE ORGANIZACION

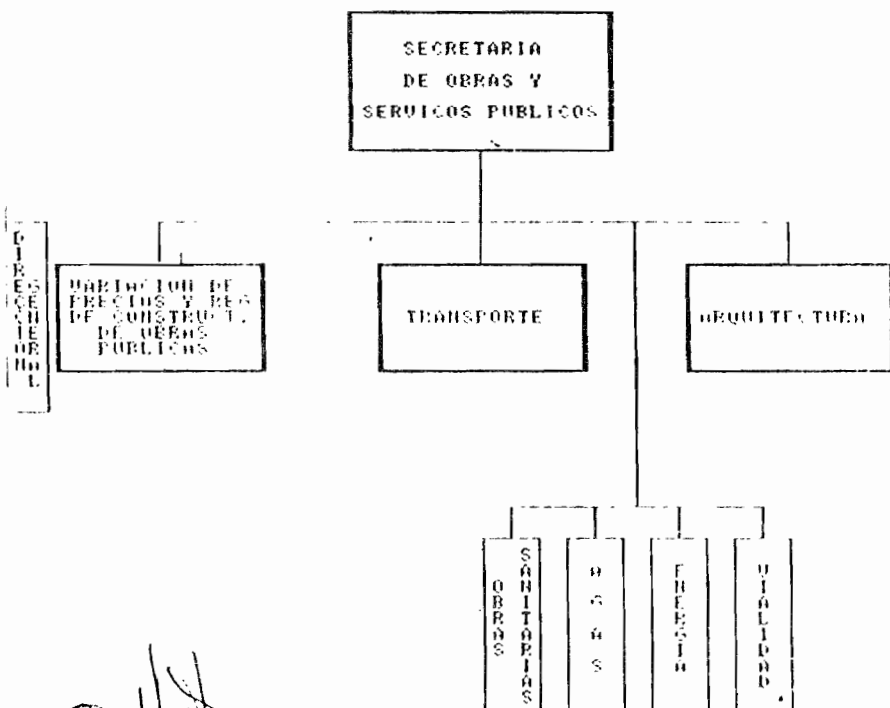
Código	Denominación del Cargo	Escala			Grupos	F. de E. L. No.	Apellidos y Nombres		N.º	Documento		Observaciones
		Base	A. E. U. S.	F. de E. L. No.						T.º	Int.º	
1	Sub-Secretario	02					ULLOA DE LA SERNA, Americo		14.463.799	D.N.I.		Fuere de Escala
2	Secretario Titular	02					RODRIGUEZ, Berna Elena		6.972.317	L.C.		Entrenamiento de Apoyo.
3	Asesor	02					WALTER DE SAN JUAN, Gabriela		12.773.479	D.N.I.		Entrenamiento de Apoyo.
4	Asesor	02					IGORRENA, Horacio		14.463.799	D.N.I.		Entrenamiento de Apoyo.
5	Administrador Financiero	02	A	SUP	10		IGORRENA, Domingo Ernesto		12.443.279	D.N.I.		
DEPARTAMENTO PLANIFICACION												
6	Director de Departamento	02	P	SUP	12		IBRAVO, Silvia Arpaia		4.453.418	L.C.		Retirada por go mayor practica
7	Presidente de Desempeño Turístico	02	P	SUP	12		IBOLA, Maria del Rosari		11.873.637	D.N.I.		
8	Normativa Turística	02	P	INT	6		RIVERA, Aldo Isidro		10.640.436	D.N.I.		
9	Informática Turística	02	P	INT	6		NAVARRO, Nestor		4.773.743	L.E.		
10	Informática Turística	02	P	INT	6		RODRIGUEZ, Berna Elena		6.972.317	L.C.		Retirada p/don p/Entren de Apoyo.
11	Informática Turística	02	P	INT	6		TANER, Wenceslao Cevallos		14.463.799	D.N.I.		
12	Asesor de Sistema SCD	02	P	SUP	10		VACANTE					
DIVISION FISCALIZACION												
13	Director de División	02	P	SUP	10		IGORRENA, Marcela Antonie		14.463.799	D.N.I.		
14	Inspector	02	P	INT	6		VACANTE					
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO												
15	Director de Departamento	02	A	SUP	10		ARANAYO DEL PRADO, Armanda N.		4.463.799	L.C.		
16	Asesor de Sistema SCD	02	P	SUP	10		VACANTE					
17	Comptable de Personal	02	A	INT	IV		TEJERINA, Jorge A.		14.463.799	D.N.I.		
18	Inspector	02	S	AUN	3		IGUANZA, Juan Mario		14.463.799	D.N.I.		
19	Inspector	02	S	AUN	3		BARRIENTOS, Teodoro		14.463.799	D.N.I.		



DECRETO N° 2286

SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

(ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL)



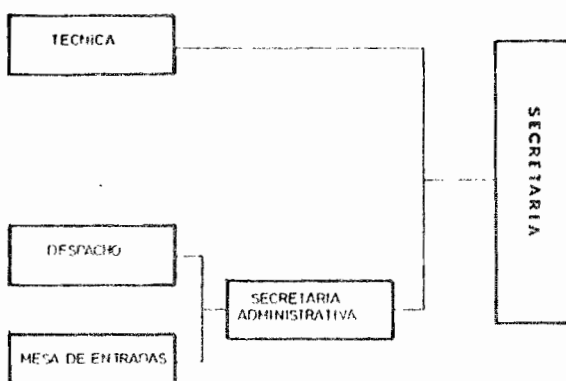
[Handwritten signature]

SECRETO Nº 2286

SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS



DIVISION	DEPARTAMENTO
----------	--------------



A handwritten signature in dark ink, appearing to be a stylized name.

DECRETO N°

2286



SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

OBJETIVO: Ejercer el poder delegado por Leyes 6.494 y 6.424 en lo inherente a la política de obras y servicios públicos de la provincia.

ACCIONES:

- Aplicar las políticas y ejecutar los planes y programas dictados y/o elaborados por el Poder Ejecutivo.

Ejercer el contralor administrativo, de legalidad y oportunidad de las entidades descentralizadas y autárquicas, de acuerdo a lo establecido por Ley 4.326.

- Cumplir y hacer cumplir las normas administrativas, presupuestarias y contables.

Elaborar los proyectos de los presupuestos anuales de las dependencias de la Secretaría.

Firmar los actos administrativos que se originen en la Secretaría y que deban ser elevados al Ministerio o a otros organismos.

Entender en la coordinación, promoción y control del transporte de la Provincia.



SECRETO 2286

ORGANISMO: SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

UNIDAD DE ORGANIZACION: 10

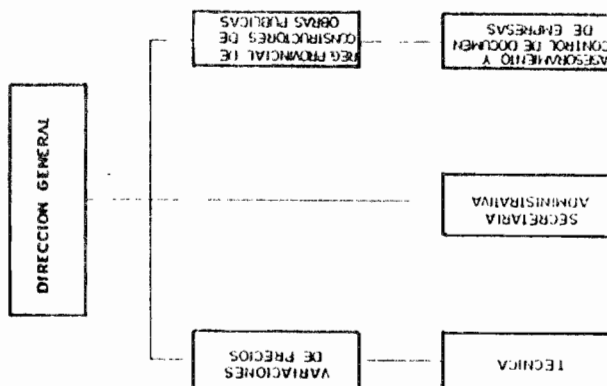
Nº de Orden	DENOMINACION DEL CARGO	UBICACION ESCALAFON	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº de DOCUMENTO		OBSERVACIONES
				Nº	Clase	
1	Secretario	01	RODRIGUEZ, Nal. Alberto	15,910,206	15-E	Fuera de Escalafon.
2	Secretario Principal	02	AFANE DE TOLEA, Clara Irene	15,910,216	D.N.	Entrenamiento de Apoyo
3	Coder	03	CARDOSO, Gregorio Bernardec	15,910,218	15-E	Entrenamiento de Apoyo
4	Asesor	04	VACANTE			
5	Asesor	05	VACANTE			
6	Asesor	06	VACANTE			
7	Asesor	07	VACANTE			
8	Asesor	08	VACANTE			
9	Asesor	09	VACANTE			
10	Asesor	10	VACANTE			
11	Asesor	11	VACANTE			
12	Asesor	12	VACANTE			
13	Asesor	13	VACANTE			
14	Asesor	14	VACANTE			
15	Asesor	15	VACANTE			
16	Asesor	16	VACANTE			
17	Asesor	17	VACANTE			
18	Asesor	18	VACANTE			
19	Asesor	19	VACANTE			
20	Asesor	20	VACANTE			
21	Asesor	21	VACANTE			
22	Asesor	22	VACANTE			
23	Asesor	23	VACANTE			
24	Asesor	24	VACANTE			
25	Asesor	25	VACANTE			
26	Asesor	26	VACANTE			
27	Asesor	27	VACANTE			
28	Asesor	28	VACANTE			
29	Asesor	29	VACANTE			
30	Asesor	30	VACANTE			
31	Asesor	31	VACANTE			
32	Asesor	32	VACANTE			
33	Asesor	33	VACANTE			
34	Asesor	34	VACANTE			
35	Asesor	35	VACANTE			
36	Asesor	36	VACANTE			
37	Asesor	37	VACANTE			
38	Asesor	38	VACANTE			
39	Asesor	39	VACANTE			
40	Asesor	40	VACANTE			
41	Asesor	41	VACANTE			
42	Asesor	42	VACANTE			
43	Asesor	43	VACANTE			
44	Asesor	44	VACANTE			
45	Asesor	45	VACANTE			
46	Asesor	46	VACANTE			
47	Asesor	47	VACANTE			
48	Asesor	48	VACANTE			
49	Asesor	49	VACANTE			
50	Asesor	50	VACANTE			
51	Asesor	51	VACANTE			
52	Asesor	52	VACANTE			
53	Asesor	53	VACANTE			
54	Asesor	54	VACANTE			
55	Asesor	55	VACANTE			
56	Asesor	56	VACANTE			
57	Asesor	57	VACANTE			
58	Asesor	58	VACANTE			
59	Asesor	59	VACANTE			
60	Asesor	60	VACANTE			
61	Asesor	61	VACANTE			
62	Asesor	62	VACANTE			
63	Asesor	63	VACANTE			
64	Asesor	64	VACANTE			
65	Asesor	65	VACANTE			
66	Asesor	66	VACANTE			
67	Asesor	67	VACANTE			
68	Asesor	68	VACANTE			
69	Asesor	69	VACANTE			
70	Asesor	70	VACANTE			
71	Asesor	71	VACANTE			
72	Asesor	72	VACANTE			
73	Asesor	73	VACANTE			
74	Asesor	74	VACANTE			
75	Asesor	75	VACANTE			
76	Asesor	76	VACANTE			
77	Asesor	77	VACANTE			
78	Asesor	78	VACANTE			
79	Asesor	79	VACANTE			
80	Asesor	80	VACANTE			
81	Asesor	81	VACANTE			
82	Asesor	82	VACANTE			
83	Asesor	83	VACANTE			
84	Asesor	84	VACANTE			
85	Asesor	85	VACANTE			
86	Asesor	86	VACANTE			
87	Asesor	87	VACANTE			
88	Asesor	88	VACANTE			
89	Asesor	89	VACANTE			
90	Asesor	90	VACANTE			
91	Asesor	91	VACANTE			
92	Asesor	92	VACANTE			
93	Asesor	93	VACANTE			
94	Asesor	94	VACANTE			
95	Asesor	95	VACANTE			
96	Asesor	96	VACANTE			
97	Asesor	97	VACANTE			
98	Asesor	98	VACANTE			
99	Asesor	99	VACANTE			
100	Asesor	100	VACANTE			

Handwritten signature and initials.

DECRETO Nº 2286

DIRECCION GENERAL DE VARIACIONES DE PRECIOS Y REGISTRO

PROVINCIAL DE CONSTRUCTORES DE OBRAS PUBLICAS



DIVISION DEPARTAMENTO

[Firma manuscrita]



DECRETO N° 2286

DIRECCION GENERAL DE VARIACIONES DE PRECIOS Y REGISTRO PROVINCIAL
DE CONSTRUCTORES DE OBRAS PUBLICAS

OBJETIVO: Fiscalizar la correcta aplicación de las normas, procedimientos y metodología del reconocimiento de las variaciones de precios en la obra pública.
Registrar, habilitar y determinar la capacidad de las empresas constructoras oferentes y contratistas de la Administración.

ACCIONES:

Intervenir, asesorar y dictaminar en todo asunto relativo a los precios de las obras públicas.

Aprobar los pliegos de condiciones y especificaciones de variaciones de precios.

Emitir resoluciones y planillas nomencladoras de los precios usados en las obras públicas.

Ejemplar las constancias de cumplimiento de pago de aportes y contribuciones previsionales y fiscales de acuerdo a la legislación vigente.

Coordinar el funcionamiento de la Comisión Calificadora de Precios.

Analizar y evaluar los antecedentes de las empresas constructoras, para su inscripción, habilitación y capacidad.

Aplicar las sanciones que correspondiera a las empresas constructoras por incumplimiento de las obligaciones en relación con la Administración.

Coordinar el funcionamiento del Consejo del Registro Provincial de Constructores de Obras Públicas.



SECRETO N° 2256

ORGANISMO: DIRECCION GENERAL DE VARIACIONES DE PRECIOS Y REGISTRO PROVINCIAL DE CONSTRUCTORES DE OBRAS PUBLICAS

JURISDICCION: CC

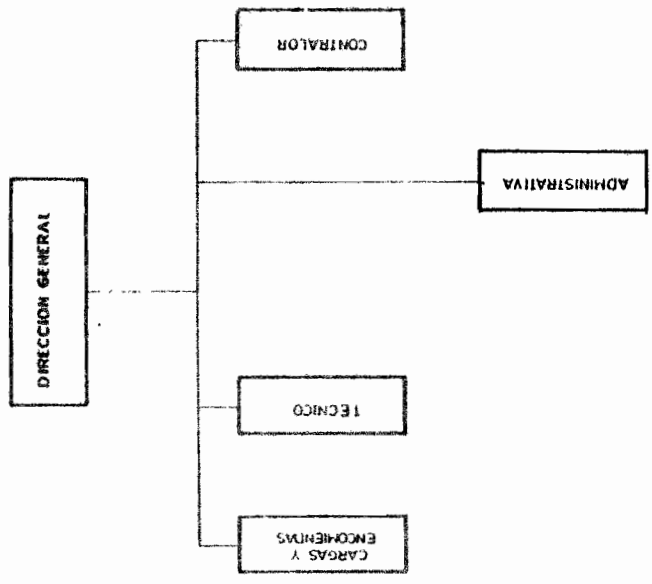
UNIDAD DE ORGANIZACION: 11

N° de Orden	DENOMINACION DEL CARGO	UBICACION ESCALAFON		APELLIDOS Y NOMBRES		Nivel		DOCUMENTO		OBSERVACIONES
		Escalaf. A. Escl. Func. FEJNA				Titular	N°	Tipo	N°	
1	Director General	CC	P.	SUP. III	11	ING. CARDOZO, Nicolas	13.000.950	D.N.I.	13.000.950	Fuera de Escalafon
2	Asesor	CC	P.	SUP. I	12	ESPINAN, Manuel Jose	4.313.841	-E	4.313.841	Reforma puesto por mayor jerarquía.
DIVISION SECRETARIA ADMINISTRATIVA										
3	Jeefe de Division	CC	A	SUP. III	10	BURGOS, Luis Neri	10.502.131	D.N.I.	10.502.131	
4	Funcion Intermedia	CC	A	INT.	6	PEREDA, Juan Carlos	6.777.668	-C	6.777.668	
5	Funcion Intermedia	CC	A	INT.	6	VALDIVIA, Juan Ramon	5.873.345	-C	5.873.345	
6	Funcion Auxiliar	CC	A	AUX.	2	GONZALEZ, Rafael	14.620.698	D.N.I.	14.620.698	
7	Organista	CC	S	AUX.	1	GONZALEZ, Oscar	11.333.326	D.N.I.	11.333.326	
8	Organista	CC	S	AUX.	1	PENABAZA, Felipe	4.361.340	-E	4.361.340	
DPTO VARIACIONES DE PRECIOS										
9	Jeefe de Departamento	CC	P.	SUP. I	12	FERREYRA, Pedro F. L.	13.342.934	D.N.I.	13.342.934	
DIVISION TECNICA										
10	Jeefe de Division	CC	P.	SUP. III	10	ICOPA, Jose Andres	22.409.186	D.N.I.	22.409.186	
11	Funcion Intermedia	CC	A	INT.	6	LOAIZA, Jose Andres	14.010.191	D.N.I.	14.010.191	
DPTO REG. PROV. DE CONST. OBRAS PUBL.										
12	Jeefe de Departamento	CC	P.	SUP. I	12	JARROVO, Amador Neri	22.401.218	D.N.I.	22.401.218	
13	Auditor: Control de Entidad	CC	P.	SUP. I	12	VACANTE				
DIVISION Y CONTROL DE DOCUM. DE EMP.										
14	Jeefe de Division	CC	P.	SUP. III	10	TANIGANDA, Margarita de Carmen	22.262.677	D.N.I.	22.262.677	

[Handwritten signature]

DECRETO N° 2286

DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE



DIVISION	DEPARTAMENTO
----------	--------------

[Handwritten signature]

DECRETO N°

2286



DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE

OBJETIVO: Ordenar técnica y operacionalmente las líneas interurbanas de pasajeros, cargas y turismo, planificando el ejercicio del Transporte en toda la Provincia, integrando sistemas regionales racionalmente coordinados y combinados con servicios de jurisdicción nacional y comunal.

ACCIONES:

- Dictar los reglamentos específicos que rijan la explotación de los servicios de transporte automotor.
- Pronunciarse sobre las solicitudes de permiso para los servicios de transporte automotor haciendo los estudios necesarios para su apreciación integral.
- Disponer la suspensión total de los servicios, cuando las circunstancias así lo exijan, sin perjuicio de las finalidades que correspondan.
- Ordenar las inspecciones o investigaciones que sean necesarias para las empresas de transporte y a las unidades móviles.
- Aplicar las multas que sean procedentes con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.
- Llevar la estadística de todos los servicios de transporte y elevarla anualmente al Poder Ejecutivo con una memoria ilustrativa.

Exigir la separación del cargo de los empleados que considere peligrosos para la seguridad de los viajeros o terceros, y para la conservación del orden público.

- Establecer convenios con municipalidades, ad-referendum del Poder Ejecutivo, con el objeto de asegurar la coordinación de los transportes y los itinerarios dentro del límite urbano del municipio.
- Autorizar y controlar la instalación de las Terminales de omnibus, previo convenio con las municipalidades.
- Intervenir, y prestar asesoramiento en todos los asuntos de carácter jurídico y legal de competencia de la Dirección.
- Aprobar, previo estudio integral, los cambios de recorridos, de horarios y de tarifas que se proponga respecto a los ya autorizados al acordarse los permisos.

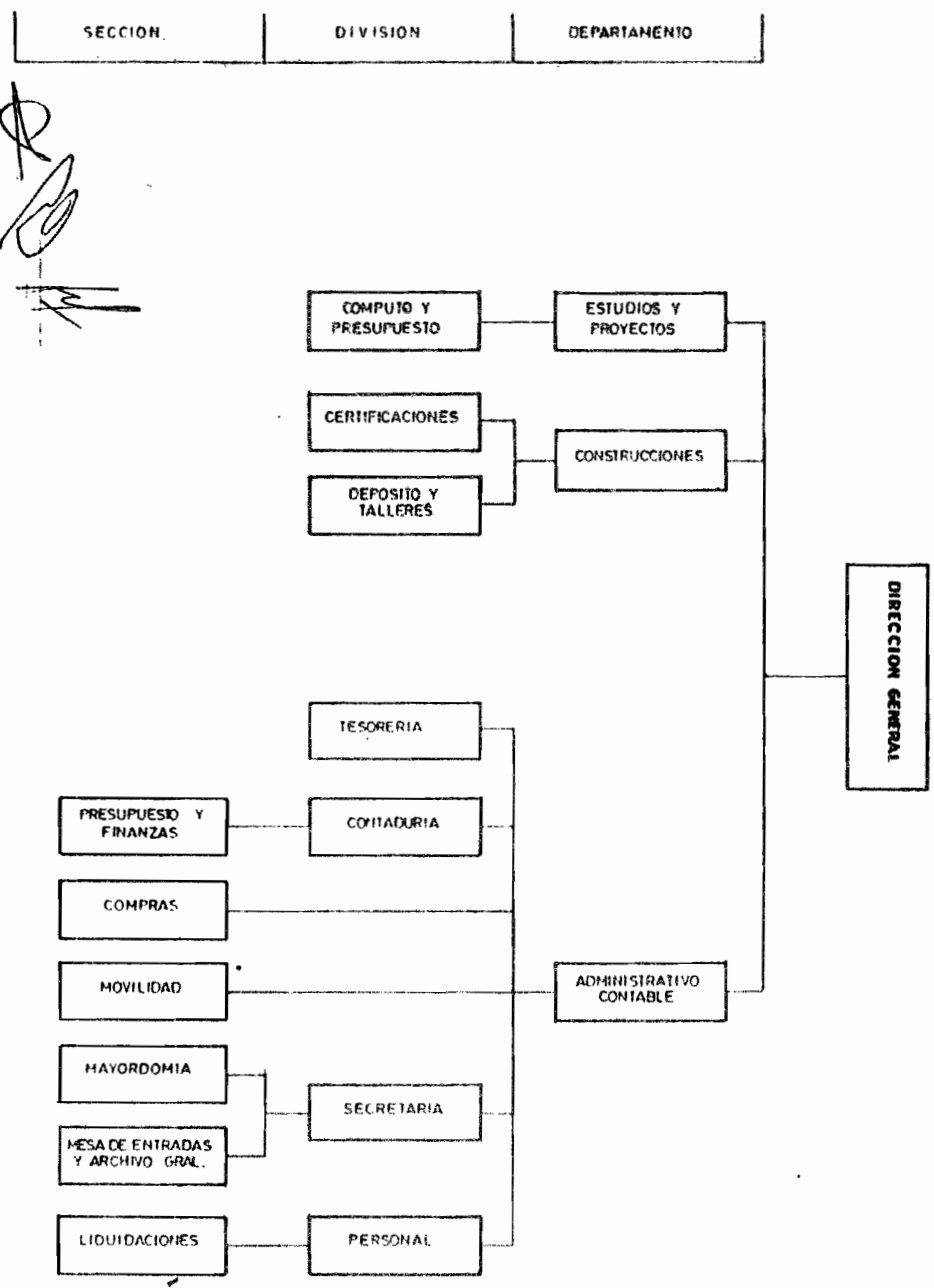


SECRETO N° 2286

ORGANISMO DIRECTIVO GENERAL DE TRANSPORTE
UNIDAD ORGANIZACION

N° de Orden	DENOMINACION DEL CARGO	UBICACION ESCALON	DETALLES Y CARGOS	Año	DOCUMENTO		OBSERVACIONES
					Fecha	N°	
1	Director General	01	10 LÓPEZ, Carlos Hugo	10	D.N.I.	10.494.218	Fuente de Escalón
2	Asesor Legal	02	10 FLORES, Gabriela Vela	10	D.N.I.	10.461.213	
3	Administrador General	03	10 BOLAÑOS, Juan Carlos	10	D.N.I.	10.344.927	
4	Supervisor General	04	10 VACANTE				
5	Asesor de Dirección	05	10 LÓPEZ, Carlos Hugo	10	D.N.I.	10.494.218	
6	Administrador de Muestreo y Control	06	10 RODRIGUEZ, Caballero Damián	10	D.N.I.	10.726.638	
7	Administrador de Fletes	07	10 JATTA, Carlos de la Cruz	10	D.N.I.	10.663.613	
8	Administrador de Planificación y Economía	08	10 ROYAS DE GERUNO, Ana de Valle	10	D.N.I.	10.603.446	
9	Administrador de Mantenimiento	09	10 VELAZQUEZ, Silvia Gabriela	10	D.N.I.	10.603.472	
10	Administrador de Inspección	10	10 VACANTE				
11	Organización	11	10 GARCIA, Esteban	10	D.N.I.	10.926.506	
OTRO CARGOS Y ENCOMENDAS							
12	Asesor de Departamento	12	10 PALAZO, Juan Antonio	10	D.N.I.	10.661.162	
13	Supervisor	13	10 LUNA DE SORIA, Lidia de Valle	10	D.N.I.	10.713.614	
14	Administrador de Inspección	14	10 ROS, Miguel Ángel	10	D.N.I.	10.714.417	
DEPARTAMENTO TECNICO							
15	Asesor de Departamento	15	10 LOPEZ, Carlos Hugo	10	D.N.I.	10.494.218	Relacione por cargo mayor jerarquía
16	Supervisor	16	10 SOSA VON, Norma de Tronzo	10	D.N.I.	10.333.336	
17	Supervisor	17	10 ESCOBAR DE ARAZ, Adriana	10	D.N.I.	10.701.267	
18	Administrador de Inspección	18	10 JACUNA, María Rosa	10	D.N.I.	10.701.277	
19	Administrador de Inspección	19	10 VACANTE				
DEPARTAMENTO CONTADOR							
20	Asesor de Departamento	20	10 RAMIREZ, Damián Mario del Jesus	10	D.N.I.	10.283.904	
21	Supervisor de Inspección de Muestreo	21	10 LÓPEZ, Hector Roberto	10	D.N.I.	10.903.440	
22	Supervisor de Inspección de Muestreo	22	10 SERRANO, Antonio Enrique	10	D.N.I.	10.633.174	
23	Administrador de Inspección	23	10 ESCOBAR DE CASALINO, Sonia Nelda	10	D.N.I.	10.304.007	
24	Administrador de Inspección	24	10 SALVA, Francisco	10	D.N.I.	10.334.266	
25	Administrador de Inspección	25	10 GONZALEZ, Gregorio	10	D.N.I.	10.603.662	
26	Administrador de Inspección	26	10 BORDON, Alberto Raúl	10	D.N.I.	10.330.374	
27	Administrador de Inspección	27	10 PARRA AGUIRRE, David Ricardo	10	D.N.I.	10.723.384	
28	Administrador de Inspección	28	10 PANCIO, Casa Rapide	10	D.N.I.	10.603.127	
29	Administrador de Inspección	29	10 TUNES, Alfredo Rene	10	D.N.I.	10.297.070	
30	Administrador de Inspección	30	10 RIVERA, Victor Hugo	10	D.N.I.	10.302.863	
31	Administrador de Inspección	31	10 APARICIO, Eusebio	10	D.N.I.	10.494.202	
32	Administrador de Inspección	32	10 PARRA, Carlos Nolasco	10	D.N.I.	10.603.133	
33	Administrador de Inspección	33	10 ESCOBAR, Fernando Andres	10	D.N.I.	10.333.256	
34	Administrador de Inspección	34	10 SANABRE, Carlos Alberto	10	D.N.I.	10.303.467	
35	Administrador de Inspección	35	10 MARTINEZ, Camilo Roberto	10	D.N.I.	10.714.424	
36	Administrador de Inspección	36	10 PARRA, Carlos Nolasco	10	D.N.I.	10.603.133	

[Handwritten signature]





DECRETO N° 2286

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

OBJETIVO: Estudiar, proyectar, dirigir, ejecutar y fiscalizar todas las obras que tengan como finalidad la construcción, ampliación, refacción o refuncionalización de edificios y equipamiento social, de propiedad de la Provincia o que ésta posea, use, arriende o sean de su interés, y proponer políticas al efecto.

ACCIONES :

- Realizar por sí o por terceros los estudios, proyectos, construcciones, ampliaciones, refacciones y refuncionalizaciones de las obras comprendidas dentro de sus objetivos.
- Preparar el proyecto de Presupuesto General que contenga el cálculo de recursos y erogaciones del personal, bienes de consumo, servicios, bienes de capital y trabajos públicos a realizar en el ejercicio.
- Formular el Proyecto de Plan de Obras Públicas de la Provincia, de acuerdo con los requerimientos de las distintas áreas de Gobierno, dentro del ámbito de su incumbencia.
- Supervisar, normatizar, controlar y fiscalizar la ejecución del Plan de Obras Públicas a su cargo, desde su etapa de proyecto, hasta su concreción.
- Realizar gestiones y representar a la Provincia de Salta ante las instituciones oficiales o privadas, nacionales o extranjeras que participen de la financiación del estudio, proyecto, construcción, ampliación, refuncionalización o refacción de los edificios de la Provincia o que sean de su interés.
- Asesorar al Poder Ejecutivo en los aspectos técnicos de los edificios que adquiera, posea, use, arriende o sean de su interés, como también en todos los aspectos técnicos, jurídicos y legales de competencia de la Dirección.
- Controlar los materiales proveniente de las demoliciones de edificios provinciales que se efectúan con su intervención, lo que propenderá a que se utilicen en construcción de la obra que sustituya a la demolida o en otra, o bien propondrá su enajenación de acuerdo a lo establecido en la Ley de Contabilidad de la Provincia en vigencia.
- Estudiar, ensayar, experimentar, controlar todos los materiales y sistemas de construcción y recomendar su aplicación, utilización o rechazo.



DECRETO N.º 2286

- Efectuar los estudios y gestiones que tiendan al perfeccionamiento de la industria y el arte de la construcción.
- Ejercer el poder de policía dentro del ámbito de su competencia, con los alcances que dispongan las normas que reglamenten su ejercicio.

SECRETO N° 2286

ORGANISMO: DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

JURISDICCION: 02

UNIDAD DE ORGANIZACION: 18

N° de Orden	DENOMINACION DEL CARGO	UBICACION ESCALAFON			APELIDOS Y NOMBRES		Nivel Titular	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
		Especial	A.F. Final	F.F. Final					
1	Director General	01	P1	SUP	1. MOGALINDO PASSANO, Carmelo		14	D.N.I. 13.41.306	Fuera de Escalafon
2	Sub-Director	02	P1	SUP	12. PUJO, Alberto		10	L.E. 8.73.046	
3	Asesor Juridico	02	P1	SUP	12. GARECA DE ISASSENDO, Martina Silva		14	L.C. 3.78.762	
4	Auditor Tecnico	02	P1	SUP	12. PERETTI, Pedro Guillermo		14	D.N.I. 10.493.425	
5	Coordinador Administrativo	02	A	SUP	10. VELARDE, Gloria Lidia		9	L.C. 6.638.406	
6	Administrador Red Computar. SCD	02	P1	SUP	12. VANEZ DE AGUIRRE, Sandra Imbe		10	D.N.I. 14.485.514	
7	Analista de Sistema SCD	02	2	SUP	10 VACANTE		7	L.E. 4.459.077	
8	Analista Programador Junior SCD	02	2	INT	6. STRELLI, Hector Pablo		2	L.C. 6.297.359	
9	Gratificaciones SCD	02	A	AUX	2. CO. PA. DE TAPIA, Norma Elisa		14	D.N.I. 1.283.662	Rebaja p/margo mayor jerarquia
10	Tratamiento de Proyectos	02	P1	SUP	12. HANASALE, Alberto		13	D.N.I. 7.993.196	
11	Asesor de Departamento	02	P1	SUP	12 VACANTE		13	L.C. 3.783.943	
12	Coordinador Area Arquitectura Civil	02	P1	SUP	12. SARAVIA, Angel Bartolome		10	D.N.I. 11.327.258	
13	Coordinador Area Edificios	02	P1	SUP	12. RODRIGUEZ DE LOPEZ, Graciela Maria B.		11	D.N.I. 13.371.374	
14	Coordinador Area Salud	02	P1	SUP	12. BENITEZ, Miguel Antonio		11	D.N.I. 13.729.279	
15	Coordinador Area Ingenieria	02	P1	SUP	12. PALMA ESTEVE DE CAMBRONERO, Lidiana G		14	D.N.I. 7.585.743	Rebaja p/margo mayor jerarquia
16	Conductora de Proyecto	02	P1	SUP	12. DRACICH DE FRESCO, Maria Elsa		10	D.N.I. 12.28.500	
17	Conductora de Proyecto	02	P1	SUP	12 VACANTE		10	D.N.I. 7.243.038	
18	Conductora de Proyecto	02	P1	SUP	12. FRESCO ESTIV, Jorge Eduardo		6	D.N.I. 14.302.357	
19	Calculista Calculos	02	P1	SUP	10 VACANTE		6	D.N.I. 12.936.299	Rebaja p/margo mayor jerarquia
20	Ingeniero Electricista	02	T1	SUP	10 VACANTE		7	D.N.I. 10.993.600	
21	Tecnico Sanitaria	02	T1	SUP	10. JARAMAYO, Teodoro Carlos		7	D.N.I. 14.768.620	
22	Tecnico Electricista	02	T1	SUP	10. BARRIENTOS, David Juan		7	D.N.I. 20.232.704	
23	Tecnico Electricista	02	T1	SUP	10. PORTAL, Julio Cesar		8	D.N.I. 7.247.411	
24	Tecnico Electricista	02	T1	SUP	6. TOLEDO DE TORTORICI, Silvia Laura		7	D.N.I. 10.192.942	
25	Tecnico Electricista	02	A	INT	10. FLORES, Ruben Marcos		6	L.E. 1.792.076	
26	Tecnico Electricista	02	T1	SUP	10. FLORES, Ruben Marcos		7	D.N.I. 13.640.297	
27	Tecnico Dibujaista 'A'	02	T1	SUP	10. CORRIGIDOR, Mario Guillermo		7	D.N.I. 17.791.990	
28	Tecnico Dibujaista 'A'	02	T1	SUP	10. ANTONIETTI, Adolfo Maria		7	D.N.I. 10.851.753	
29	Tecnico Dibujaista 'A'	02	T1	SUP	10. ANTONIETTI, Adolfo Maria		8	L.E. 4.175.944	
30	Tecnico Dibujaista 'A'	02	T1	SUP	10. SAavedra, Hector Alfredo		3	L.E. 8.384.613	
31	Tecnico Dibujaista 'A'	02	T1	SUP	10. ICHOOBAR, Enrique Raul		2	D.N.I. 11.277.050	
32	Tecnico Dibujaista 'A'	02	T1	SUP	10. FRANCO PEREZ, Julio Guaberto		2	D.N.I. 13.354.111	
33	Tecnico Dibujaista 'A'	02	T1	SUP	10. VARGAS, Orlando Abel		2	D.N.I. 17.354.476	
34	Tecnico Dibujaista 'A'	02	T1	SUP	10. LANGUIDEY, Mario Walter		2	D.N.I. 17.354.476	
35	Tecnico Dibujaista 'A'	02	T1	SUP	10. LANGUIDEY, Mario Walter		2	D.N.I. 17.354.476	
36	Tecnico Dibujaista 'A'	02	T1	SUP	10. LANGUIDEY, Mario Walter		2	D.N.I. 17.354.476	
37	Tecnico Dibujaista 'A'	02	T1	SUP	10. LANGUIDEY, Mario Walter		2	D.N.I. 17.354.476	
38	Tecnico Dibujaista 'A'	02	T1	SUP	10. LANGUIDEY, Mario Walter		2	D.N.I. 17.354.476	
39	Tecnico Dibujaista 'A'	02	T1	SUP	10. LANGUIDEY, Mario Walter		2	D.N.I. 17.354.476	
40	Tecnico Dibujaista 'A'	02	T1	SUP	10. LANGUIDEY, Mario Walter		2	D.N.I. 17.354.476	



SECRETO N° 2286

ORGANISMO: DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
JURISDICCION: 02
UNIDAD DE ORGANIZACION: 18

N° de Orden	DENOMINACION DEL CARGO	UBICACION ESCALAFON			APELLIDOS Y NOMBRES		Nivel Titular	DOCUMENTO		OBSERVACIONES
		Especial	A.F.	Fuente	F. E. N°			Tipos	N°	
40	Divulgate 'B'	02	TI	AUX	4	BACA, Daniel Eliseo	1	D.N.I.	17.954.613	
41	Divulgate 'B'	02	TI	AUX	4	ICESAR, Luis Alberto	1	D.N.I.	17.327.543	
42	Divulgate 'B'	02	TI	AUX	4	PEREZ, Carlos	3	D.N.I.	22.794.194	
43	Divulgate 'B'	02	TI	AUX	4	ANDRADA, Miguel Angel	2	D.N.I.	13.078.337	
44	Divulgate 'B'	02	TI	AUX	4	TRIVERO, Juan Jose	3	D.N.I.	10.451.085	
45	Divulgate 'B'	02	TI	AUX	4	SOTOMAYOR, Sergio Rene	3	D.N.I.	13.701.043	
46	Funcion Auxiliar	02	A	AUX	2	MEDINA, Alexander S. de Nizajic	2	D.N.I.	14.463.971	
47	Proteccion y Bioseguridad	02	A	INT	6	TRICONA, Pedro Enrique	1	L.E.	7.636.903	
48	Copista Mecografica	02	A	INT	6	NAVAMONTE, Miguel Horacio	3	L.E.	7.254.132	
49	Proteccion y Mantenimiento	02	A	INT	6	REINOSO, Juan Carlos	3	D.N.I.	11.539.986	
50	Archivos Fotograficos	02	A	AUX	2	VACANTE				
DIVISION COMPUTO Y PRESUPUESTO										
51	jefe de Division	02	P1	SUP	12	FRIAS DE GARGA POSSE, Maria Ermesma	12	D.N.I.	11.943.707	
52	Tecnico Computera	02	TI	SUP	10	IAJALLA, Julio Alberto	8	D.N.I.	12.958.334	
53	Tecnico Computera	02	TI	SUP	10	MIRON, Ricardo del Valle	8	L.E.	8.049.165	
54	Tecnico Computera	02	TI	SUP	10	MORALES DE RUIZ, Hilda Josefina	1	L.C.	4.343.094	
55	Computera	02	TI	INT	6	CHUCHUY, Fausto	3	L.E.	4.203.343	
56	Computera	02	TI	INT	6	COLPARI, Juan	9	L.E.	7.283.613	
57	Computera	02	TI	INT	6	VILITE, Humberto Antonio	9	L.E.	8.174.468	
58	Funcion Auxiliar	02	A	AUX	2	GUTIERREZ DE CORTES, Maria Antonia	1	D.N.I.	13.917.046	
59	Funcion Auxiliar	02	A	AUX	2	FLORES, Gregorio	3	D.N.I.	12.690.128	
DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES										
60	jefe de Departamento	02	P1	SUP	12	CAMPOS, Humberto Edmundo	14	L.E.	6.260.613	
61	Supervisor de Obras por Administracion	02	P1	SUP	12	DEL VAL, Martin	12	D.N.I.	11.834.729	
62	Capataz General de Obras	02	TI	INT	IV	BORJA, Francisco Bernardino	3	L.E.	7.226.324	
63	Capataz General de Obras	02	TI	INT	IV	CORINO, Pascual	5	D.N.I.	11.592.041	
64	Capataz General de Obras	02	TI	INT	IV	COLQUE, Manuel	3	L.E.	7.256.335	
65	Capataz General de Obras	02	TI	INT	IV	LEMOS, Claudio	3	L.E.	7.226.032	
66	Capataz General de Obras	02	TI	INT	IV	LENDRO, Antonio	4	L.E.	8.170.179	
67	Capataz General de Obras	02	TI	INT	IV	MONTENEGRO, Asenacio Victoriano	3	L.E.	7.244.625	
68	Capataz General de Obras	02	TI	INT	IV	IRIOJA, Liborio	3	L.E.	7.257.125	
69	Capataz General de Obras	02	TI	INT	IV	VARGAS, Pascual Daniel	2	L.E.	6.960.194	
70	Capataz General de Obras	02	TI	INT	IV	AMADOR, Mariano	7	L.E.	7.262.728	
71	Capataz General de Obras	02	TI	INT	IV	CARRIZO, Francisco	2	L.E.	7.242.749	
72	Capataz General de Obras	02	TI	INT	IV	BASTERRA, Domingo Celestino	3	D.N.I.	8.174.494	
73	Capataz General de Obras	02	TI	INT	IV	GLAYTAS, Carlos Martin	3	D.N.I.	8.140.538	
74	Capataz General de Obras	02	TI	INT	IV	ROMANO, Juan Carlos	3	L.E.	8.174.392	
75	Capataz General de Obras	02	TI	INT	IV	TABASCAC, Juan	3	D.N.I.	8.170.777	
76	Capataz General de Obras	02	TI	INT	IV	TOLABA, Jorge Roberto	4	D.N.I.	5.264.376	
77	Capataz General de Obras	02	TI	INT	IV	VARGAS, Victoria Pablo	3	L.E.	7.255.257	



DECRETO N° 2286

ORGANISMO: DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
JURISDICCION: C.

UNIDAD DE ORGANIZACION: 18

N° de Orden	DENOMINACION DEL CARGO	UBICACION ESCALAFON			APELIDOS Y NOMBRES		Nivel Titular	DOCUMENTO		OBSERVACIONES
		Escalaf. A.F. Us.	Fuente	F.E. N°				Tipo	N°	
78	Técnico Computista	02	T1	SUP	10 SANDOVAL, Felipe		9	L.E.	4.173.914	
79	Técnico Computista	02	T1	SUP	10 PASTRANA, Juan Carlos		9	L.E.	4.184.039	
80	Técnico Computista	02	T1	SUP	10 COO. PARES, Juan Guaberto		9	L.E.	1.674.689	
81	Computista	02	T1	INT	6 NARVAEZ, Santos Vicente		2	D.N.I.	14.994.407	
82	Técnico en Evaluación y Legajos	02	T1	SUP	10 INAINES, Victor Hipolito		10	D.N.I.	7.246.994	
83	Conductor de Obras Generales	02	T1	SUP	10 JARISPE ZURITA, Yndalecio		9	D.N.I.	14.903.993	
84	Conductor de Obras Generales	02	T1	SUP	10 VIVEROS LOPEZ, Miguel Andres		9	D.N.I.	13.347.397	
85	Conductor de Obras Generales	02	T1	SUP	10 MONTESSO SALAS, Ramon		4	D.N.I.	13.443.413	
86	Conductor de Obras Generales	02	T1	SUP	10 FLORES, Luis Azucar		3	D.N.I.	13.744.993	
87	Conductor de Obras Generales	02	T1	SUP	10 LOPEZ, Felipe Eleuterio		4	L.E.	4.163.111	
88	Conductor de Obras Generales	02	T1	SUP	10 LOPEZ, Alfredo Rene		9	D.N.I.	10.993.033	
89	Conductor de Obras Especiales	02	T1	INT	6 GONZALEZ, Jose Maria		9	L.E.	7.260.254	
90	Conductor de Obras Especiales	02	T1	INT	6 BARBITO, Santiago		9	D.N.I.	7.293.013	
91	Conductor de Obras Especiales	02	T1	INT	6 LEIVA, Ramon Pablo		9	L.E.	7.242.994	
92	Conductor de Obras Especiales	02	T1	INT	6 LOBO, Mario Benito		9	L.E.	4.182.875	
93	Conductor de Obras Especiales	02	T1	INT	6 RIOS, Mario Leoncio		9	D.N.I.	4.294.166	
94	Conductor de Obras Especiales	02	T1	INT	6 CONDOR, Luis Francisco		3	D.N.I.	13.414.771	
95	Conductor de Obras Especiales	02	T1	INT	6 VACANTE					
96	Técnico Auxiliar de Conductor de Obras	02	T1	AUX	4 LOHAGO, Cesar Hugo		2	D.N.I.	16.663.419	
97	Técnico Auxiliar de Conductor de Obras	02	T1	AUX	4 FERRO YAPURA, Marco Antonio		2	D.N.I.	17.367.298	
98	Fuente Intermedia	02	A	INT	6 GUTIERREZ, Maria Agueda		9	D.N.I.	12.954.330	
99	Fuente Auxiliar	02	A	AUX	2 HERRERA DE AVILES, Hildeberto Fortunata		1	L.C.	6.974.504	
100	Fuente Auxiliar	02	A	AUX	2 ROBLES, Juan Carlos		2	D.N.I.	10.319.297	
101	Oficial Abanil Especializado	02	T3	INT	6 GONZALEZ, Leopoldo		2	L.E.	7.004.346	
102	Oficial Abanil Especializado	02	T3	INT	6 HUANGA, Felipe Benigno		6	D.N.I.	7.226.877	
103	Oficial Abanil Especializado	02	T3	INT	6 MARTINEZ, Tito		2	D.N.I.	4.171.306	
104	Oficial Abanil Especializado	02	T3	INT	6 MALDONADO, Mauro Jesus		2	D.N.I.	4.293.942	
105	Oficial Abanil Especializado	02	T3	INT	6 BEJARANO, Juan		3	D.N.I.	7.279.772	
106	Oficial Abanil Especializado	02	T3	INT	6 CASERES, Pablo Segundino		2	D.N.I.	92.000.929	
107	Oficial Abanil Especializado	02	T4	INT	6 CONDORI, Piedad Inocencio		4	L.E.	4.147.295	
108	Oficial Abanil	02	T4	INT	6 VACANTE					
109	Oficial Abanil	02	T4	INT	6 YONAF, Juan Benigno		4	L.E.	4.620.976	
110	Oficial Abanil	02	T4	INT	6 GALARZA, Manuel		4	L.E.	4.779.824	
111	Oficial Abanil	02	T4	INT	6 GUTIERREZ, Antonio		4	L.E.	7.674.776	
112	Oficial Abanil	02	T4	INT	6 RIVAS, Miguel Angel		4	D.N.I.	10.344.839	
113	Oficial Abanil	02	T4	INT	6 CHOQUE, Juan Carlos		2	L.E.	4.347.347	
114	Oficial Abanil	02	T4	INT	6 RAMIREZ, Juan Enrique		2	D.N.I.	4.147.440	
115	Oficial Abanil	02	T4	INT	6 LIZONDO, Severo		3	L.E.	7.249.344	
116	Oficial Abanil	02	T4	INT	6 AGUIRERA, Rogelio Tomas		2	L.E.	4.433.504	
117	Oficial Abanil	02	T4	INT	6 AVILES, Felipe Benigno		4	D.N.I.	4.147.479	



DECRETO N° 2286

ORGANISMO: DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

JURISDICCION: G

UNIDAD DE ORGANIZACION: 14

N° de Orden	DENOMINACION DEL CARGO	UBICACION ESCALAFON			APELLIDOS Y NOMBRES	Nivel Titular	DOCUMENTO		OBSERVACIONES
		Escafo.	A.E. us.	Fuente E.E. N°			Tramite	N°	
119	Oficial Abasti.	02	T4	INT	6 GERRUDO, Sergio Javier	2	D.N.I.	17.131.168	
120	Oficial Abasti.	02	T4	INT	6 IGLEZ, Daniel	2	D.N.I.	17.071.442	
121	Oficial Abasti.	02	T4	INT	6 IGUADA, Erasmo Leopoldo	2	D.N.I.	4.163.596	
122	Oficial Abasti.	02	T4	INT	6 LOLOQUE, Tomas	2	D.N.I.	4.163.563	
123	Oficial Abasti.	02	T4	INT	6 FABIAN, Deucio	2	L.E.	3.994.043	
124	Oficial Abasti.	02	T4	INT	6 INAMANI, Pedro Pablo	3	D.N.I.	2.243.108	
125	Oficial Abasti.	02	T4	INT	6 GONZA, Hipolito	3	L.E.	3.244.117	
126	Oficial Abasti.	02	T4	INT	6 GONZA, Pedro	2	L.E.	1.233.064	
127	Oficial Abasti.	02	T4	INT	6 IGUTIAN, Pascual German	4	L.E.	1.234.048	
128	Oficial Abasti.	02	T4	INT	6 GUTIERREZ, Andres	2	L.E.	1.249.575	
129	Oficial Abasti.	02	T4	INT	6 HEREDIA GUTIERREZ, Pablo	3	D.N.I.	18.710.132	
130	Oficial Abasti.	02	T4	INT	6 JANCIO ALMIRA, Julian	3	D.N.I.	14.303.640	
131	Oficial Abasti.	02	T4	INT	6 LOPEZ, Owaldo	4	L.E.	4.144.231	
132	Oficial Abasti.	02	T4	INT	6 VACANTE				
133	Oficial Abasti.	02	T4	INT	6 INICHELLI, Luis	3	L.E.	1.279.532	
134	Oficial Abasti.	02	T4	INT	6 IQUIPE, Guillermo Eloy	4	L.E.	4.174.491	
135	Oficial Abasti.	02	T4	INT	6 RAMOS, Maria Concepcion	4	D.N.I.	11.440.287	
136	Oficial Abasti.	02	T4	INT	6 RENFICES, Gino Ecolanoso	4	D.N.I.	4.620.271	
137	Oficial Abasti.	02	T4	INT	6 SALDANA BENAVIDEZ, Pedro	3	D.N.I.	18.704.636	
138	Oficial Abasti.	02	T4	INT	6 BARRIOS, Roberto Ignacio	4	L.E.	4.170.145	
139	Oficial Abasti.	02	T4	INT	6 LOLOQUE, Juan Carlos	3	D.N.I.	4.284.393	
140	Oficial Abasti.	02	T4	INT	6 FLORES, Ricardo Basilio	2	D.N.I.	16.444.249	
141	Oficial Abasti.	02	T4	INT	6 FLORES, Santos Eduardo	2	D.N.I.	14.670.042	
142	Oficial Abasti.	02	T4	INT	6 IGUADIAS, Alejandro	3	L.E.	1.261.378	
143	Oficial Abasti.	02	T4	INT	6 HUMANO, Miguel Angel	3	L.E.	1.261.340	
144	Oficial Abasti.	02	T4	INT	6 HUMANO, Francisco Salvador	3	D.N.I.	1.257.341	
145	Oficial Abasti.	02	T4	INT	6 LOPEZ, Carlos Isaac	3	D.N.I.	4.284.178	
146	Oficial Abasti.	02	T4	INT	6 INAMANI, Sergio Arturo	3	D.N.I.	10.974.667	
147	Oficial Abasti.	02	T4	INT	6 MARTINEZ, Genaro	4	D.N.I.	4.164.445	
148	Oficial Abasti.	02	T4	INT	6 MERCADO, Roberto	3	D.N.I.	4.167.767	
149	Oficial Abasti.	02	T4	INT	6 PINEDA, Gregorio	2	L.E.	1.228.699	
150	Oficial Abasti.	02	T4	INT	6 RIVA, Paul Antonio	3	D.N.I.	1.262.944	
151	Oficial Abasti.	02	T4	INT	6 ROBLES, Paul Nicolas	3	D.N.I.	4.048.145	
152	Oficial Abasti.	02	T4	INT	6 SANCHEZ, Alberto	3	D.N.I.	1.647.536	
153	Oficial Abasti.	02	T4	INT	6 SUAREZ, Eusebio	2	D.N.I.	4.172.972	
154	Oficial Abasti.	02	T4	INT	6 TORRES, Cecilio	2	D.N.I.	4.384.631	
155	Oficial Abasti.	02	T4	INT	6 REYNOSO, Roque Felix	4	D.N.I.	1.257.074	
156	Oficial Abasti.	02	T4	INT	6 OSINAGA, Pedro Ramon	2	D.N.I.	11.454.469	
157	Oficial Abasti.	02	T4	INT	6 ROSCO, Aurelio Pascual	3	L.E.	1.271.273	
158	Oficial Abasti.	02	T4	INT	6 RODRIGUEZ, Julio Hipolito	2	D.N.I.	16.300.271	



DECRETO N° 2286

ORGANISMO: DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

JURISDICCION: 02

UNIDAD DE ORGANIZACION: 18

N° de Orden	DENOMINACION DEL CARGO	UBICACION ESCALAFON			APELIDOS Y NOMBRES			Nivel Titular	DOCUMENTO		OBSERVACIONES
		Esclaf. Alf. Ucl.	Fuente	F.E. Niv.					Titulo	N°	
10	Ayudante Alami	02	S	INT	3	BALLON, Arturo		2	L.E.	7241753	
11	Ayudante Alami	02	S	INT	3	CUSI, Domingo Nieves		4	L.E.	6166710	
12	Ayudante Alami	02	S	INT	3	CHILIGUAY, Marcelo		2	L.E.	6170139	
13	Ayudante Alami	02	S	INT	3	IBANEZ, Ramon Nemesio		4	L.E.	6171394	
14	Ayudante Alami	02	S	INT	3	MORALES, Ernesto Salvador		4	L.E.	6160649	
15	Ayudante Alami	02	S	INT	3	MORENO, Carlos David		2	L.E.	6171579	
16	Ayudante Alami	02	S	INT	3	COPA, Marcos Ascaracio		3	L.E.	6260034	
17	Ayudante Alami	02	S	INT	3	COLOJE, Ruben Eduardo		2	D.N.I.	6167506	
18	Ayudante Alami	02	S	INT	3	CACERES, Segundo Domingo		2	D.N.I.	6182442	
19	Ayudante Alami	02	S	INT	3	GONZA, Ramon Alberto		2	D.N.I.	61040057	
20	Ayudante Alami	02	S	INT	3	LAVIEN, German Francisco		2	D.N.I.	61250230	
21	Ayudante Alami	02	S	INT	3	MAJANI, Juan Carlos		2	D.N.I.	6299647	
22	Ayudante Alami	02	S	INT	3	VA-DEVERS, Antonio Daria		2	D.N.I.	61054286	
23	Oficial Sacristania	02	T4	INT	6	BONFACIO, Claro		4	L.E.	6301131	
24	Oficial Sacristania	02	T4	INT	6	INIGO, Guillermo Nemesio		2	L.E.	6253906	
25	Oficial Sacristania	02	T4	INT	6	AYENDANO, Walter Alejandro		2	D.N.I.	61453339	
26	Oficial Sacristania	02	T4	INT	6	CUSE, Pablo Nemesio		4	L.E.	6262799	
27	Oficial Sacristania	02	T4	INT	6	BARBITO, Nicolas		3	L.E.	6195476	
28	Oficial Sacristania	02	T4	INT	6	GUANTAY, Nemesio Enrique		3	D.N.I.	62958947	
29	Oficial Sacristania	02	T4	INT	6	GUAYMAS, Erasmo Raul		3	D.N.I.	6243492	
30	Oficial Sacristania	02	T4	INT	6	TEVERA, Julio Constantino		2	D.N.I.	6260332	
31	Oficial Sacristania	02	T4	INT	6	LARA, Marcos Antonio		2	D.N.I.	61326912	
32	Oficial Sacristania	02	T4	INT	6	REAL, ES. Ramon Enrique		2	D.N.I.	61003607	
33	Oficial Sacristania	02	T4	INT	6	DIAZ, Oscar Romulo		2	D.N.I.	61516737	
34	Oficial Sacristania	02	T4	INT	6	DIAZ, Alberto Enrique		3	D.N.I.	62293411	
35	Oficial Sacristania	02	T4	INT	6	LOPEZ, Federico		2	L.E.	6169601	
36	Oficial Sacristania	02	T4	INT	6	TORRES, Manuel Alberto		2	L.E.	6102332	
37	Oficial Sacristania	02	T4	INT	6	ROLDAN, Juan Carlos		2	D.N.I.	61377004	
38	Oficial Sacristania	02	T4	INT	6	BELEZAN, Aurelio		3	L.E.	6243264	
39	Oficial Sacristania	02	T4	INT	6	GRUZ, Jose Marcos		4	L.E.	6243134	
40	Oficial Sacristania	02	T4	INT	6	GRUZ, Jesus Walter		3	D.N.I.	61449007	
41	Oficial Sacristania	02	T4	INT	6	CESAR, Raul Maria		3	L.E.	6261736	
42	Oficial Sacristania	02	T4	INT	6	NUÑEZ, Jose Antonio		4	D.N.I.	6102013	
43	Oficial Sacristania	02	T4	INT	6	OLLERA, Juan Carlos		4	D.N.I.	6163253	
44	Oficial Sacristania	02	T4	INT	6	PERA, Pablo Dionicio		3	D.N.I.	61156666	
45	Oficial Sacristania	02	T4	INT	6	PERA, Pinedo		3	L.E.	6344046	
46	Oficial Sacristania	02	T4	INT	6	ORTIZ, Alberto		6	D.N.I.	6266404	
47	Oficial Sacristania	02	T4	INT	6	ORTIZ, Juan Carlos		6	L.E.	6264599	
48	Oficial Sacristania	02	T4	INT	6	SIRI, Carlos Ramon		2	D.N.I.	61195144	
49	Oficial Sacristania	02	T4	INT	6	VALLE, Domingo		4	L.E.	6262248	



SECRETO N° 2286

ORGANISMO: DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
JURISDICCION: 02
UNIDAD DE ORGANIZACION: 14

N° de Orden	DENOMINACION DEL CARGO	UBICACION ESCALAFON			APELIDOS Y NOMBRES		Nme. Titular	DOCUMENTO		OBSERVACIONES
		Escalaf. AFue.	Fue.	F.E/Nme.				Tipo	N°	
202	Oficial Pastor	02	74	INT	6 ANDRADA, Victor Rosendo		2	D.N.I.	16.661.294	
203	Oficial Pastor	02	74	INT	6 COLPARIS, Narciso		2	L.E.	4.166.077	
204	Oficial Pastor	02	74	INT	6 LEIVA, Loreano Raul		2	L.E.	4.162.205	
205	Oficial Pastor	02	74	INT	6 LOAIZA, Roque Jesus		2	D.N.I.	7.252.189	
206	Oficial Pastor	02	74	INT	6 LOPEZ, Mario		4	L.E.	4.179.644	
207	Oficial Pastor	02	74	INT	6 INANTILLAS, Juan Carlos		2	L.E.	4.182.437	
208	Oficial Pastor	02	74	INT	6 MAIDANA, Luis Pedro Cesar		3	D.N.I.	16.452.566	
209	Oficial Pastor	02	74	INT	6 MONTIYA, Miguel Manuel		2	D.N.I.	12.542.451	
210	Oficial Pastor	02	74	INT	6 ISAZAMA, Carlos		3	D.N.I.	7.241.637	
211	Oficial Pastor	02	74	INT	6 ISANGHE, Martin		3	L.E.	4.184.092	
212	Asistente Pastor	02	5	INT	3 VACANTE					
213	Oficial Electricista	02	74	INT	6 ZENTENO, Jose		3	L.E.	4.176.012	
214	Oficial Electricista	02	74	INT	6 IGLESIAS, Ramon		2	L.E.	4.174.406	
215	Oficial Electricista	02	74	INT	6 POGONZA, Roman Oscar			D.N.I.	4.176.704	
216	Oficial Electricista	02	74	INT	6 JARNEZ ANDIA, Hugo Vicente		3	D.N.I.	11.359.333	
217	Oficial Electricista	02	74	INT	6 FLORES, Ernesto Antonio		4	D.N.I.	11.592.217	
218	Oficial Electricista	02	74	INT	6 FLORES, Crisobal Nicolas		4	D.N.I.	4.184.234	
219	Oficial Electricista	02	74	INT	6 PABIAN, Carlos Alberto		3	D.N.I.	13.574.979	
220	Oficial Electricista	02	74	INT	6 INAMANI, Carlos		2	D.N.I.	4.182.966	
221	Oficial Electricista	02	74	INT	6 RODRIGUEZ, Miguel Angel		2	L.E.	3.076.900	
222	Asistente Electricista	02	5	INT	3 GUTIERREZ, Jorge Severo		2	D.N.I.	16.229.541	
DIVISION CERTIFICACIONES										
223	Jefe de Division	02	P1	SUP	12 FARFAN, Pedro Javier		6	D.N.I.	10.494.746	
224	Encargado Control Compag. y Archivo	02	A	INT	6 CAIGUARA, Leon Benarmino		2	L.E.	7.252.128	
225	Encargado de Variaciones de Precios	02	T1	INT	6 ARAS, Consuelmo Hernandez Pardo			D.N.I.	12.220.903	
226	Tecnico en Certificador	02	T1	INT	6 BURGOS, Pascual		6	L.E.	7.634.328	
DIVISION DEPÓSITO Y TALLERES										
227	Jefe de Division	02	T1	SUP	10 INGA, Roque Genaro		6	D.N.I.	4.387.244	
228	Supervisor de Obras	02	P1	SUP	12 GARCIA POSE, Jose Tristán		10	D.N.I.	4.393.923	
229	Supervisor de Obras	02	P1	SUP	12 BATTAGLIA, David Adrian		11	D.N.I.	12.790.606	
230	Inspector de Obras	02	T1	SUP	10 SUAREZ, Carlos Alberto		10	L.E.	7.253.575	
231	Inspector de Obras	02	T1	SUP	10 PENALOZA, Ramon Alberto		6	D.N.I.	10.216.943	
232	Inspector de Obras	02	T1	SUP	10 RIVERO, Juan Walter		7	L.E.	6.147.133	
233	Inspector de Obras	02	T1	SUP	10 RIVERO, Ramon Jose		6	D.N.I.	11.359.776	
234	Inspector en Instalac. Especiales	02	T1	SUP	10 PEYROTE, Dario Miguel		6	D.N.I.	10.562.256	
235	Inspector en Instalac. Especiales	02	T1	SUP	10 CRUZ, Marcel Ricardo		6	L.E.	7.244.063	
236	Inspector en Instalac. Especiales	02	T1	SUP	10 BORJA, Julio Francisco		3	D.N.I.	10.457.167	
237	Inspector en Instalac. Especiales	02	T1	SUP	10 PENARANDA, Juan German		6	L.E.	7.254.375	
238	Tecnico Asistente de Inspeccion	02	T4	INT	6 LUNA, Patricia Alejandra		1	L.C.	6.344.038	
239	Tecnico Asistente de Inspeccion	02	T4	INT	6 FLORES, Juan Luis		2	D.N.I.	14.397.063	



SECRETO N° 2286

ORGANISMO: DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

JURISDICCION: 02

UNIDAD DE ORGANIZACION: 18

N° de Orden	DENOMINACION DEL CARGO	UBICACION ESCALAFON				APELLIDOS Y NOMBRES	Nivel	DOCUMENTO		OBSERVACIONES
		Escalafon	A.F.	Fuente	F.E./N°			Tipo	N°	
240	Tecnico Asistente de Inspeccion	02	74	INT	6	NAYO, Julio Carlos	6	D.N.I.	10.187.167	
241	Secretaria	02	74	INT	6	GUTIERREZ, Elso Federico	6	L.E.	7.260.366	
242	Secretaria	02	74	INT	6	PINES, Luis Pastor	6	L.E.	4.173.172	
243	Secretaria	02	74	INT	6	LOPEZ, Francisco Mamerto	6	L.E.	3.903.161	
244	Secretaria	02	74	INT	6	HOYOS, Jose Miguel	4	D.N.I.	7.274.860	
245	Funcion Intermedia	02	A	INT	6	BANEZ, Elva Gladis Rosa	7	D.N.I.	10.494.967	
246	Funcion Auxiliar	02	A	AUX	2	VACANTE				
247	Funcion Auxiliar	02	A	AUX	2	MEDINA, Jose Eufemio	2	D.N.I.	12.833.712	
248	Funcion Auxiliar	02	A	AUX	2	HOYOS, Hector Norberto	2	D.N.I.	11.792.349	
249	Funcion Auxiliar	02	A	AUX	2	ONTIVEROS, Victor Gerardo	2	L.E.	6.671.277	
250	Funcion Auxiliar	02	A	AUX	2	NIÑA, Patricia de los Angeles	7	D.N.I.	16.571.493	
251	Encargado de Herreria y Hojalateria	02	T1	INT	IV	PERRO, Jose	6	D.N.I.	7.257.473	
252	Encargado de Carpinteria	02	T1	INT	IV	GUANCA, Domingo	7	L.E.	4.161.900	
253	Oficial Herreria	02	74	INT	6	JAIME, Miguel Angel	2	D.N.I.	16.443.421	
254	Oficial Herreria	02	74	INT	6	GORRITI, Ricardo Alberto	3	L.E.	4.439.143	
255	Oficial Herreria	02	74	INT	6	RUSSO, Oscar Mariano	2	D.N.I.	4.179.197	
256	Oficial Herreria	02	74	INT	6	SUAREZ, Nelson Narcis	2	D.N.I.	16.784.906	
257	Oficial Hojalatero	02	74	INT	6	ARANDA, Mario Leoncio	2	D.N.I.	11.603.378	
258	Oficial Carpintero	02	74	INT	6	AGUDO, Silverio	2	L.E.	4.430.653	
259	Oficial Carpintero	02	74	INT	6	AVILA, Martin Roberto	2	L.E.	4.187.336	
260	Oficial Carpintero	02	74	INT	6	BAUTISTA, Angel Ernesto	4	L.E.	7.243.415	
261	Oficial Carpintero	02	74	INT	6	CARIZA, Roberto Moises	3	L.E.	7.214.614	
262	Oficial Carpintero	02	74	INT	6	VACANTE				
263	Oficial Carpintero	02	74	INT	6	RODRIGUEZ, Santiago	2	L.E.	7.238.672	
264	Oficial Carpintero	02	74	INT	6	SALINAS, Cornelio Avila	4	L.E.	1.233.769	
265	Oficial Carpintero Lustrador	02	74	INT	6	CARRIZO, Oscar Raulalido	3	L.E.	4.171.627	
266	Oficial Carpintero	02	74	INT	6	SERDA, Eduardo Mayuel	2	D.N.I.	16.130.949	
267	Asistente Hojalatero	02	S	INT	3	TORO, Adolfo Marcos	2	D.N.I.	16.094.203	
268	Asistente Hojalatero	02	S	INT	3	LOPEZ, Alberto Ricardo	2	D.N.I.	11.087.237	
269	Asistente Carpintero	02	S	INT	3	SORUCO, Jose Ricardo	2	D.N.I.	20.247.371	
270	Asistente Carpintero	02	S	INT	3	UNATE, Humberto	2	D.N.I.	7.261.974	
271	Asistente Herreria	02	S	INT	3	BURGOS, Jorge Rogelio	2	D.N.I.	11.943.976	
272	Sereno	02	S	AUX	1	PASTRANA, Roberto Darío	3	L.E.	7.236.189	
273	Sereno	02	S	AUX	1	CACERES, Demas Teodoro	4	D.N.I.	7.254.970	
274	Sereno	02	S	AUX	1	GUTIERREZ, Unalido	2	L.E.	7.251.134	
275	Sereno	02	S	AUX	1	RETANOSO, Pascual Normaldo	3	L.E.	8.163.925	
276	Sereno	02	S	AUX	1	GUANTAY, Rogelio	2	D.N.I.	11.534.116	
277	Sereno	02	S	AUX	1	RUIZ, Camilo	4	D.N.I.	7.251.347	
278	Operario de Placa	02	S	AUX	1	ISOTO, Jose Manuel	2	L.E.	8.367.225	
279	Operario de Placa	02	S	AUX	1	TORO, Conrado Gerardo	4	D.N.I.	8.163.252	

[Handwritten signature]



DECRETO N° 2286

ORGANISMO: DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
JURISDICCION: 02

UNIDAD DE ORGANIZACION: 18

N° de Orden	DENOMINACION DEL CARGO	UBICACION ESCALAFON			APELLIDOS Y NOMBRES	Nive Titular	DOCUMENTO		OBSERVACIONES
		Escalaf. AFus.	Fus. F. E. NIV				Tipo	N°	
DPTO. ADMINISTRATIVO CONTABLE									
SECCION COMPRAS									
240	Jefe de Departamento	02	T1	SUP	10 VOIGT DE GALLO, Sara Josefina	9	D.N.I.	10.993.722	
241	Jefe de Seccion	02	T1	INT	6 INENU, Gracinda del Milagro	12	L.C.	4.417.530	
242	Funcion Intermedia	02	T2	INT	6 ISANTO, Juan Antonio	7	L.E.	4.263.422	
243	Funcion Auxiliar	02	A	AUX	2 ISANGHINO DE VILLAGRA, Emma Maria	3	D.N.I.	3.187.789	
244	Funcion Auxiliar	02	A	AUX	2 TORRES, Apolosa Valeria	10	L.C.	3.152.144	
SECCION MOVILIDAD									
245	Jefe de Seccion	02	T4	INT	6 YAPURA GUZMAN, Luis Alirio	7	D.N.I.	14.463.777	
246	Mecanico	02	T4	INT	6 JAMAYA, Jose	7	L.E.	7.237.894	
247	Mecanico	02	T4	INT	6 MORALES, Ricardo Joaquin	1	D.N.I.	16.307.337	
248	Mecanico	02	T4	INT	6 PEREYRA, Juan Gilberto	1	D.N.I.	16.634.672	
249	Funcion Auxiliar	02	A	AUX	2 ZABATE, Roberto	3	D.N.I.	13.633.473	
250	Oficial Practor	02	T4	INT	6 HERRERA, Roberto	6	L.E.	7.233.642	
251	Oficial Electricista	02	T4	INT	6 JAQUINO, Juan Carlos	4	L.E.	6.147.043	
252	Oficial Carpintero	02	T4	INT	6 IQUIPILDOR, Rodolfo	3	L.E.	4.182.097	
253	Oficial Tapicero	02	T4	INT	6 MERCADO, Raul Francisco	3	D.N.I.	11.943.304	
254	Oficial Lustrero	02	T4	INT	6 GUTIERREZ, Cesar Raul	3	D.N.I.	10.451.432	
255	Oficial Gomero	02	T4	INT	6 TAPIA, Juan Carlos	2	L.E.	4.184.142	
256	Oficial Almacenero	02	T4	INT	6 RIOS, Daniel Antonio	7	L.E.	6.147.022	
257	Encargado Puesto	02	T4	INT	6 ABERASTAIN, Isidro Jesus	5	L.E.	7.272.044	
258	Oficial	02	S	INT	3 CISNEROS, Juan Carlos	1	D.N.I.	10.451.444	
259	Oficial	02	S	INT	3 BRAVO, Jaime	1	L.E.	7.233.492	
260	Oficial	02	S	INT	3 BRITO, Juan Jose	7	D.N.I.	10.166.261	
261	Oficial	02	S	INT	3 GRAMADO, Jose Miguel	4	L.E.	8.049.033	
262	Oficial	02	S	INT	3 CASERES, Julio	7	D.N.I.	7.236.417	
263	Oficial	02	S	INT	3 CONSTANCIO, Daniel Gerardo	3	D.N.I.	4.263.444	
264	Oficial	02	S	INT	3 GUAYMAS, Alberto Serafin	3	L.E.	4.184.167	
265	Oficial	02	S	INT	3 GUAYMAS, Rene Estanislao	4	L.E.	4.186.397	
266	Oficial	02	S	INT	3 CORREA, Bruno Santiago	2	D.N.I.	14.448.027	
267	Oficial	02	S	INT	3 PEREZ, Hugo Ernesto	7	L.E.	4.263.497	
268	Oficial	02	S	INT	3 TRILADO HURTADO, Toribio	7	D.N.I.	10.587.027	
269	Oficial	02	S	INT	3 LEONDO, Marcos	5	D.N.I.	7.473.204	
270	Oficial	02	S	INT	3 VACANTE				
271	Oficial	02	S	INT	3 ACOSTA, Bernardo Isaac	3	D.N.I.	7.634.709	
272	Puesto	02	S	AUX	1 MARTINEZ, Silverio	4	D.N.I.	7.233.530	
DIVISION TESORERIA									
313	Jefe de Division	02	T1	SUP	10 MACIAS, Amancio Abaco	10	D.N.I.	3.409.237	
314	Funcion Intermedia	02	T1	INT	6 ROMERO DE BASUALDO, Lucia Eva	1	L.C.	4.882.437	
315	Funcion Intermedia	02	T1	INT	6 VACANTE				

[Handwritten signature]



SECRET No 2286

ORGANISMO: DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

JURISDICTION: 02

UNIDAD DE ORGANIZACION: 18

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN DEL CARGO		UBICACIÓN ESCALA, FON		APELLIDOS Y NOMBRES		DOCUMENTO		OBSERVACIONES
Nº	DESCRIPCIÓN DEL CARGO	Escala	F. Esc.	F. Esc.	Nº	Tip	Nº	
316	F. unio. Intermedia	Q2	T1	INT	6 ROLDAN, Roberto Arturo	7	D.N.I.	13.771.411
317	F. unio. Intermedia	Q2	T1	INT	6 TOCONADO, Cesar Antonio	7	D.N.I.	17.549.636
318	F. unio. Intermedia	Q2	T1	INT	6 LOPEZ, Amable	7	L.E.	6.397.834
319	F. unio. Auxiliar	Q2	A	AUX	2 MONTANEZ, Miguel Angel	5	L.E.	4.049.115
320	F. unio. Auxiliar	Q2	A	AUX	2 INAUTA, Juan Carlos	2	D.N.I.	16.734.470
321	F. unio. Auxiliar	Q2	A	AUX	2 PINEDA, Sergio Gustavo	2	D.N.I.	12.423.859
DIVISION CONTADORIA								
322	Jefe de División	Q2	P1	SUP	12 SALVATRERRA, Dorcel Bergan	7	D.N.I.	14.363.197
323	F. unio. Intermedia	Q2	T1	INT	6 FLORES, Maria Cristina	7	D.N.I.	16.571.664
SECCION PRESUPUESTO Y FINANZAS								
324	Jefe de Sección	Q2	T1	INT	6 GIMENEZ DE BRITOS, Maria del Pilar	7	D.N.I.	4.766.870
325	Responsable de Patrimonio	Q2	T1	INT	6 RIVERO, Juan Carlos	7	D.N.I.	13.116.002
326	F. unio. Intermedia	Q2	T1	INT	6 INGRANDA DE MACEDO, Sofia	7	D.N.I.	11.227.074
327	F. unio. Intermedia	Q2	T1	INT	6 JARIAS, Ramiro Rolando	7	L.E.	6.163.972
328	F. unio. Intermedia	Q2	T1	INT	6 IRUEDA, Victor Miguel Angel	7	L.E.	6.263.453
329	F. unio. Auxiliar	Q2	A	AUX	2 ONTIVEROS, Mario Rafael	3	L.E.	4.049.245
DIVISION SECRETARIA								
330	Jefe de División	Q2	A	SUP	10 INAMANI DE MACFARLI, Maria Elena	7	L.C.	3.139.193
331	F. unio. Intermedia	Q2	A	INT	6 CASIMIRO DE TORRES, Susana Noem	2	D.N.I.	17.131.020
332	F. unio. Auxiliar	Q2	A	AUX	2 VACANTE			
SECCION MATRONOMA								
333	Jefe de Sección	Q2	S	INT	3 SUAREZ, Renea Mestas	3	L.E.	7.634.917
334	Ortognomista	Q2	S	AUX	1 ARANDA DE LOPEZ, Juan Nemesio	1	D.N.I.	4.871.441
335	Ortognomista	Q2	S	AUX	1 JARAUIO, Juan Antonio	3	D.N.I.	6.612.641
336	Ortognomista	Q2	S	AUX	1 LAUREANO, Ricardo Joaquin	4	D.N.I.	10.001.342
337	Ortognomista	Q2	S	AUX	1 GALLARDO, Maria Bernarda	1	D.N.I.	6.163.753
338	Ortognomista	Q2	S	AUX	1 IGUA YMAS, Zucarias	3	D.N.I.	8.174.127
339	Ortognomista	Q2	S	AUX	1 TEVEZ DE FRIAS, Anstolia	1	D.N.I.	4.839.045
340	Seccion	Q2	S	AUX	1 VACANTE			
341	Seccion	Q2	S	AUX	1 IVILTE, Santo Silvio	3	L.E.	7.255.618
342	Seccion	Q2	S	AUX	1 MARTINEZ, Isidro	4	D.N.I.	7.224.514
343	Seccion	Q2	S	AUX	1 RODRIGUEZ, Esteban	7	L.E.	7.227.282
344	Seccion	Q2	S	AUX	1 LOPEZ, Tomas	3	L.E.	7.229.211
345	Seccion	Q2	S	AUX	1 SALDANO, Carlos Roman	3	L.E.	7.257.033
346	Seccion	Q2	S	AUX	1 AGUIRRE, Florentine	3	L.E.	6.190.556
347	Seccion	Q2	S	AUX	1 VACANTE			
SEC. MESA DE ENTRADA Y ARCHIVO GRAL.								
348	Jefe de Sección	Q2	A	INT	6 VACANTE			
349	F. unio. Auxiliar	Q2	A	AUX	2 ROJAS, Maria Virginia	2	D.N.I.	16.307.876
350	F. unio. Auxiliar	Q2	A	AUX	2 ZAMBRANO, Maria Adelaida	4	L.C.	6.931.913

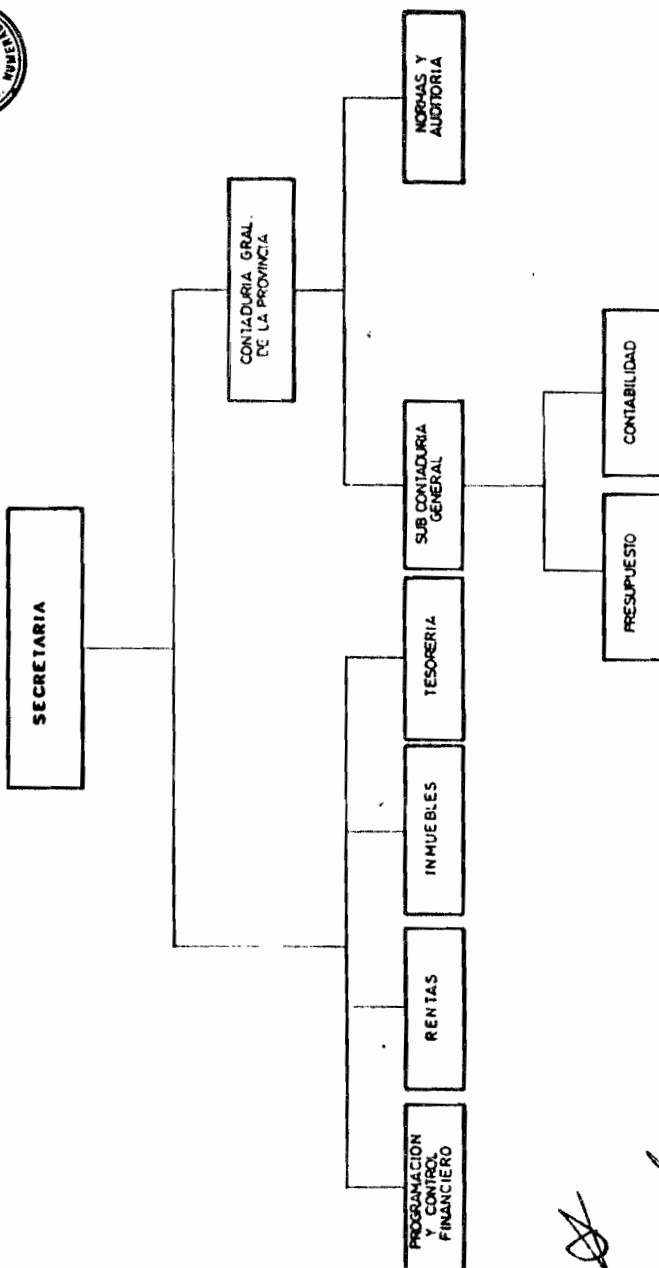


DECRETO N° 2286
ORGANISMO: DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
JURISDICCION: G2
UNIDAD DE ORGANIZACION: 18

N° de Orden	DENOMINACION DEL CARGO	UBICACION ESCALAFON					APELLIDOS Y NOMBRES	Nivel Titular	DOCUMENTO		OBSERVACIONES
		Exatid.	A.F.un.	F.uoc.	F.E.				Tipo	N°	
351	Uefe de Division	G2	T1	SUP	I	10	SANGREZ DE ZUCCARO, Maria Lidia	12	D.N.I.	11.051.766	
352	Fuccion Inmatricula	G2	A	INT		6	COPIA DE TOLABA, Graciela Nelly	7	D.N.I.	16.576.950	
353	Operador Sistema Recursos Humanos	G2	T1	INT	IV	6	BONIFAZO, Oscar Enrique	7	D.N.I.	11.283.433	
354	Operador Sistema Recursos Humanos	G2	T1	INT	IV	6	BARBOZA, Oscar Felix	7	D.N.I.	11.335.002	
355	Fuccion Auxiliar	G2	A	AUX		2	MARIN DE CARO, Aracelis Neida	2	D.N.I.	5.974.560	
356	Fuccion Auxiliar	G2	A	AUX		2	COPIA AGUIRRE, Beatriz Mercedes	2	D.N.I.	16.128.827	
357	Fuccion Auxiliar	G2	A	AUX		2	GUZDE ALFARO, Berta Jesus	2	D.N.I.	16.153.327	
358	Fuccion Auxiliar	G2	A	AUX		2	CAMPOS, Otelma	3	L.C.	6.659.428	
359	Fuccion Auxiliar	G2	A	AUX		2	FLORES, Martin Osnalao	3	D.N.I.	12.141.663	
SECCION LIQUIDACIONES											
360	Jefe de Seccion	G2	T1	INT	IV	6	MAYO, Fausto Rosendo	6	L.E.	4.397.214	
361	Liquidador	G2	T1	INT		6	DELGADO, Dairis Dario	7	D.N.I.	18.177.167	
362	Liquidador	G2	T1	INT		6	ZAMBRANO, Amalia	7	D.N.I.	11.484.209	

[Illegible handwritten text]

DECRETO N° 2286
SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS

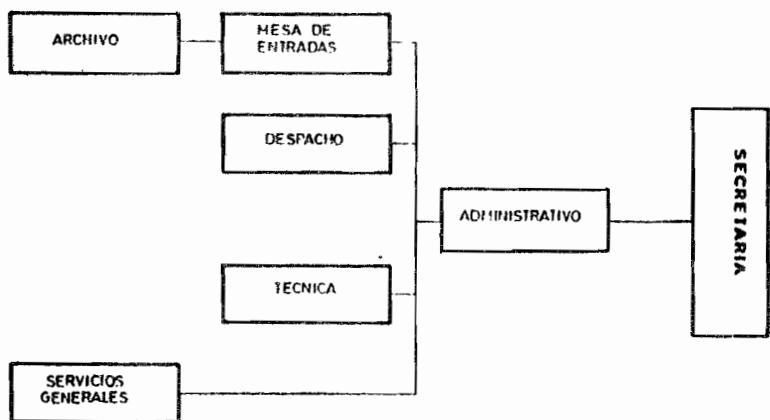


[Handwritten signatures and initials]

DIRECCION	DIRECCION GRAL.	SUB SECRETARIA
-----------	-----------------	----------------

DECRETO N° 2286

SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS



SECCION	DIVISION	DEPARTAMENTO
---------	----------	--------------

[Handwritten signature]

DECRETO N°

2286



SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS

OBJETIVO: Planificar, ejecutar y formular propuestas orientadas a un adecuado desenvolvimiento de la gestión financiera del Estado Provincial.

ACCIONES:

- Determinar los objetivos y políticas de recursos y erogaciones.
- Analizar, programar, coordinar y proyectar los medios de financiación del sector público provincial.
- Brindar pautas para la elaboración de leyes tributarias y modificaciones al Código Fiscal y participar de la elaboración del calendario impositivo anual de acuerdo a las necesidades de financiamiento.
- Intervenir en todo acto que constituya una operación de crédito que realice la Administración General, y en aquellos en que el Estado actúe como avalista, garante o fiador.
- Asesorar en todo proyecto de inversión en lo que respecta a las condiciones de financiamiento.
- Formular las programaciones financieras y verificar su cumplimiento.
- Informar sobre la evaluación y perspectiva de los recursos financieros con relación a la atención de las erogaciones.



SECRETO N° 2286

ORGANISMO: SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS

JURISDICCION: 07

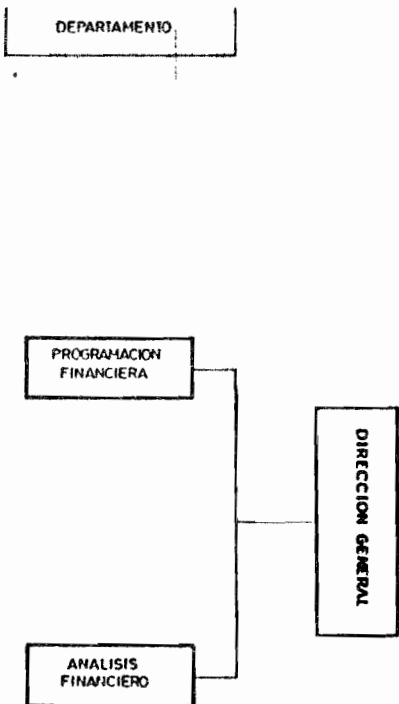
UNIDAD DE ORGANIZACION: 04

N° de Orden	DENOMINACION DEL CARGO	UBICACION ESCALAFON			APELIDOS Y NOMBRES			N° de Titular	DOCUMENTO		OBSERVACIONES
		Escalaf. A	Fus. F	Esc. F	Esc. F	Esc. F	Esc. F		Tipo	N°	
1	Secretario	02				1802	MALISANO, Jorge Alberto		L.E.	8.003.375	Fuera de Escalafon.
2	Secretario Privado	02					SIMUNES DE CHAGRA, Crismun		D.N.I.	12.957.434	Extramallo de Apoyo.
3	Revisor Jundico	02	P.	SUP	I	12	ORTEGA DE BAZAN, Veronica Ines	14	L.C.	6.363.422	
4	Revisor Jundico	02	P.	SUP	I	12	MALDONADO DE NOROSINI, Patricia	14	D.N.I.	13.660.075	
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO											
5	Jefe de Departamento	02	A	SUP	I	10	PAGUECO, Rau	14	L.E.	7.249.032	
6	Asistente Principal	02	A	SUP	II	10	VALENCIA, Ecolimura	10	D.N.I.	4.532.616	
SECCION SERVICIOS GENERALES											
7	Jefe de Seccion	02	S	INT	IV	3	MAMANI, Pedro	7	L.E.	6.344.567	
8	Operaciones	02	S	AUX			VACANTE				
DIVISION MESA DE ENTRADAS											
9	Jefe de Division	02	A	SUP	III	10	FLORES, Maria Dolores	10	L.C.	4.170.925	
SECCION ARCHIVO											
10	Jefe de Seccion	02	A	INT	IV	6	INUNGA, Beato Antonio	7	D.N.I.	16.334.135	
11	Funcion Auxiliar	02	A	AUX		2	VACANTE				
DIVISION DESPACHO											
12	Jefe de Division	02	A	SUP	III	10	CASASOLA DE MOYANO, Crismun	7	D.N.I.	14.663.075	
13	Redactor	02	A	INT		6	MOSCA, Maria Elisa	7	D.N.I.	13.220.142	
14	Funcion Auxiliar	02	A	AUX		2	VACANTE				
DIVISION SECRETARIA TECNICA											
15	Jefe de Division	02	T.	SUP	III	10	LAZAR RIVAS, Sandra Norma	2	D.N.I.	13.070.492	
16	Redactor	02	A	INT		6	VACANTE				
17	Funcion Auxiliar	02	A	AUX		2	VACANTE				

[Handwritten signature]

DECRETO N° 2286

DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION Y CONTROL FINANCIERO



A handwritten signature in black ink, consisting of stylized, overlapping loops and strokes.



SECRETO N° 2286

DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION Y CONTROL FINANCIERO

OBJETIVO: Planificar y formular propuestas orientadas a un adecuado desenvolvimiento de la gestión financiera del Estado Provincial.

ACCIONES:

- Analizar, programar, coordinar y proyectar los medios de financiación del sector público provincial.
- Formular proyecciones financieras y verificar su cumplimiento.
- Asesorar al Secretario de Hacienda en lo relativo a la programación y control del movimiento financiero provincial (relación Ingresos-Egresos).
- Brindar pautas para la aplicación de los recursos disponibles.



SECRETO N° 2286

ORGANISMO: DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION Y CONTROL FINANCIERO

JURISDICCION: CC

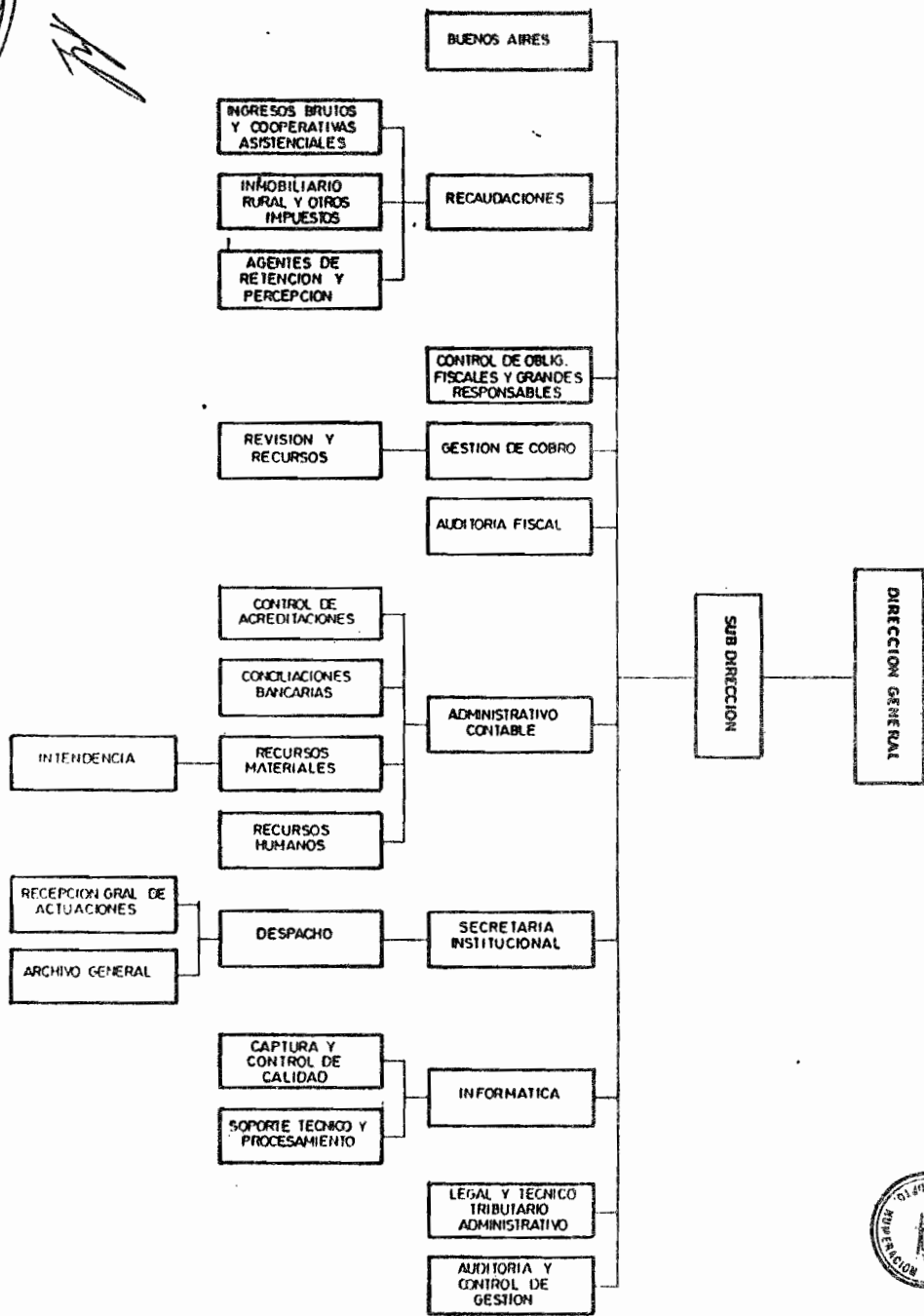
UNIDAD DE ORGANIZACION: 04

N° de Orden	DENOMINACION DEL CARGO	UBICACION ESCALAFON				APELLIDOS Y NOMBRES	Nivel Titular	DOCUMENTO		OBSERVACIONES
		Excmo. A. F. U. E. J. N.º	Excmo. A. F. U. E. J. N.º	Excmo. A. F. U. E. J. N.º	Excmo. A. F. U. E. J. N.º			Tipos	Nº	
1	Director General	01				1104 SALES, Hugo Eduardo		D.N.I.	11.634.750	Fuente de Escalafon
2	Asistente Principal	02	A	SUP	10	VACANTE				
3	Asistente S.C.C.	02	T	SUP	10	VACANTE				
DPTO. PROGRAMACION FINANCIERA										
4	Jefe de Departamento	02	P1	SUP	12	EREDIA, Ramon Hector	11	D.N.I.	10.631.778	
5	Funcion intermedia	02	A	INT	6	VACANTE				
6	Funcion intermedia	02	A	INT	6	VACANTE				
7	Funcion intermedia	02	T1	INT	6	VACANTE				
DPTO. ANALISIS FINANCIERO										
8	Jefe de Departamento	02	P1	SUP	12	SALES, Hugo Eduardo	14	D.N.I.	11.634.750	Recurso personal mayor jerarquía
9	Asistente Principal	02	P1	SUP	12	VACANTE				
10	Funcion intermedia	02	A	INT	6	VACANTE				
11	Funcion intermedia	02	A	INT	6	VACANTE				

[Handwritten signature]

SECCION	DIVISION	DEPARTAMENTO	DIRECCION
---------	----------	--------------	-----------

Handwritten signatures and initials.



DECRETO N° 2286 DIRECCION GENERAL DE RENTAS





DECRETO N° 2286

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

OBJETIVO: Actuar como órgano rector-ejecutor del sistema de administración tributaria provincial, dentro de las normas legales que rigen la materia, acorde a la política y objetivos fijados por el Poder Ejecutivo y procurando los recursos tributarios provinciales previstos en el Presupuesto de la Provincia.

ACCIONES:

- Ejecutar todas las funciones referentes a la recaudación, verificación, fiscalización, determinación y devolución de los impuestos, tasas, y contribuciones, sus accesorios y multas y toda otra función establecida en el Código Fiscal y Leyes Fiscales.
- Ejercitar la tutela de los intereses del fisco en las acciones de cobro compulsivo o repetición de impuestos, tasas y contribuciones, sus accesorios y multas, o en los que se cuestione su procedencia, aplicando asimismo las sanciones por las infracciones a lo dispuesto por el Código Fiscal y/o Leyes Fiscales, previa instrucción de sumarios en su caso.
- Entender en la resolución en primera instancia de los recursos y acciones interpuestos por los contribuyentes y/o responsables acorde a lo dispuesto por las normas de procedimientos vigentes.
- Asesorar al Poder Ejecutivo sobre sus necesidades en materia impositiva, proponiendo alternativas de modificación a la legislación tributaria vigente, en función del impacto social económico de los tributos existentes o a crearse sobre los distintos sectores de la comunidad y analizando el potencial contributivo de los mismos, a fin de determinar el grado de evasión fiscal y las acciones correctivas consecuentes.
- Entender en la elaboración de normas tendientes a crear, mantener y perfeccionar las relaciones fisco-contribuyente.
- Entender en lo referente a la interpretación y aplicación con alcance general de las disposiciones tributarias que sean de su competencia e impartir normas generales de carácter obligatorio.
- Entender en la preparación de los planes de fiscalización con el objeto de mejorar el grado de cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de los contribuyentes y/o responsables.
- Entender en todo lo relacionado con el funcionamiento de las áreas de apoyo técnico y jurídico necesario para el cumplimiento de las funciones básicas de la repartición, supervisando y evaluando el desenvolvimiento operativo de las mismas.



DECRETO N.º 2286

- Coordinar con los organismos pertinentes, los aspectos de gestión correspondientes.
- Entender en todas las demás funciones específicas atribuidas a la Dirección por el Código Fiscal, Leyes Impositivas y toda otra norma vigente.



SECRETO N° 2286

ORGANISMO: DIRECCION GENERAL DE RENTAS
JURISDICCION: 02

UNIDAD DE ORGANIZACION: 06

N° de Orden	DENOMINACION DEL CARGO	UBICACION ESCALAFON			APELLIDOS Y NOMBRES	Nivel Titular	DOCUMENTO		OBSERVACIONES
		Escalaf. A	Func. F	E			Tipo	N°	
1	Director General	02			100 CASTRO, Graciela Silvia		D.N.I.	14.077.177	Fuera de Escalafon.
2	Secretario de Direccion	02	A	SUP	10 ORTEGA, David Bernardino	7	D.N.I.	14.463.224	
3	Auxiliar Legal	02	P1	SUP	12 VILLALBA OVEJERO, Rodolfo	13	D.N.I.	11.282.193	Remite p/car po mayor para quita
4	Auxiliar Legal	02	P1	SUP	12 TORRES TANEK, Ana Irene	14	L.C.	6.194.669	
SUB-DIRECCION GENERAL									
5	Sub-Director General	02			DUARTE, Enrique Ernesto		D.N.I.	13.289.104	Fuera de Escalafon.
6	Tecnico	02	T1	SUP	10 VACANTE				
DPTO AUDITORIA Y CONTROL DE GEST.									
7	Jeefe de Departamento	02	P1	SUP	12 CARDOSO, Ricardo Alberto	14	D.N.I.	10.457.574	
8	Profesional Auditor	02	P1	SUP	12 MONTELLANO DE ESPILLOIN, Monica	14	D.N.I.	11.944.664	
9	Profesional Auditor	02	P1	SUP	12 BALUIS DE ROCHA, Marjanna	16	D.N.I.	13.728.125	
10	Profesional Auditor	02	P1	SUP	12 ALJISTO, Amabel Amado	12	L.E.	4.704.076	
11	Tecnico Auditor	02	T1	SUP	10 DIAZ, Julio Cesar	7	D.N.I.	13.034.067	
DPTO LEGAL Y TECNICO TRIB. ADMINISTR.									
12	Jeefe de Departamento	02	P1	SUP	12 PILLI, Miguel	14	L.E.	7.430.041	
13	Tecnico	02	T1	SUP	10 MANSILLA, Francisco Roberto	14	D.N.I.	10.993.722	
14	Tecnico	02	T1	SUP	10 PALACIO, Pedro	12	L.E.	7.257.160	
15	Auxiliar Letrado	02	P1	SUP	12 GUZMAN DE MACEDO, Ana Silvia	12	D.N.I.	11.943.519	
16	Profesional Tecnico Tribuinario	02	P1	SUP	12 VACANTE				
DEPARTAMENTO INFORMATICA									
17	Jeefe de Departamento SCD	02	T1	SUP	10 TRUPODI, Vicente Emundino	12	D.N.I.	14.449.503	
18	Auxiliar Leador de Proyecto SCD	02	T1	SUP	10 KASER, Juan Carlos	9	D.N.I.	14.244.603	
19	Auxiliar Leador de Proyecto SCD	02	T1	SUP	10 LOWY, Jorge Enrique	11	D.N.I.	11.534.320	
20	Auxiliar Programador Senior SCD	02	T1	SUP	10 FERNANDEZ DE REALES, Silvia Liliana	10	D.N.I.	14.467.443	
21	Auxiliar Programador Junior SCD	02	T1	INT	6 VILLAFANE DE ARIAS, Maria del Huerto	9	D.N.I.	11.594.572	
22	Auxiliar Programador Junior SCD	02	T1	INT	6 TOLABA CORDOBA, Antonio	8	D.N.I.	14.176.284	
23	Auxiliar Programador Junior SCD	02	T1	INT	6 VACANTE				
DIVISION TECNICO Y PROCESAMIENTO									
24	Jeefe de Division SCD	02	T1	SUP	10 REYES, Eduardo	7	D.N.I.	11.904.339	
25	Encargado Superior Tecnico SCD	02	T1	INT	6 LOPEZ, Jose Leopoldo	4	D.N.I.	12.533.507	
26	Funcionario Auxiliar	02	A	AUX	2 MAMANI, Jorge Felix	8	D.N.I.	16.993.672	
27	Funcionario Auxiliar	02	A	AUX	2 VACANTE				
DIV. CAPTURA Y CONTROL DE CALIDAD									
28	Jeefe de Division SCD	02	T1	SUP	10 ARIAS, Juan Carlos	11	D.N.I.	11.344.674	
29	Encargado Captura SCD	02	T1	INT	6 CRUZ, Yolanda	4	L.C.	6.556.513	
30	Graboventador SCD	02	T1	INT	6 MENDEZ, Walter	-	D.N.I.	14.714.507	
31	Graboventador SCD	02	T1	INT	6 TOLABA, Silvia Susana	7	D.N.I.	16.574.802	
32	Graboventador SCD	02	T1	INT	6 QUINTERO DE RODRIGUEZ, Ana Maria	4	D.N.I.	14.707.507	
33	Graboventador SCD	02	T1	INT	6 ANAZCO, Ricardo	-	D.N.I.	11.444.744	
34	Graboventador SCD	02	T1	INT	6 GAITA, Ramon	10	D.N.I.	12.499.977	



SECRET No 2286

ORGANISMO: DIRECCION GENERAL DE RENTAS

JURISDICCION: 42

UNIDAD DE ORGANIZACION: 06

N° de Orden	DENOMINACION DEL CARGO	UBICACION ESCALAFON				APELIDOS Y NOMBRES	Nivel Titular	DOCUMENTO		OBSERVACIONES
		Escalaf. A	Func. F	E	Niv.			Tipo	N°	
33	Encargado Control de Calidad SCD	02	T1	INT	IV	6 SORIA, Marcelo Ezequiel	4	D.N.I.	16.128.773	
36	Controlador SCD	02	T1	INT	6	6 ZOTTI, Rolando	7	L.E.	1.560.653	
DPTO. SECRETARIA INSTITUCIONAL										
37	Jefe de Departamento	02	A	SUP	I	10 RANGONE DE ALBERSTEIN, Olga	14	L.C.	4.533.443	
38	Funcion Intermedia	02	A	INT	6	6 ROMERO, Raul Dante	4	D.N.I.	17.131.772	
39	Funcion Intermedia	02	A	INT	6	6 FLORES DE LAZARTE, Maria Elena	7	L.C.	1.791.284	
DIVISION DESPACHO										
40	Jefe de Division	02	A	SUP	III	10 COPEL, Luis Alberto	10	D.N.I.	14.769.789	
41	Coordinador Despacho	02	A	SUP	10	10 D'ALLAD, Laura Beatriz	12	D.N.I.	12.913.310	
42	Funcion Intermedia	02	A	INT	6	6 CARDOSO, Maria Elisa	7	D.N.I.	10.068.377	
43	Funcion Intermedia	02	A	INT	6	6 VACANTE				
SECCION ARCHIVO GENERAL										
44	Jefe de Seccion	02	A	INT	IV	6 VILASECA, Sara	7	L.C.	6.722.460	
45	Funcion Intermedia	02	A	INT	6	6 CRESPO DE GUANUJO, Virginia Miriam	7	D.N.I.	13.040.959	
46	Funcion Intermedia	02	A	INT	6	6 IRRUIRIZAGA, Daniel	6	D.N.I.	13.971.923	
SEC. RECEPCION GRAL. DE ACTUACIONES										
47	Jefe de Seccion	02	A	INT	IV	6 PASTENE DE CARRIZO, Rosa	11	D.N.I.	10.993.775	
48	Funcion Intermedia	02	A	INT	6	6 GIMENEZ DE ANDRADA, Liliana del Valle	7	D.N.I.	16.000.544	
49	Funcion Intermedia	02	A	INT	6	6 RODRIGUEZ CRUZ, Crescencio	6	L.E.	4.702.440	
50	Funcion Intermedia	02	A	INT	6	6 ZARATE, Pedro	7	L.E.	4.620.439	
DPTO. ADMINISTRATIVO CONTABLE										
51	Jefe de Departamento	02	P1	SUP	I	12 CUELLAR DE GASPERINI, Maria Olga	14	D.N.I.	10.166.393	
52	Funcion Intermedia	02	A	INT	6	6 FERNANDEZ DE ROTUNDO, Miriam	7	D.N.I.	17.074.455	
53	Tesoroero	02	T1	SUP	III	10 CORTES, Armando	12	L.E.	6.147.643	
54	Supervisor Expendiciones Finales	02	T1	SUP	III	10 RODRIGUEZ, Eusebio	9	L.E.	6.651.772	
55	Expendidor Final	02	T1	INT	IV	6 LOPEZ DE IBARRE, Victoria	7	D.N.I.	13.924.692	
56	Expendidor Fiscal	02	T1	INT	IV	6 JAPAZA, Carmen	7	D.N.I.	13.341.567	
57	Expendidor Fiscal	02	T1	INT	IV	6 MORATO BALDI, Hugo Fernando	7	D.N.I.	14.645.136	
58	Expendidor Fiscal	02	T1	INT	IV	6 CARDOSO, Hector Alberto	7	D.N.I.	13.971.676	
59	Expendidor Fiscal	02	T1	INT	IV	6 TOLMOS DE VILLARREAL, Rosa Mafalda	7	D.N.I.	16.997.618	
60	Supervisor de Contabilidad	02	T1	SUP	II	10 COLODRO DE RAMIREZ, Susana	12	D.N.I.	11.434.265	
61	Supervisor Asesoramiento y Motor	02	T1	SUP	II	10 CARO DE SIENH, Ana Cecilia	7	D.N.I.	11.081.297	
62	Clasificador	02	S	INT	IV	3 MENDOZA, Andres	4	L.E.	7.284.438	
63	Clasificador	02	S	INT	IV	3 FERRERO, Ricardo Marcos	6	L.E.	4.177.745	
64	Clasificador	02	S	INT	IV	3 AGUIRRE, Antonio Manuel	7	L.E.	6.141.274	
65	Clasificador	02	S	INT	IV	3 MARTINEZ, Walter Alejandro	3	D.N.I.	11.660.360	
66	Clasificador	02	S	INT	IV	3 VACANTE				
DIVISION RECURSOS HUMANOS										
67	Jefe de Division	02	T1	SUP	III	10 GARRAI DE SOGA, Ana del Valle	7	D.N.I.	17.131.697	
68	Funcion Intermedia	02	A	INT	6	6 CORTES, Ezequiel	7	D.N.I.	10.562.377	



SECRETO N° 2286

ORGANISMO: DIRECCION GENERAL DE RENTAS
JURISDICCION: 02

UNIDAD DE ORGANIZACION: 06

N° de Orden	DENOMINACION DEL CARGO	UBICACION ESCALAFON				APELLIDOS Y NOMBRES	Nivel Titular	DOCUMENTO		OBSERVACIONES
		Escalaf. A.F.uz.	F.uz. F.E. Niv.	F.uz. F.E. Niv.	F.uz. F.E. Niv.			Tipo	N°	
69	Funcion Intermedia	02	A	INT	6	TESEYRA DE DESIMA, Mariana Liliana	7	D.N.I.	13.701.865	
70	Funcion Intermedia	02	A	INT	6	RIO, Anacleto	9	L.E.	7.244.727	
71	Funcion Auxiliar	02	A	AUX	2	ESPINOSA, Luis Roberto	7	D.N.I.	11.572.067	
DIVISION RECURSOS MATERIALES										
72	Jefe de Division	02	TI	SUP	10	PEREZ, Hector Ramon	10	D.N.I.	11.242.573	
73	Funcion Intermedia	02	A	INT	6	PACHECO, Hector	4	D.N.I.	8.166.418	
SECCION INTENDENCIA										
74	Jefe de Seccion	02	S	INT	3	BURGOS, Rafael Enrique	7	D.N.I.	11.012.226	
75	Ordenanzas	02	S	AUX	1	CABRERA, Rodolfo	3	L.E.	7.293.846	
76	Ordenanzas	02	S	AUX	1	DORAO, Carlos Enrique	6	L.E.	8.367.163	
77	Ordenanzas	02	S	AUX	1	GARCIA, Raul Manuel	1	D.N.I.	11.592.167	
DIVISION CONCILIACION BANCARIA										
78	Jefe de Division	02	TI	SUP	10	Y... ENA, Virginia Socorro	7	D.N.I.	12.553.568	
79	Funcion Intermedia	02	TI	INT	6	PASTRANA, Enrique Floriano	10	D.N.I.	10.993.172	
80	Funcion Intermedia	02	TI	INT	6	PLAZA, Nora Susana	7	D.N.I.	14.334.284	
81	Funcion Intermedia	02	TI	INT	6	TOMAS ARANDA, Dalia	7	D.N.I.	14.392.514	
82	Funcion Intermedia	02	TI	INT	6	ESCOBARI, Ramiro Dami	10	D.N.I.	11.351.343	
83	Funcion Intermedia	02	TI	INT	6	VACANTE				
DIVISION CONTROL DE ACREDITACIONES										
84	Jefe de Division	02	TI	SUP	10	ACOSTA DE DIAZ, Ana	7	D.N.I.	12.723.460	
85	Funcion Intermedia	02	TI	INT	6	MARTINEZ, Edgardo Omar	7	D.N.I.	14.298.489	
86	Funcion Intermedia	02	TI	INT	6	GARCIA, Carlos Alberto	7	D.N.I.	11.598.133	
87	Funcion Intermedia	02	TI	INT	6	SANTAGADA, Luis	12	L.E.	4.294.331	
88	Funcion Intermedia	02	TI	INT	6	ZURITA, Manuel Agustin	7	L.E.	8.179.346	
89	Funcion Intermedia	02	TI	INT	6	TANQUIA, Julio	7	D.N.I.	10.787.433	
DEPARTAMENTO AUDITORIA FISCAL										
90	Jefe de Departamento	02	TI	SUP	1	SORUCCO, Oscar Amelino	12	L.E.	4.451.143	
91	Funcion Intermedia	02	TI	INT	6	PEDRAZA, Carmen Argentina	7	D.N.I.	16.784.907	
92	Supervisor de Auditoria Fiscal	02	TI	SUP	0	NUNEZ, Marcelo Francisco	12	D.N.I.	11.943.634	
93	Supervisor de Auditoria Fiscal	02	TI	SUP	0	ESPINOSA, Sergio Alfredo	12	D.N.I.	11.081.403	
94	Supervisor de Auditoria Fiscal	02	TI	SUP	0	ISORNI DE JUAREZ, Lucrecia del Valle	12	D.N.I.	12.943.570	
95	Analista Denuncias, Selos y Contro	02	TI	SUP	10	LOPEZ, Hector Adolfo	12	L.E.	8.612.860	
96	Auditor Fiscal	02	TI	SUP	10	CARDOSO, Francisco Juan	10	D.N.I.	12.409.087	
97	Auditor Fiscal	02	TI	SUP	10	ENCINA, Juan Carlos	10	D.N.I.	11.943.078	
98	Auditor Fiscal	02	TI	SUP	10	ALVARADO, Sergio Alberto	10	D.N.I.	13.843.586	
99	Auditor Fiscal	02	TI	SUP	10	TOCONAS, Jose Santiago	10	D.N.I.	10.164.076	
100	Auditor Fiscal	02	TI	SUP	10	ALDERETE, Walter Rodolfo	10	D.N.I.	14.297.030	
101	Auditor Fiscal	02	TI	SUP	10	ROMERO, Cesar Francisco	12	L.E.	7.253.842	
102	Auditor Fiscal	02	TI	SUP	10	RODRIGUEZ, Felipe	7	D.N.I.	12.128.149	
103	Auditor Fiscal	02	TI	SUP	10	ROJAS, Rosario Alejandro	10	D.N.I.	11.084.162	

[Handwritten signature]



SECRETO N° 2286
ORGANISMO: DIRECCION GENERAL DE RENTAS
JURISDICCION: 02

UNIDAD DE ORGANIZACION: 06		DENOMINACION DEL CARGO		UBICACION ESCALAFON			APELLIDOS Y NOMBRES		DOCUMENTO		OBSERVACIONES	
Orden	Orden	Orden	Orden	Orden	Orden	Orden	Orden	Orden	Orden	Orden	Orden	Orden
104	Auditor Fiscal	02	02	02	02	02	10 RODRIGUEZ, Raul Antonio	10	D.N.I.	13.347.982		
DEPARTAMENTO GESTION DE COBRO												
105	Jefe de Departamento	02	02	02	02	02	12 MATOS DE PIEROLA, Adriana	12	D.N.I.	12.959.431		
106	Funcion Intermedia	02	02	02	02	02	6 TELLO DE PASTRANA, Rosa Graciela	6	D.N.I.	13.414.546		
107	Funcion Intermedia	02	02	02	02	02	6 PALOMO DE BENC, Maria	6	D.N.I.	13.694.211		
108	Asesor Legal	02	02	02	02	02	12 ZAFARANCH DE CATALANO, Maria	12	D.N.I.	13.341.177		
109	Superv. Cobranza Judicial y Sumarios	02	02	02	02	02	12 MOSES, Mirra Garcia	12	D.N.I.	6.047.217		
110	Superv. Deuda Judicial y Recus	02	02	02	02	02	12 JARAMAYO, Alberto Juic	12	D.N.I.	14.764.666		
111	Superv. Registros Fiscales de Pago	02	02	02	02	02	10 REYES, Susana Maria	10	D.N.I.	10.993.913		
112	Tecnico	02	02	02	02	02	10 GUANTAY, Juan Cesar	10	D.N.I.	12.712.731		
113	Tecnico	02	02	02	02	02	10 ISALCADO, Carlos	10	D.N.I.	12.954.829		
114	Funcion Intermedia	02	02	02	02	02	6 SARMIENTO DE LOPEZ, Graciela	6	D.N.I.	13.446.143		
115	Funcion Intermedia	02	02	02	02	02	VACANTE					
116	Funcion Intermedia	02	02	02	02	02	6 ROJAS, Eduardo Feat	6	D.N.I.	12.409.332		
117	Funcion Intermedia	02	02	02	02	02	6 REYNAGA, N. Luis	6	D.N.I.	16.142.629		
DIVISION REVISION Y RECURSOS												
118	Jefe de Division	02	02	02	02	02	10 BORDON DE MORENO, Norma	10	D.N.I.	12.353.216		
119	Analista Tecnico Tributario	02	02	02	02	02	6 CONTRERAS DE ERAZO, Josefina	6	D.N.I.	10.693.963		
120	Analista Tecnico Tributario	02	02	02	02	02	6 LOPEZ DE ORTIZ, Ana Graciela	6	D.N.I.	16.124.434		
121	Analista Tecnico Tributario	02	02	02	02	02	6 CASTILLO, Norma Rocio	6	D.N.I.	16.297.256		
122	Tecnico	02	02	02	02	02	10 MAMANI, Gloria Alejandra	10	D.N.I.	14.764.749		
123	Tecnico	02	02	02	02	02	10 GUSSE, Fausto Pedro	10	D.N.I.	12.054.947		
124	Representante Fiscal	02	02	02	02	02	12 PORCELO LEAL, Maria Emma	12	D.N.I.	13.107.564		
125	Interventor Sumarios	02	02	02	02	02	VACANTE					
126	Tecnico	02	02	02	02	02	10 BARRIOS DE MIRABAL, Rosa	10	L.C.	1.744.135		
127	Tecnico	02	02	02	02	02	10 GRIZ, Damiere Douglas	10	D.N.I.	14.746.977		
128	Enc. Quince Copia y Tareas Judiciales	02	02	02	02	02	6 TOLABA DE DIEZ GONZALEZ, Silvia	6	D.N.I.	11.293.317		
129	Funcion Intermedia	02	02	02	02	02	6 SANCHEZ, Nelida Beatriz	6	D.N.I.	16.746.971		
130	Funcion Intermedia	02	02	02	02	02	VACANTE					
DPTO. CONTROL OBJ. FISCV Y ODES RESP.												
131	Jefe de Departamento	02	02	02	02	02	10 VILLA, Benjamin Bonifacio	10	L.E.	4.144.112		
132	Funcion Intermedia	02	02	02	02	02	6 SUBELZA DE MARTINEZ, Nora Susana	6	D.N.I.	12.699.293		
133	Supervisor C.O.F.	02	02	02	02	02	10 INORGOS, Jorge Emilio	10	D.N.I.	11.634.871		
134	Supervisor C.O.F.	02	02	02	02	02	10 BURGOS, Remaldo Francisco	10	L.E.	4.294.429		
135	Supervisor C.O.F.	02	02	02	02	02	10 ESPINOSA, Jose Leonidas	10	D.N.I.	10.166.772		
136	Supervisor C.O.F.	02	02	02	02	02	10 VILLAGRAN, Niguel	10	D.N.I.	11.457.596		
137	Verificador Obligaciones Fiscales	02	02	02	02	02	10 LUNA, Mario Ruben	10	D.N.I.	14.444.989		
138	Verificador Obligaciones Fiscales	02	02	02	02	02	10 ALJURBALDE, Rolando Andres	10	D.N.I.	3.076.994		
139	Verificador Obligaciones Fiscales	02	02	02	02	02	10 BALTAZAR, Jesus Alfredo	10	D.N.I.	13.364.397		
140	Verificador Obligaciones Fiscales	02	02	02	02	02	10 GUAYMAS, Jose Guillermo	10	D.N.I.	11.283.641		



DECRETO N° 2286

ORGANISMO: DIRECCION GENERAL DE RENTAS

JURISDICCION: 02

NÚMERO DE ORGANIZACIÓN: 04

N° de Orden	DENOMINACION DEL CARGO	UBICACION ESCALAFON			APELLIDOS Y NOMBRES	Nivel Titular	DOCUMENTO		OBSERVACIONES
		Escafo	A.E. us.	Fuente F.E. No.			Tipo	N°	
141	Verificador Obligaciones Finales	02	T	SUP. I	10 PASTRANA, Sergio Luis	7	D.N.I.	13.347.633	
142	Verificador Obligaciones Finales	02	T	SUP. II	10 LOPEZ, Sonia	7	D.N.I.	13.977.264	
143	Verificador Obligaciones Finales	02	T	SUP. III	10 IBARRA, Sergio Gerardo	10	D.N.I.	10.399.434	
144	Verificador Obligaciones Finales	02	T	SUP. IV	10 SANTANA, Alirio Lector	11	L.E.	7.258.863	
145	Verificador Obligaciones Finales	02	T	SUP. V	10 BRAVO DE GOMEZ, Gladys	7	D.N.I.	14.176.096	
146	Verificador Obligaciones Finales	02	T	SUP. VI	10 PASTOR DE MASONI, Dolores	12	D.N.I.	13.674.126	
147	Verificador Obligaciones Finales	02	T	SUP. VII	10 GERDANO, Sergio Antonio	10	D.N.I.	11.718.933	
148	Verificador Obligaciones Finales	02	T	SUP. VIII	10 MORENO DE CONJUNE, Maria Gracia	7	L.C.	6.133.224	
149	Controlador Obligaciones Finales	02	T	INT. I	6 SANGREZ VALLAGHAN, Nemes	7	D.N.I.	14.709.434	
150	Controlador Obligaciones Finales	02	T	INT. II	6 CHOCOBAR, Jose	7	D.N.I.	14.453.340	
151	Controlador Obligaciones Finales	02	T	INT. III	6 ZAMBONI, Sergio	10	D.N.I.	14.176.430	
152	Controlador Obligaciones Finales	02	T	INT. IV	6 GUANTAY, Jorge Eduardo	7	D.N.I.	12.937.332	
153	Controlador Obligaciones Finales	02	T	INT. V	6 FABIAN, Hector	7	D.N.I.	14.413.640	
154	Controlador Obligaciones Finales	02	T	INT. VI	6 BORJA DE GRALIA, Estela	7	D.N.I.	12.937.123	
155	Controlador Obligaciones Finales	02	T	INT. VII	6 COPPA DE OCHOA, Silvia	7	L.C.	3.496.329	
156	Controlador Obligaciones Finales	02	T	INT. VIII	6 MALDONADO, Carmelo Hortensio	12	L.C.	6.493.974	
157	Controlador Obligaciones Finales	02	T	INT. IX	10 BARRIOS DE JUAREZ, Maria Beatriz	7	D.N.I.	14.644.341	
158	Controlador Obligaciones Finales	02	T	INT. X	10 FIGUEROA, Santos Ate.	7	D.N.I.	13.342.841	
159	Controlador Obligaciones Finales	02	T	INT. XI	10 BARCA DE ROMERO, Maria Ester	7	D.N.I.	11.944.517	
160	Controlador Obligaciones Finales	02	T	INT. XII	6 MENDEZ, Ramon Gabo	7	D.N.I.	12.794.966	
161	Controlador Obligaciones Finales	02	T	INT. XIII	6 COLLADO MARTINEZ DE BELLONE, Carmen	7	D.N.I.	17.306.439	
162	Funcion Intermedia	02	T	INT. I	6 VACANTE				
163	Funcion Intermedia	02	T	INT. II	6 VACANTE				
164	Funcion Intermedia	02	T	INT. III	6 VACANTE				
165	Funcion Intermedia	02	T	INT. IV	6 VACANTE				
166	Funcion Intermedia	02	T	INT. V	6 VACANTE				
167	Funcion Intermedia	02	T	INT. VI	6 VACANTE				
168	Funcion Intermedia	02	T	INT. VII	6 VACANTE				
169	Funcion Intermedia	02	T	INT. VIII	6 VACANTE				
170	Funcion Intermedia	02	T	INT. IX	6 VACANTE				
171	Funcion Intermedia	02	T	INT. X	6 VACANTE				
172	Funcion Intermedia	02	T	INT. XI	6 VACANTE				
173	Funcion Intermedia	02	T	INT. XII	6 VACANTE				
174	Funcion Intermedia	02	T	INT. XIII	6 VACANTE				
175	Funcion Intermedia	02	T	INT. XIV	6 VACANTE				
176	Funcion Intermedia	02	T	INT. XV	6 VACANTE				
177	Funcion Intermedia	02	T	INT. XVI	6 VACANTE				
178	Funcion Intermedia	02	T	INT. XVII	6 VACANTE				

178



DECRETO N° 2286

ORGANISMO: DIRECCION GENERAL DE RENTAS
FUNDACION: 02

UNIDAD DE ORGANIZACION: 06

N° de Orden	DENOMINACION DEL CARGO	UBICACION ESCALAFON			APELIDOS Y NOMBRES		Nivel Titular	DOCUMENTO		OBSERVACIONES
		Escala	A.F. us.	Func.	F.E/Nr.			Tipo	N°	
176	Fuccion Intermedia	02	T1	INT	6	MIRANDA, Jmael Osvaldo	7	D.N.I.	10.502.366	
180	Fuccion Intermedia	02	T2	INT	6	ALQUIZALET, DE PASTRANA, Roberto	7	D.N.I.	13.347.166	
181	Fuccion Intermedia	02	T1	INT	6	VACANTE				
182	Fuccion Intermedia	02	T1	INT	6	VACANTE				
183	Fuccion Intermedia	02	T1	INT	6	VACANTE				
DIVISION RURAL Y OTROS IMPUESTOS										
184	Jeefe de Division	02	T1	SUP	10	INACIEN, DE MUSAS, Maria Victoria	7	D.N.I.	12.790.797	
185	Fuccion Intermedia	02	A	INT	6	VACANTE				
186	Fuccion Intermedia	02	T1	INT	6	BARROS DE GUAYMAS, Juana Pascuala	7	D.N.I.	11.000.390	
187	Fuccion Intermedia	02	T1	INT	6	CARRIZO, Victor Hugo	7	D.N.I.	13.640.023	
188	Fuccion Intermedia	02	T1	INT	6	CHOCUE DE RAMOS, Miguel	7	D.N.I.	10.502.009	
189	Fuccion Intermedia	02	T1	INT	6	LOPEZ DE ORTUNO, Chiriza de Valle	7	D.N.I.	16.123.722	
190	Fuccion Intermedia	02	T1	INT	6	GALARZA, Leonel	6	D.N.I.	18.547.257	
191	Fuccion Intermedia	02	T1	INT	6	ROMERO DE BANEZ, Beatriz	7	L.C.	6.350.448	
192	Fuccion Intermedia	02	T1	INT	6	GIGENA TORINO, Juan R.	7	D.N.I.	13.034.136	
193	Fuccion Intermedia	02	T1	INT	6	MORCOS DE ALDERETE, Guayra	7	D.N.I.	10.493.532	
194	Fuccion Intermedia	02	T1	INT	6	ALDERETE DE ALDERETE, Fanny	7	L.C.	9.407.609	
195	Fuccion Intermedia	02	T1	INT	6	VACANTE				
196	Fuccion Intermedia	02	T1	INT	6	VACANTE				
DIVISIONES BRUTOS Y COOPASISTENC										
197	Jeefe de Division	02	T1	SUP	10	NIENA DE GONZALEZ, Elena del Milagro	7	D.N.I.	12.407.589	
198	Fuccion Intermedia	02	A	INT	6	FIGUEROA DE FERNANDEZ, Rosa	7	D.N.I.	13.845.368	
199	Fuccion Intermedia	02	T1	INT	6	DEL FRATE, DE ESQUIL, Marta	7	D.N.I.	14.684.137	
200	Fuccion Intermedia	02	T1	INT	6	DURGALI DE CERDANO, Gloria Ester	7	D.N.I.	12.208.947	
201	Fuccion Intermedia	02	T1	INT	6	ISELLA, Jose	7	D.N.I.	12.790.796	
202	Fuccion Intermedia	02	T1	INT	6	VACANTE				
203	Fuccion Intermedia	02	T1	INT	6	PEREDA, Jose Luis	7	L.E.	4.151.195	
204	Fuccion Intermedia	02	T1	INT	6	ROY, Oscar Ernesto	7	D.N.I.	13.131.346	
205	Fuccion Intermedia	02	T1	INT	6	ESNAL, Gustavo	7	D.N.I.	14.316.123	
206	Fuccion Intermedia	02	T1	INT	6	CLASSEN, Edgardo Rogelio	11	L.E.	8.164.640	
207	Fuccion Intermedia	02	T1	INT	6	GOMEZ, Mirna Adolinda	2	D.N.I.	20.571.143	
208	Fuccion Intermedia	02	T1	INT	6	CORVALAN, Mara	7	D.N.I.	11.119.528	
209	Fuccion Intermedia	02	T1	INT	6	VACANTE				
210	Fuccion Intermedia	02	T1	INT	6	VACANTE				
DEPARTAMENTO BUENOS AIRES										
211	Jeefe de Departamento	02	P1	SUP	12	BALBO DE LEONE, Elena	14	D.N.I.	12.361.341	
212	Fuccion Intermedia	02	A	INT	6	VACANTE				
213	Superintendente de Recaudacion	02	T1	SUP	10	ROSAS, Silvia Elizabeth	12	D.N.I.	13.614.392	
214	Fuccion Intermedia	02	T1	SUP	10	VACANTE				
215	Fuccion Intermedia	02	T1	SUP	10	VACANTE				



DECRETO N° 2286

ORGANISMO: DIRECCION GENERAL DE RENTAS

JURISDICCION: 02

UNIDAD DE ORGANIZACION: 06

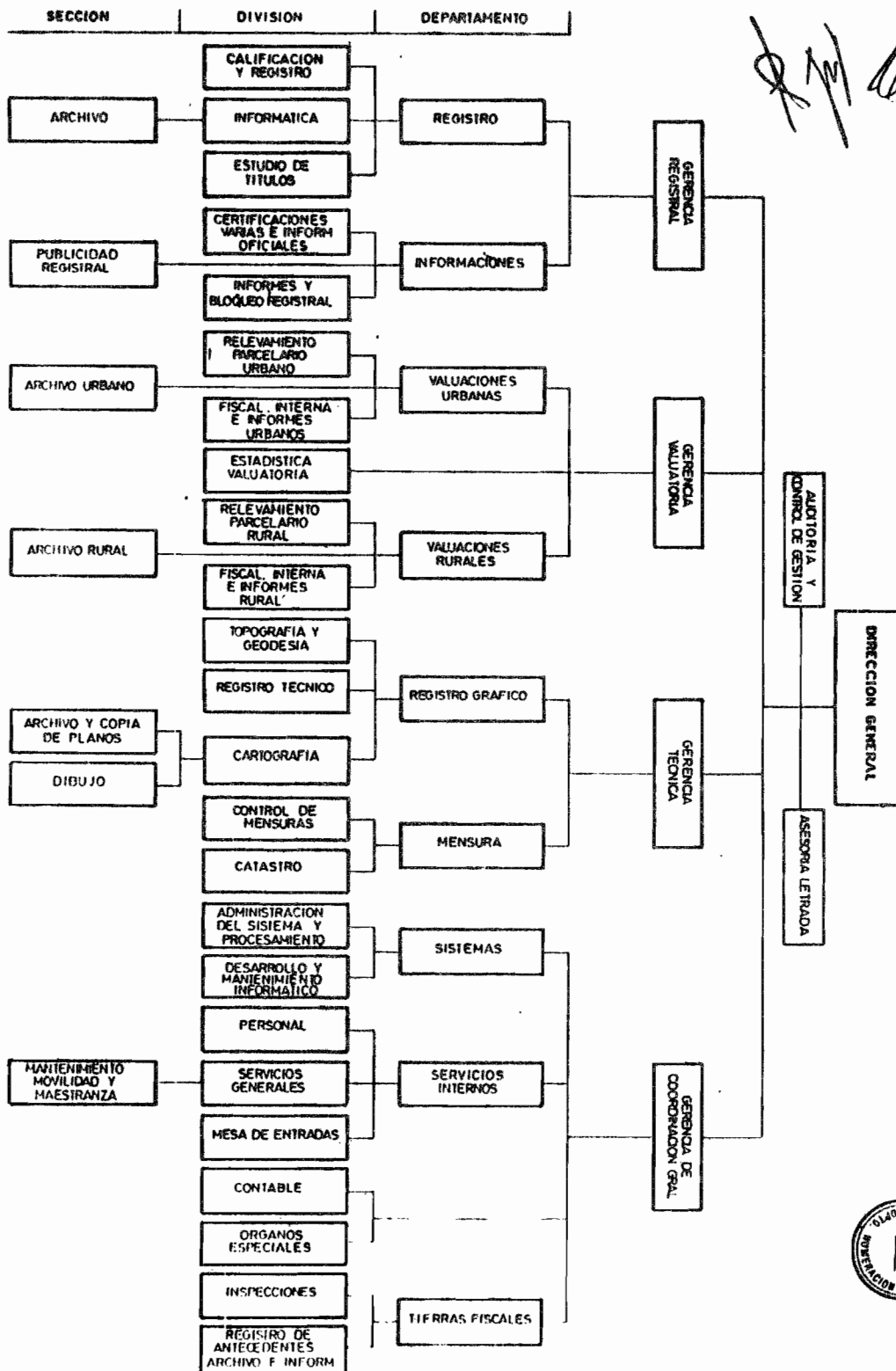
N° de Orden	DENOMINACION DEL CARGO	UBICACION ESCALAFON					APELLIDOS Y NOMBRES	Nivel Titular	DOCUMENTO		OBSERVACIONES
		Basal	A.Fun.	Fueral	F.E.	N°			Tipo	N°	
216	Asesor Letrado	02	P1	SUP	0	12	VACANTE				
217	Supervisor de Auditoria Fueral	02	T1	SUP	0	10	VACANTE				
218	Auditor Fueral	02	T1	SUP	0	10	VACANTE				
219	Auditor Fueral	02	T1	SUP	0	10	VACANTE				
220	Auditor Fueral	02	T1	SUP	0	10	VACANTE				
221	Encargado de Fueral	02	T1	N°	IV	6	TEJERINA DE SANGANIA, Silvia Adriana	7	D.N.I.	16.899.265	

[Handwritten signature]

DECRETO N°

2286

DIRECCION GENERAL DE INMUEBLES





DECRETO N° 2286

DIRECCION GENERAL DE INMUEBLES

OBJETIVO: Realizar y conservar el catastro general en sus aspectos físico, económico y jurídico y suministrar toda la información resultante de los aspectos que integran dicho catastro general.

ACCIONES:

- Supervisar la determinación exacta de la posición de los inmuebles de una manera invariable (Catastro técnico o geométrico).
- Disponer las inscripciones tendientes a individualizar debidamente los titulares de dominio, como así también los gravámenes y afectaciones.
- Ser responsable de la ejecución de las operaciones tendientes a la obtención de informaciones justiprecios encaminados a estimar el valor fiscal de los inmuebles.
- Disponer la realización de las acciones necesarias para hacer constar todas las acciones de cualquier clase que sufran los inmuebles a través del tiempo en los órdenes físico, jurídico y económico.



DECRETO N° 2286

SUB-SECRETARIA DE ASUNTOS AGRARIOS

OBJETIVO: Ejercer la política inherente al desarrollo agropecuario ganadero y de los Recursos Naturales Renovables en la Provincia, con el objetivo de preservar el equilibrio permanente del ecosistema.

ACCIONES:

Administrar los organismos a su cargo.

Compatibilizar los planes, proyectos y programas de los sectores agropecuarios a fin de integrarlos con los objetivos provinciales establecidos.

Promover y evaluar las investigaciones tecnológicas y científicas en las áreas de agricultura y ganadería, tanto del Sector Público como del Privado.

Fiscalizar y estructurar los regímenes de explotación de los montes fiscales y privados.

Promover y fiscalizar la preservación de los recursos naturales renovables.

Promover a través del uso de la tecnología adecuada, la sanidad vegetal y animal en coordinación y colaboración del Sector Privado, mediante convenios a nivel provincial, regional y con el Gobierno Nacional, compatibilizando con las exigencias internacionales.



Decreto N° 2256

ORGANISMO SUB-SECRETARIA DE ASUNTOS AGRARIOS

CIUDAD OCHO RIOS

UNIDAD DE ORGANIZACION Nº

Nº de Orden	DENOMINACION DEL CARGO	UBICACION ESCALAFON	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO		OBSERVACIONES
				Nº	Clase	
1	Sub-Secretario	Escalaf. A. F. U. E. E. N.º	GARGA, Tadeo	1621	L.E.	6.957.745
2	Secretario Principal	Escalaf. A. F. U. E. E. N.º	INORDIAN DE CASTANEDA, Juanita Natividad	13	D.N.	11.040.777
3	Asistente Principal	Escalaf. A. F. U. E. E. N.º	INORDIAN DE CASTANEDA, Marcelino	13	D.N.	17.197.055
4	Asistente Auxiliar	Escalaf. A. F. U. E. E. N.º	GUAYMAS, Eduardo Sergio	13	D.N.	14.574.743
5	Ordenanza	Escalaf. A. F. U. E. E. N.º	CHOQUE, Amador	13	D.N.	8.168.494
6	Ordenanza	Escalaf. A. F. U. E. E. N.º	SANTOS, Maria	13	D.N.	10.167.177

[Handwritten signature]

23

DECRETO N° 2285

ORGANISMO DIRECCION GENERAL DE INMUEBLES

URGENCIA: 02

UNIDAD DE ORGANIZACION: 06

Orden	N° de Denominación del Cargo	Clasificación Escala: ON				APELLIDOS Y NOMBRES	Nivel Titular	DOCUMENTO		OBSERVACIONES
		Escafo	A	Fu	E			Tip	N°	
67	Técnico Profesional	02	P1	SUP. III	12	VACANTE	-			
68	Técnico Titular	02	T1	INT	6	VACANTE	-			
SECCION ARO-RIVO URBANO										
69	Jefe de Sección	02	A	INT. IV	6	IAGUIRE, Pablo Patricio	2	D.N.I.	14.944.228	
70	Funcionario Intermedia	02	A	INT. I	6	IGARGA DE NEDINA, Carmen Rosa	-	D.N.I.	1.471.102	
DIV. RELEVAM. PARCELARIO URBANO										
71	Jefe de División	02	T1	SUP. III	10	VACANTE	-			
72	Funcionario Intermedia	02	T1	INT	6	TORRES, Néstor Ricardo	-	D.N.I.	12.407.693	
73	Funcionario Intermedia	02	T1	INT	6	VACANTE	-			
74	Funcionario Intermedia	02	T1	INT	6	GUANTAY, Cesar	7	D.N.I.	13.084.663	
75	Funcionario Intermedia	02	T1	INT	6	VACANTE	-			
76	Funcionario Intermedia	02	T1	INT	6	ISJAREZ, Juan Carlos	7	D.N.I.	10.493.921	
77	Funcionario Auxiliar	02	T1	AUX.	4	IGU, Luis Bartolome	4	D.N.I.	12.409.213	
D. N. FISCAL INTERNA E INFORM. URBANA										
78	Jefe de División	02	T1	SUP. III	10	YANEZ, Nicolas Raúl	9	L.E.	7.259.180	
79	Funcionario Intermedia	02	T1	INT	6	DIAZ DE ABRAHAM, Elia	7	D.N.I.	10.164.333	
80	Funcionario Intermedia	02	T1	INT	6	MIRANDA, DE ORQUERA, Norma Graciela	7	D.N.I.	10.352.165	
81	Funcionario Intermedia	02	T1	INT	6	CONTRERAS, Dora Argentina	7	D.N.I.	6.150.336	
82	Funcionario Intermedia	02	T1	INT	6	RENTES, Juan José	7	D.N.I.	11.061.932	
D. N. VALUACIONES RURALES										
83	Jefe de Departamento	02	P1	SUP. I	12	VACANTE	-			
84	Técnico Profesional	02	P1	SUP. III	12	VACANTE	-			
85	Funcionario Intermedia	02	A	INT	6	GALLI, Liliana Norma	-	D.N.I.	22.794.277	
SECCION ARCHIVO RURAL										
86	Jefe de Sección	02	A	INT. IV	6	IRIOJAS ROCHA, Adolfo Estanislao	-	D.N.I.	12.409.762	
87	Funcionario Auxiliar	02	A	AUX.	2	PACHECO, Rosendo	-	L.E.	4.746.023	
D. N. RELEVAM. PARCELARIO RURAL										
88	Jefe de División	02	P1	SUP. II	12	MORENO, Carmen Adelina del V.	12	D.N.I.	22.959.403	
89	Funcionario Intermedia	02	T1	INT	6	VERA, María Estrella	-	D.N.I.	17.792.408	
90	Funcionario Intermedia	02	T1	INT	6	IDEATHYDE MONCORVO DE SOSA, Orla	7	D.N.I.	11.552.943	
91	Funcionario Intermedia	02	T1	INT	6	FLORES, Naela Nabe	-	D.N.I.	24.486.774	
D. N. FISCAL INTERNA E INFORM. RURAL										
92	Jefe de División	02	T1	SUP. III	10	ARANCIBIA, Roberto Aracno	9	L.E.	4.209.832	
93	Funcionario Intermedia	02	T1	INT	6	HIDALGO, José Luis	-	D.N.I.	12.914.400	
94	Funcionario Intermedia	02	T1	INT	6	VILLA, Juana Julia	-	D.N.I.	13.114.613	
GERENCIA TECNICA										
95	Gerente	02	T1	VACANTE	-		-			Fuera de Escala
DEPARTAMENTO REGISTRO GRAFICO										
96	Jefe de Departamento	02	P1	SUP. I	12	CARBONELL, Aracno Marino	12	L.E.	4.724.934	
97	Funcionario Intermedia	02	T1	INT	6	SANCHEZ, Maria Nereza	-	D.N.I.	14.453.400	

[Firma]

SECRETARÍA 2286

ORGANISMO DIRECCION GENERAL DE INMUEBLES
SUBDIRECCION C

UNIDAD DE ORGANIZACION: 08

Nº de Orden	DENOMINACION DEL CARGO	UBICACION ESCALAFON			APellidos y Nombres			Nivel	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
		Escalaf. A. Fuz.	Fuz. I. E. E. N.	Nº						
DIVISION TOPOGRAFIA Y GEODESIA										
98	Jefe de Division	02	P1	SUP	10	VACANTE				
99	Coordinador Topografico	02	T1	INT	6	ISOSA, Cruz Enrique	8	L.E.	7,850,889	
100	Fuente Intermedia	02	T2	INT	6	GUILLERMO, Humberto Raul	10	L.E.	7,850,205	
101	Fuente Intermedia	02	T3	INT	6	MACIAS, Oscar Miguel	7	D.N.I.	16,754,942	
102	Fuente Intermedia	02	T1	INT	6	ROYANO, Mario Romulo	8	D.N.I.	14,649,866	
103	Fuente Intermedia	02	T2	INT	6	SAVEDRA, Rolando Neri	8	D.N.I.	16,571,523	
104	Fuente Intermedia	02	T3	INT	6	VACANTE				
105	Fuente Auxiliar	02	T1	AUX	4	VAGUER, Miguel Angel	6	L.E.	4,370,662	
DIVISION REGISTRO TECNICO										
106	Jefe de Division	02	T1	SUP	10	PASTRANA, Andres Guzman	11	D.N.I.	10,451,343	
107	Fuente Intermedia	02	T2	INT	6	VALENZUELA, Hugo Aguilar Anahberto	7	D.N.I.	11,592,271	
108	Fuente Intermedia	02	T1	INT	6	ARONA, Pedro Calero	7	D.N.I.	12,957,543	
109	Fuente Intermedia	02	T2	INT	6	LIQUIN, Nemesio Guillermo	4	D.N.I.	7,850,158	
110	Fuente Intermedia	02	T3	INT	6	BELTRAN DE MOLINA, Juana Rosa	7	D.N.I.	14,691,372	
DIVISION CARTOGRAFIA										
111	Jefe de Division	02	T1	SUP	10	NORDMAN, Silvia Patricia	12	D.N.I.	14,268,837	
112	Cartografo	02	T2	INT	6	ARAMAYO, Roberto Omar	7	D.N.I.	12,129,754	
SECCION ARCHIVO Y COPIA DE PLANOS										
113	Jefe de Seccion	02	A	INT	6	FLORES DE GONZALEZ, Blanca Carolina	7	D.N.I.	4,704,481	
114	Fuente Intermedia	02	A	INT	6	VACANTE				
115	Fuente Intermedia	02	A	INT	6	VACANTE				
116	Fuente Intermedia	02	A	INT	6	VACANTE				
117	Fuente Intermedia	02	A	INT	6	MARCO, Hugo Hector	2	L.E.	5,409,764	
SECCION DIBUJO										
118	Jefe de Seccion	02	T1	INT	6	DOUSSE, Adelfo	7	D.N.I.	12,803,011	
119	Fuente Intermedia	02	T2	INT	6	VACANTE				
120	Fuente Intermedia	02	T3	INT	6	VACANTE				
121	Fuente Intermedia	02	T1	INT	6	LOPEZ REVA, Carlos Guillermo	1	L.E.	4,867,994	
DEPARTAMENTO NENS-RA										
122	Jefe de Departamento	02	P1	SUP	12	RODRIGUEZ, Francisco	14	D.N.I.	10,904,484	
123	Perito Practico en Linderos Escalafon	02	P1	SUP	12	INASTORE, Andres	14	L.E.	4,973,043	
DIVISION CONTROL DE NENS-RA										
124	Jefe de Division	02	T1	SUP	10	GUERRA, Guzman de la Cruz	12	D.N.I.	11,833,264	
125	Fuente Intermedia	02	T2	INT	6	RAMOS DE ARAS, Ana Sofia	2	D.N.I.	13,323,094	
126	Fuente Intermedia	02	T3	INT	6	QUIPLIDOR DE CAMPERO, Dora		L.E.	4,704,764	
DIVISION CARTAS										
127	Jefe de Division	02	T1	SUP	10	ZAMORA DE LOPEZ REVA, Nemesio de la Cruz	14	D.N.I.	10,904,484	
128	Fuente Intermedia	02	T2	INT	6	ROBIN DE JESUS, Juan de la Cruz	14	D.N.I.	10,904,484	
129	Fuente Intermedia	02	T3	INT	6	DIAZ DE GUANCO, Ramon	14	L.E.	10,000,364	

[Handwritten signature]



600.070 N° 2286

ORGANISMO: DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
JURISDICCION: C

UNIDAD DE ORGANIZACION: 04

N° de Orden	DENOMINACION DEL CARGO	UBICACION ESCALARON		APELIDOS Y NOMBRES		N° de DOCUMENTO		OBSERVACIONES
		Escalaf. AFue.	Fuente F. E. N°					
GERENCIA DE COORDINACION GENERAL								
130	Gerente	02			VACANTE			Fuente de personal.
DIVISION CONTABLE								
131	Jefe de Division	02	P2	SUP III	12 VALVERDE DE PATAGUA, Eva Argentina	12	D.N.I.	12.857.002
132	Intendente Pasador	02	T1	INT	6 USTAREZ, Mario Fernando	7	D.N.I.	14.706.640
133	Encargado de Ecobonate	02	T1	INT IV	4 SANCHEZ, Profesora Salome		D.N.I.	14.716.910
DIVISION ORGANISMOS ESPECIALES								
134	Jefe de Division	02	P1	SUP III	12 VIDAURRE, Orlando Juanito		D.N.I.	16.201.603
DEPARTAMENTO SISTEMAS								
135	Jefe de Departamento SCD	02	T1	SUP I	10 GERBINO, Juan Jose	22	D.N.I.	13.311.992
136	Coordinador de Microcomputacion	02	T1	SUP III	10 VASAD, Graciela Esmer	2	L.C.	6.103.898
137	Analista de Análisis de Sist. de P. y SCD	02	T1	SUP II	10 PUENTES, Antonio Eduardo	10	D.N.I.	22.603.657
DIV. ADM. DEL SISTEMA Y PROCESAM								
138	Jefe de Division SCD	02	T1	SUP I	10 VACANTE			
139	Operador SCD	02	T1	INT	6 VALLEGAS, Dante Ernesto	3	D.N.I.	22.332.340
140	Operador SCD	02	T1	INT	6 BURGOS, Carlos Hugo	2	D.N.I.	22.626.72
DIV. DESARROLLO Y MANTEN. SIST. INFOR.								
141	Jefe de Division SCD	02	T1	SUP III	10 DE ATHAYDE MONCORVIO, Nupia Azpe	22	D.N.I.	22.360.372
142	Analista Programador Senior SCD	02	T1	SUP	10 ROJAS ROCHA, Tecinda Elena	2	D.N.I.	22.607.683
143	Analista Programador Senior SCD	02	T1	SUP	10 BOOTH, Luis Ricardo	5	D.N.I.	16.000.373
144	Analista Programador Junior SCD	02	T1	INT	6 ROMERO, Enrique Jose		D.N.I.	13.013.109
DPTO. SERVICIOS INTERNOS								
145	Jefe de Departamento	02	P1	SUP I	12 BOLDINI, Carlos Alberto	13	L.E.	3.570.901
146	Coordinador Administrativo	02	T1	SUP	10 VACANTE			
147	Funcion. Inmatriculada	02	A	INT	6 BULLONES DE AGUILAR, Olga Hader		L.C.	6.765.50
DIVISION PERSONAL								
148	Jefe de Division	02	A	SUP III	10 DIAZ, Jose Luis	22	L.E.	5.159.830
149	Funcion. Inmatriculada	02	A	INT	6 ALTAMIRANO, Ernesto Rafael		L.E.	3.400.576
150	Funcion. Auxiliar	02	A	AUN	2 VILLAFANE, Noemi Eusebia	2	D.N.I.	4.716.112
151	Funcion. Auxiliar	02	A	AUN	2 RIVAS DE ALTAMIRANO, Estela del Valle	2	D.N.I.	14.863.066
DIVISION SERVICIOS GENERALES								
152	Jefe de Division	02	S	SUP III	7 ARROYO, Hector Alfredo	10	D.N.I.	14.601.650
SEC. MANTENIM. MOVILIDAD Y MAESTR.								
153	Jefe de Division	02	S	INT IV	3 OLMEDO, Agustin del Carmen		L.E.	1.239.260
154	Organizadora	02	S	AUN	10 LABRADOR, Abundio	2	L.E.	1.770.622
155	Organizadora	02	S	AUN	3 INENDEZ, Luz	2	L.E.	1.792.131
156	Organizadora	02	S	AUN	3 BULCA, Santos		D.N.I.	4.170.574
157	Organizadora	02	S	AUN	2 MARES, Felix Alberto		D.N.I.	6.714.530
158	Organizadora	02	S	AUN	1 REYNAGA, Santos Roman	1	D.N.I.	17.135.025

[Handwritten signature]

REPARTO N° 2286

ORGANISMO: DIRECCION GENERAL DE INMUEBLES

JURISDICCION: CC

UNIDAD DE ORGANIZACION: 06

N° de	DENOMINACION DEL CARGO	UBICACION ESCALAFON			APELLIDOS Y NOMBRES	Nivel	DOCUMENTO		OBSERVACIONES
		Escalaf	A Fun	F. Esc. F. E. Ino.			Type	N°	
DIVISION MESA DE ENTRADAS									
159	Jefe de Division	02	A	SUP	10	13	D.N.I.	10.900.000	
160	Fuerson Insuamada	02	A	INT	6	2	D.N.I.	13.901.172	
161	Fuerson Insuamada	02	A	N°	6	4	D.N.I.	21.999.800	
162	Fuerson Insuamada	02	A	N°	6	2	D.N.I.	13.914.431	
DPTO. TIERRAS FISCALES									
163	Jefe de Departamento	02	P	SUP	12	13	L.C.	3.477.371	
DIVISION INSPECCIONES									
164	Jefe de Division	02	T	SUP	10	7	D.N.I.	13.901.677	
165	Fuerson Insuamada	02	T	INT	6	7	D.N.I.	4.134.276	
166	Fuerson Insuamada	02	T	INT	6				
DIV. REGISTRO DE ANTECARCHIVO INFOR									
167	Jefe de Division	02	T	SUP	10				
168	Fuerson Insuamada	02	T	INT	6				
169	Fuerson Insuamada	02	T	INT	6	11	L.C.	4.972.683	
170	Fuerson Insuamada	02	A	AUX	2	2	D.N.I.	14.176.304	



[Handwritten signature]

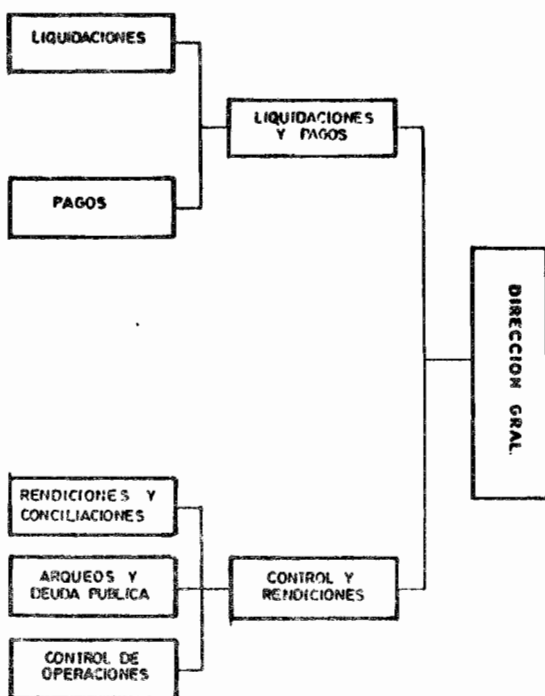
DECRETO N° 2286

TESORERIA GENERAL DE LA PROVINCIA



DIVISION	DEPARTAMENTO
----------	--------------

[Handwritten signature]





DECRETO N° 2286

TESORERIA GENERAL DE LA PROVINCIA

OBJETIVO: Tener a su cargo el servicio del Tesoro Provincial de acuerdo a la Ley de Contabilidad y disposiciones legales en vigencia.

ACCIONES:

- Centralizar en cumplimiento del Decreto N° 1.124/91, los pagos correspondientes a: Gastos en Personal, Servicios Públicos, Servicio Movilidad Oficial, Servicio Procesamiento de Datos, Gastos de Transferencias, Ayuda Financiera, Trabajos Públicos y Amortización de la Deuda.
- Custodiar los fondos, títulos y valores que se pongan a su cargo.
- Cumplir el presupuesto de caja.
- Llevar el registro de pagos e informarle diariamente al Secretario de Hacienda, a la Contaduría General de la Provincia y a los Organismos que iniciaron el trámite, indicando el medio por el cual se cancela total o parcialmente la obligación.
- Llevar el registro de vencimiento de las obligaciones de la Hacienda Provincial.
- Elevar mensualmente el estado de tesorería, según las disposiciones legales en vigencia.
- Registrar las secciones de créditos, contratos de sociedades, poderes, embargos, firmas autorizadas a cobrar y toda documentación que asegure una correcta ejecución de los pagos.
- Mantenerse actualizado, como agente de retención, sobre los regímenes tributarios en cuanto a normas de retenciones impositivas y sellados fiscales.
- Confeccionar las rendiciones de cuentas y proyectar el despacho para su presentación al Tribunal de Cuentas de la Provincia.



DECRETO N° 2286

ORGANISMO: TESORERIA GENERAL DE LA PROVINCIA

JURISDICCION: 02

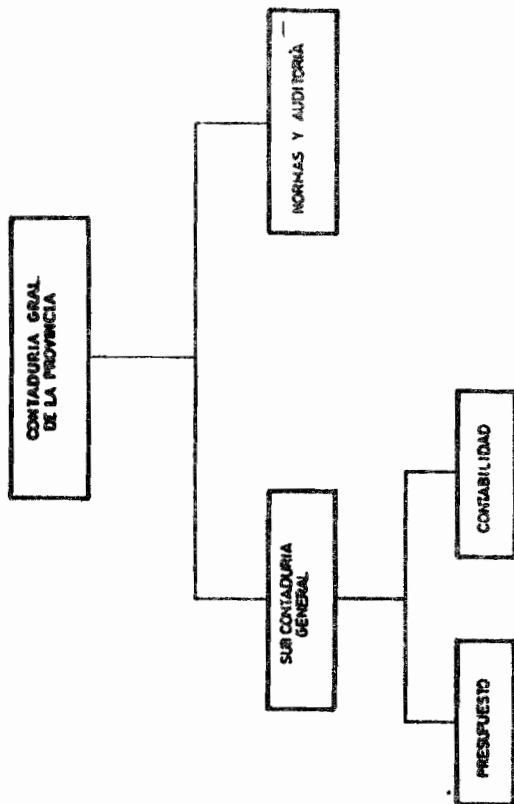
UNIDAD DE ORGANIZACION: 09

N° de Orden	DENOMINACION DEL CARGO	UBICACION ESCALAFON			APELLIDOS Y NOMBRES	Nivel Inicial	DOCUMENTO		OBSERVACIONES
		Escalaf. I	Func. F	E.E. N°			Tipo	N°	
1	Tesorerero General	01	71	SUP	109 MARTINIS, Guadalupe		D.N.I.	14.384.710	Puerta de Escalafon
2	Sub-Tesorerero General	02	71	SUP	10 MARTINIS, Guadalupe		D.N.I.	14.384.710	Puerta de Escalafon
3	Supervisor Administrativo	02	71	SUP	10 PLAZA, Oscar Enrique		D.N.I.	14.384.710	Puerta de Escalafon
4	Funcion Intermedia	02	71	INT	6 VACANTE		L.E.	7.636.247	
5	Operarios	02	71	AUX	2 ROJAS, Alex Catalina		D.N.I.	13.317.697	
6	JEFE DE DEPARTAMENTO	02	71	SUP	10 GUILLAR AZEVEDO, Rosa Aysie		D.N.I.	14.384.710	
7	JEFE DE DIVISION	02	71	SUP	10 DANIELE VALDEZ, Sandra Elizabeth		D.N.I.	14.384.710	
8	JEFE DE DIVISION	02	71	INT	6 GASTAL DE TARTALOS, Rosaura J.		D.N.I.	14.384.710	
9	JEFE DE DIVISION	02	71	SUP	10 MAHISILLA, Maria Asuncion		D.N.I.	14.384.710	
10	JEFE DE DIVISION	02	71	INT	6 DURAN, Eduardo		L.E.	7.636.247	
11	JEFE DE DEPARTAMENTO	02	71	SUP	10 ALFONSO DE WIERNA, Rosaura Maria		D.N.I.	13.317.697	
12	JEFE DE DIVISION	02	71	SUP	10 PALCHI DE ROJAS, Maria del Carmen		D.N.I.	14.384.710	
13	JEFE DE DIVISION	02	71	INT	6 MAHISILLA, Asuncion Reyes		D.N.I.	14.384.710	
14	JEFE DE DIVISION	02	71	SUP	10 MOROSINI DE NISICITE, Maria Isabel		D.N.I.	14.384.710	
15	JEFE DE DIVISION	02	71	INT	6 FERNANDEZ, Jose Arturo		L.E.	7.636.247	
16	JEFE DE DIVISION	02	71	SUP	10 VACANTE				
17	JEFE DE DIVISION	02	71	INT	6 PEREZ, Miguel Angel		D.N.I.	13.317.697	

[Handwritten signature]

DECRETO N° 2286

CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA



[Handwritten signature]

DIRECCION GRAL. DIRECCION GRAL.

DECRETO N° 2286



CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA

OBJETIVO: Contabilizar sintéticamente los hechos y actos de carácter económico-financiero referidos a la Hacienda Pública Provincial. Investigar, analizar, planificar, ejecutar y asesorar en materia de presupuesto. Ejercer el control interno de la gestión económica, financiera y patrimonial, con potestad normativa para fijar sistemas uniforme de contabilidad gubernamental e intervenir en la estructuración de planes y programas según las políticas de gobierno, en el marco de las disposiciones de la Constitución Provincial, Ley de Contabilidad y demás disposiciones legales y reglamentarias referidas al área de su competencia. Intervenir activamente en la reforma de la Administración Financiera Provincial, según lineamientos de la Ley Provincial 24.156.

ACCIONES:

- Delinear, implementar y actualizar, en concordancia con el organismo técnico correspondiente, un sistema de registro de las operaciones relativas al manejo económico, financiero y patrimonial de la Hacienda Pública que proporcione información oportuna, precisa, sistemática y permanente, en el marco de un sistema de información financiera único, común y uniforme, basado en normas contables, para el sector público y de general aceptación.
- Controlar se realice normal y reglamentariamente la fiscalización interna de Administración Central, Organismos Descentralizados, Empresas del Estado y Haciendas Paraestatales, en tanto las respectivas Normas y Cartas Orgánicas no prevean lo contrario estableciendo en cada caso el alcance de las atribuciones de los funcionarios o agentes designados para ello.
- Efectuar el análisis y registración de la captación de medios de financiamiento que impliquen endeudamiento para realizar inversiones reproductivas, atender casos de evidente necesidad provincial, reestructurar su organización o refinanciar sus pasivos, todo ello en el marco de las normas y políticas fijadas para el sistema de crédito público.
- Supervisar el cumplimiento de disposiciones respecto a registración de existencias y administración de bienes del Estado, de modo de hacer factible el mantenimiento de inventarios permanentes.

Participar en la elaboración de la normativa que regule el sistema de contratación pública coadyuvando a alentar la participación y competencia de contratistas y proveedores



DECRETO N° 2286

tendientes a lograr la transparencia y eficiencia de las operaciones relativas a la obtención de los bienes, obras y servicios, con la mejor tecnología disponible, en el momento oportuno y al menor costo posible.

- Diseñar software integral, coordinando e interrelacionando con los nuevos sistemas de presupuesto, tesorería, crédito público y contabilidad, compatible a nivel nacional y fundamentado en las características específicas del sector público provincial, en coordinación con el organismo técnico correspondiente.
- Asesorar al Poder Ejecutivo y demás Poderes del Estado, autoridades superiores y organismos de administración central, organismos descentralizados, empresas del estado y haciendas paraestatales en materia de su competencia.
- Llevar el Registro de Proveedores del Estado, controlando el cumplimiento de requisitos y documentación exigidas por las normas legales en vigencia.
- Elaborar el presupuesto anual, con una técnica que permita al mismo un alcance superior al de un instrumento normativo, posibilite formalizar una previsión financiera, sirva como herramienta gerencial, en base a la priorización de planes de acción formulados en dimensión real, de ejecución variable efectiva.
- Formular la Cuenta General del Ejercicio.



SECRETO N° 2286

ORGANISMO: CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA

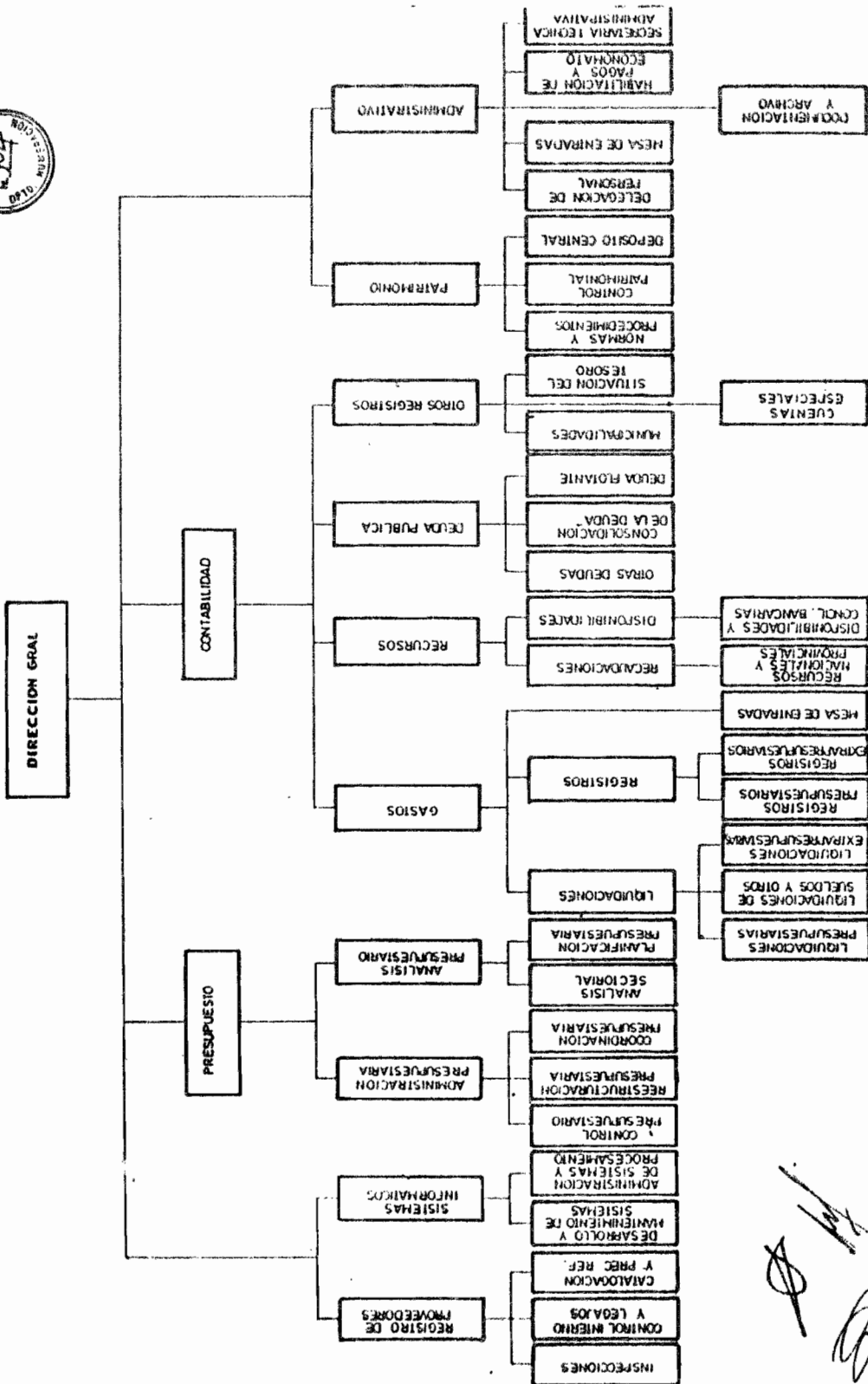
TURSDCCION: C

UNIDAD DE ORGANIZACION: 05

N° de	DENOMINACION DEL CARGO	ESCALACION ESCALACION			APELLIDOS Y NOMBRES	Nro. Titular	DOCUMENTO		OBSERVACIONES
		Exclusiva	Funci. P.ub.	FE INv.			Tipa	N°	
1	Comandante General	01		1124	GIGLIOLI DE CORDOBA, Elena R.		LC	3.72.45	Fuera de Ejecución
2	Revisor Jurado	02	P1	SUP	12 ROJAS DE MARINA, Ilda Eleonora	14	D.N.I.	33.31.007	

[Handwritten signature]

DECRETO N° 2286
SUB CONTADURIA GENERAL



SECCION DIVISION DEPARTAMENTO DIRECCION



SECRETO N° 2286

ORGANISMO: SUB - CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA
JURISDICCION: 02

UNIDAD DE ORGANIZACION: 03

N° de Orden	DENOMINACION DEL CARGO	UBICACION ESCALAFON			APELLIDOS Y NOMBRES		Nivel Titular	DOCUMENTO		OBSERVACIONES	
		Escala	A.F. Unit.	F. U. F. E. N°				Tipo	N°		
1	Sub-Comandante General	01		1199	LUJANA, Rogelio			L.E.	4.146.675	Fuera de Escalafon	
2	Jefe de Departamento	02	P1	SUP I	LOPEZ PARRA, Roque		14	L.E.	4.504.576		
3	Jefe de Division	02	P1	SUP III	12 VACANTE						
4	Inspector	02	T1	INT	CASTILLO, Sergio Daniel		2	D.N.I.	12.250.396	Condicion Laboral INTERINO	
5	Jefe de Division	02	T1	SUP III	10 VACANTE						
6	IF. Funcion Intermedia	02	A	INT	INENDOZA DE SANCHEZ, Maria Clara		8	L.C.	4.305.295		
7	Jefe de Division	02	P1	SUP III	12 VACANTE						
8	Catastrador	02	T1	INT IV	LOPEZ, Juan Carlos		7	L.E.	7.084.223		
9	Jefe de Departamento SCD	02	T1	SUP I	10 TAPIA DE FERRUFFINO PIZARRO, Claudia		13	D.N.I.	11.243.126		
10	Analista Jefe de Proceso SCD	02	T1	SUP II	10 VACANTE						
11	Analista Jefe de Adm. de Sist. SCD	02	T1	SUP II	10 SANTILLAN, Augusto Enrique		8	D.N.I.	13.967.573		
12	Jefe de Division SCD	02	T1	SUP III	10 POLO DE PALACIOS, Norma Beatriz		9	D.N.I.	14.334.205		
13	Encargado de Control SCD	02	T1	INT IV	CAZON DE RODRIGUEZ, Miriam E.		7	D.N.I.	14.174.396		
14	Jefe de Division SCD	02	T1	SUP III	10 COPA, John Tinoteco		4	D.N.I.	14.339.733		
15	Analista de Adm. de Servicios SCD	02	T1	SUP III	10 BERRETONI, Javier Marcelo		2	D.N.I.	17.909.337		
16	Funcion Intermedia	02	T1	INT	CASALE, Mariana		7	D.N.I.	17.547.484		
17	Jefe de Departamento	02	A	SUP I	10 SOLA, Eduardo		14	L.E.	4.174.628		
18	Funcion Intermedia	02	A	INT	6 SOLA ARGANARAZ, Carlos Alberto		6	D.N.I.	13.944.942		
19	Jefe de Division	02	A	SUP III	10 VACANTE						
20	Funcion Intermedia	02	A	INT	6 CASTILLO, Sergio Daniel		2	D.N.I.	14.250.394	Reserva plaza mayor jerarquia	
21	Jefe de Division	02	A	SUP III	10 VACANTE						
22	Funcion Intermedia	02	A	INT	6 DIAZ, Maria Luisa		8	D.N.I.	6.342.896		
23	Jefe de Division	02	A	SUP III	6 D'ARRUNZIO, Marcelo Agustin		1	D.N.I.	14.971.253		
24	Funcion Intermedia	02	A	INT	6 VACANTE						

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SECRETO N° 2286

ORGANISMO: SUB - CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA
JURISDICCION: 02
UNIDAD DE ORGANIZACION: 03

N° de Orden	DENOMINACION DEL CARGO	UBICACION ESCALAFON			APELLIDOS Y NOMBRES	Nve. Titular	DOCUMENTO		OBSERVACIONES
		Escalaf. A	Fuente	F. E. J. Nro.			Tipo	N°	
25	JE UNIDAD INTERMEDIA	02	A	INT	6 MORENO, Julio Cesar	8	D.N.I.	7241.276	
26	Fuente Auxiliar	02	A	AUX	2 ORQUERA DE CANANO, Eva Rosa	2	L.C.	4432.443	
27	Ordenadora	02	S	AUX	1 LOPEZ, Berto Fuenfue	4	L.E.	7247.246	
28	Ordenadora	02	S	AUX	1 BORIJA, Hernan pldo Junciano	4	L.E.	7253.276	
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO									
29	Jefe de Departamento	02	A	SUP	1 CHALE DE GUANCA, Sirenia L.	12	D.N.I.	11.999.351	
30	Supervisor Administrativo	02	A	SUP II	10 GUAYMAS DE FIGUEROA, Norma Cristina	7	D.N.I.	14.444.280	
31	Notario	02	S	INT IV	3 CHOQBAR, Alexander	5	L.E.	7257.460	
32	Cooper	02	S	INT I	3 NORALES, Nertio Juaz	4	L.E.	7258.351	
33	Ordenadora	02	S	AUX	1 JAVILES, Umas	4	L.E.	8.166.040	
34	Ordenadora	02	S	AUX	1 ORODOBA, Jorge Alberto	2	D.N.I.	26.433.643	
35	Ordenadora	02	S	AUX	1 MONTANEZ DE VARGAS, Narda	7	L.C.	6.499.975	
36	Ordenadora	02	S	AUX	2 VACANTE				
SECCION DOCUMENTACION Y ARCHIVO									
37	Jefe de Seccion	02	A	INT IV	6 COLOQUE, Jose Felix	7	L.E.	7254.943	
38	Jefe de Seccion	02	A	SUP III	10 AGUIRRE, Jose	7	L.E.	6.174.461	Condicion Laboral Interino.
39	Fuente Auxiliar	02	A	INT	6 VACANTE				
40	Fuente Auxiliar	02	A	AUX	2 VACANTE				
DIVISION MESA DE ENTRADAS									
41	Jefe de Division	02	A	SUP III	10 CLIMACO, Isabel	7	D.N.I.	12.763.343	
42	Fuente Intermedia	02	A	INT	6 VACANTE				
DIVISION DE PAGOS Y ECONOMATO									
43	Jefe de Division	02	A	SUP III	10 SOLANO DE BORGES, Raquel	10	D.N.I.	30.164.469	
44	Fuente Intermedia	02	A	INT	6 VACANTE				
DIVISION TECNICA ADMINISTRATIVA									
45	Jefe de Division	02	TJ	SUP III	10 CASAS SARAYIA DE VARGAS, Sonia	7	D.N.I.	14.463.157	
DIRECCION DE PRESUPUESTO									
46	Director	01			1604 VACANTE				Fuente de Estadística.
DPTO ADMINISTRACION PRESUPUESTARIA									
47	Jefe de Departamento	02	P1	SUP I	12 ALE, Hector Celisio	13	D.N.I.	8.173.773	
48	Supervisor Presupuesto	02	P1	SUP II	12 VACANTE				
49	Supervisor Presupuesto	02	P1	SUP I	12 VACANTE				
50	Presupuesto Especializado	02	P1	SUP *	12 BOURGES, Norberto Eugenio	14	L.E.	7.680.725	
DIVISION CONTR. PRESUPUESTARIO									
51	Jefe de Division	02	TJ	SUP III	10 BRAVO DE DEL CAMPO, Esma Patricia	12	D.N.I.	12.792.076	
52	Fuente Intermedia	02	TJ	INT	6 VACANTE				
DIVISION RECONSTRUCCION PRESUPUEST									
53	Jefe de Division	02	TJ	SUP III	10 MARCO, Blas	12	L.C.	4.461.402	
54	Fuente Auxiliar	02	A	AUX	2 VACANTE				

[Handwritten signature]



DECRETO N° 2286

ORGANISMO: SUB. CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA
JURISDICCION: 02

UNIDAD DE ORGANIZACION: 08

N° de Orden	DENOMINACION DEL CARGO	UBICACION ESCALAFON				APELLIDOS Y NOMBRES	Nivel Total	DOCUMENTO		OBSERVACIONES
		Escalaf.	A. Int.	F. Int.	F. E. L. No.			Tipo	N°	
DIV. COORDINACION PRESUPUESTARIA										
53	Jefe de Division	02	T1	SUP	10	VACANTE				
54	Funcion Intermedia	02	A	INT	8	VACANTE				
DPTO. ANALISIS PRESUPUESTARIO										
55	Jefe de Departamento	02	P1	SUP	12	SLY, Jorge Arturo		13	D.N.I.	13.344.421
56	Supervisor en Analisis Presupuestario	02	P1	SUP	12	VACANTE				
59	Supervisor en Analisis Presupuestario	02	P1	SUP	12	FERRERA, Virgilio Rom		13	D.N.I.	12.790.836
60	Funcion Intermedia	02	P1	SUP	12	ALLAS, Carlos Antonio		14	D.N.I.	12.712.166
DIVISION ANALISIS SECTORIAL										
61	Jefe de Division	02	T1	SUP	10	BAVORRIA, Sergio Daniel		13	L.E.	1.204.949
DIV. PLANIFICACION PRESUPUESTARIA										
62	Jefe de Division	02	T1	SUP	10	VACANTE				
63	Funcion Intermedia	02	A	INT	8	VACANTE				
DIRECCION DE CONTABILIDAD										
64	Director	02			14	VACANTE				Fuente de Escalafon.
DEPARTAMENTO GASTOS										
65	Jefe de Departamento	02	P1	SUP	12	LAVIN DE ALBEZA, Laura Rachel		13	D.N.I.	13.414.089
66	Analista de Evaluacion	02	T1	SUP	10	VALDIVIEZO, Maria del Valle		12	D.N.I.	12.371.294
67	Analista de Evaluacion	02	T1	SUP	10	CABALLERO, Mariana Alicia		7	D.N.I.	13.481.363
68	Funcion Intermedia	02	A	INT	8	COLQUE, Carlos Dario Hilario		7	D.N.I.	14.271.084
SECCION MESA DE ENTRADAS										
69	Jefe de Seccion	02	A	INT	6	QUISEP, Humberto Felipe		7	D.N.I.	7.237.789
DIVISION LIQUIDACIONES										
70	Jefe de Division	02	T1	SUP	10	PALACIOS TARRAGA DE GARRIZO, Ana		7	D.N.I.	6.047.370
SECCION LIQUIDACIONES PRESUPUESTARIAS										
71	Jefe de Seccion	02	T1	INT	4	VACANTE				
SECCION LIQUIDACION DE SUELDOS Y OTROS										
72	Jefe de Seccion	02	T1	INT	4	VACANTE				
SECCION LIQUIDACION PRESUPUESTARIAS										
73	Jefe de Seccion	02	T1	INT	4	VACANTE				
DIVISION REGISTROS										
74	Jefe de Division	02	T1	SUP	10	LOMONTIEL, Delma		7	D.N.I.	6.673.929
SECCION REGISTROS PRESUPUESTARIOS										
75	Jefe de Seccion	02	T1	INT	4	MUNOZ DE GONZALEZ, Irma Ester		7	D.N.I.	6.188.933
SECCION REGISTROS PRESUPUESTARIOS										
76	Jefe de Seccion	02	T1	INT	4	VACANTE				
DEPARTAMENTO RECURSOS										
77	Jefe de Departamento	02	T1	SUP	10	ANTAR, Alba Constan		12	D.N.I.	11.334.292
78	Supervisor Fodora y Valente	02	T1	SUP	10	FERRERINA DE SINGH, Maria del C.		12	L.C.	3.974.135

[Handwritten signature]



RECIBIÓ N° 2286

ORGANISMO: SUB - CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA

TRADUCCIÓN: 02

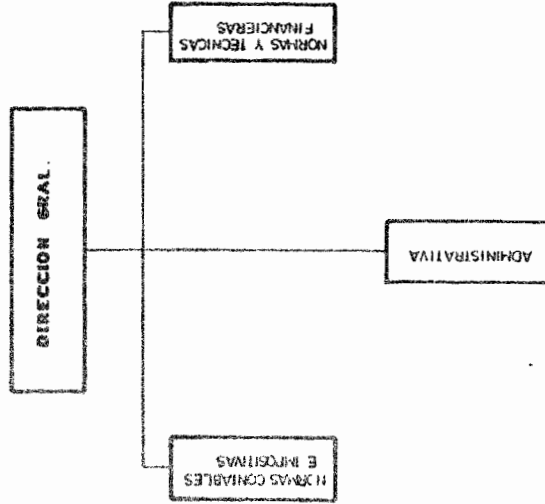
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: 05

N° de Orden	DENOMINACION DEL CARGO	UBICACION ESCALAFON				APELLIDOS Y NOMBRES	Nivel Titular	DOCUMENTO		OBSERVACIONES
		Escalaf. A.F.	Escalaf. F.	Escalaf. E.	Escalaf. N.			Tipo	N°	
DIVISION REGALDACIONES										
79	Jefe de Division	02	71	SUP III	10	NABA, Jorge Guillermo	7	D.N.I.	31.444.354	
SECCION NACIONALES Y PROVINCIALES										
80	Jefe de Seccion	02	71	INT IV	6	VACANTE				
81	Funcion Auxiliar	02	A	AUX	2	LEIVA, Rosa	2	L.C.	3.634.635	
DIVISION DISPONIBILIDADES										
82	Jefe de Division	02	71	SUP III	10	VACAFLORES, Graciela Norma	7	D.N.I.	12.542.446	
SECC. DISPONIB. Y CONCL. BANCARIAS										
83	Jefe de Seccion	02	71	INT IV	6	VACANTE				
84	Funcion Auxiliar	02	A	AUX	2	VACANTE				
DEPARTAMENTO DEUDA PUBLICA										
85	Jefe de Departamento	02	P1	SUP I	12	MORENO DE FORNES, Jose Maria	14	D.N.I.	11.974.154	
86	Analista Prof. Deuda Publica	02	P2	SUP II	12	FIGUEROA, Aurora Gracia	12	D.N.I.	3.273.410	
87	Supervisor Deuda Publica	02	P1	SUP II	12	ARCE, Silvia Susana	12	D.N.I.	32.167.299	
88	Supervisor Deuda Publica	02	P1	SUP II	12	VACANTE				
89	Profesional Especializado	02	P1	SUP	12	TAPIA, Roberto Sergio	14	L.E.	1.233.707	
DIVISION OTRAS DEUDAS										
90	Jefe de Division	02	71	SUP III	10	VACANTE				
DIVISION CONSOLIDACION DE LA DEUDA										
91	Jefe de Division	02	P1	SUP III	12	VACANTE				
92	Analista Prof. Deuda Publica	02	P1	SUP II	12	RAMOS, Diana Fernanda	12	L.E.	4.175.659	
DIVISION DEUDA FLOTANTE										
93	Jefe de Division	02	P1	SUP III	12	VACANTE				
DEPARTAMENTO OTROS REGISTROS										
94	Jefe de Departamento	02	P1	SUP I	12	ORTEGA, Luis Guillermo	13	D.N.I.	10.943.990	
95	Analista Contable	02	P1	SUP II	12	VACANTE				
96	Profesional Especializado	02	P1	SUP II	12	DOMINGO DE AGUIRRE, Luis Guillermo	14	L.C.	3.137.334	Revisión plan de mayor patrimonios
97	Funcion Intermedia	02	A	INT	6	AGUIRRE, Jose	7	L.E.	4.176.461	Revisión plan de mayor patrimonios
98	Funcion Intermedia	02	A	INT	6	GOMEZ, Ramonado Armando	8	D.N.I.	3.402.231	
SECCION CUENTAS ESPECIALES										
99	Jefe de Seccion	02	71	INT IV	6	VACANTE				
DIVISION MUNICIPALIDADES										
100	Jefe de Division	02	P1	SUP III	12	VACANTE				
DIVISION SITUACION DEL TESORO										
101	Jefe de Division	02	71	SOP III	10	SORIA, Victor Roberto	9	D.N.I.	16.895.943	



DECRETO Nº 2286

DIRECCION GENERAL NORMAS Y AUDITORIA



DIVISION	DEPARTAMENTO
----------	--------------

[Handwritten signatures and initials]



DECRETO N° 2286

ORGANISMO: DIRECCION GENERAL NORMAS Y AUDITORIA
JURISDICCION: 02

UNIDAD DE ORGANIZACION: 05

N° de Orden	DENOMINACION DEL CARGO	UBICACION ESCALAFON			APELIDOS Y NOMBRES	Nivel Titular	DOCUMENTO		OBSERVACIONES
		Escalaf.	A.Fus.	Fus. F.E.Nv.			Tipo	N°	
1	Auditor General	01		150p	ARTEAGA PINTO, Arturo		L.E.	8,294,464	Fuente de Escalafon
2	Auditor Supervisor	02	P1	SUP I	12 GUERRA, Juan Carlos	14	D.N.I.	12,477,713	
3	Auditor Supervisor	02	P1	SUP I	12 AREDE TANGONA, Graciana Nilda	13	D.N.I.	10,492,261	
4	Auditor Supervisor	02	P1	SUP I	12 ARTEAGA PINTO, Arturo	14	L.E.	8,294,464	Retenida por cargo mayor jerarquía.
5	Auditor Supervisor	02	P1	SUP I	12 VACANTE				
6	Auditor Supervisor	02	P1	SUP I	12 MOLINA DE COBOS, Susana Leticia	14	L.C.	6,471,344	
7	Auditor Supervisor	02	P1	SUP I	12 LLUNA, Néstor	14	L.E.	8,163,875	Retenida por cargo mayor jerarquía.
8	Auditor	02	P1	SUP II	12 VACANTE				
9	Auditor	02	P1	SUP I	12 VACANTE				
DIVISION ADMINISTRATIVA									
10	Jefe de Division	02	A	SUP III	10 VACANTE				
DPTO. NORMAS CONTABLES E IMPOSITIV.									
11	Jefe de Departamento	02	P1	SUP I	12 RIVERO, Carlos Alberto	14	D.N.I.	3,076,192	
12	Supervisor	02	P1	SUP I	12 VACANTE				
13	Funcion Intermedia	02	A	INT	6 ALONSO, Lilibeth Ramona	2	D.N.I.	12,131,474	
14	Analista de Normas	02	T1	SUP III	10 VACANTE				
15	Responsable Técnicas Impositivas	02	T1	INT IV	6 COLQUE, Carlos Dante Huarc	7	D.N.I.	18,273,684	Condicion Laboral IN.TERINO.
16	Responsable Técnicas Contables	02	T1	INT IV	6 VACANTE				
DPTO. NORMAS Y TÉCNICAS FINANCIERAS									
17	Jefe de Departamento	02	P1	SUP I	12 VACANTE				
18	Supervisor	02	T1	SUP II	12 QUINTEROS, Jorge Eduardo	13	L.E.	8,162,395	
19	Funcion Intermedia	02	A	INT	6 VACANTE				
20	Responsable Redaccion y Archivos	02	T1	INT IV	6 VACANTE				
21	Analista Técnicas Financieras	02	T1	SUP III	10 VACANTE				
22	Responsable Asesor Legal	02	T1	INT IV	6 ANDOLEL, Silvia Ester	7	L.C.	3,471,218	